

**DOCTORADO EN DESARROLLO REGIONAL**

**LA PRECARIEDAD LABORAL DEL SECTOR TERCIARIO EN  
LA REGIÓN CENTRO DE MÉXICO**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
DOCTORA EN DESARROLLO REGIONAL

PRESENTA:  
**REBECA ORTIZ LÓPEZ**

**DIRECTOR DE TESIS:**  
**Dr. Sergio Flores González**

SAN PABLO APETATITLÁN, TLAXCALA

NOVIEMBRE 2024

La presente tesis titulada

” La precariedad laboral del sector terciario en la región centro de México”; realizada por Rebeca Ortiz López; ha sido aprobada como requisito parcial para la defensa del grado de Doctora en :

**DOCTORADO EN DESARROLLO REGIONAL**

**Director** **Dr. Sergio Flores González**

**Revisor** **Dr. Héctor Cortés Yacila**

**Revisor** **Dr. Edgar Hernández Zabala**

**Revisor** **Dra. Emelia Higuera Zamora**

**Revisor** **Dra. Reyna Concepción Xochipa Morante**

## **AGRADECIMIENTOS**

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por el apoyo brindado para realizar los estudios de Doctorado en Desarrollo Regional en El Colegio de Tlaxcala, A.C.



Ya que a través del subsidio económico que me brindo fue posible realizar el Doctorado en Desarrollo Regional en el Colegio Tlaxcala que se encuentra registrado en el PNPC. Tanto la publicación del presente trabajo de investigación, como la presentación del examen de grado correspondiente, sean la mejor muestra de mi gratitud hacia el CONACYT.

A El Colegio de Tlaxcala, A.C. por fomentar mi formación académica, con las enseñanzas impartidas por cada uno de sus profesores-investigadores en las aulas.

Al personal de la biblioteca y del Centro de Cómputo de El Coltlax por su disponibilidad y apertura.

## **GRACIAS**

Dr. Serafín Ríos Loaiza

Dra. Adriana Monserrat Pérez Serrano

Lic. Saraïd

Director de tesis

Dr. Sergio Flores Gonzales

A mi comité de tesis

Dr. Edgar Hernández Zabala

Dra. Reyna Concepción Xochipa Morante

Dra. Emelia Higuera Zamora

Y de manera muy especial

Dr. Héctor Cortez Yacila.

A mi familia por ayudarme en todo por hacer realidad mis sueños.

.

DEDICADA A MI PADRE

Vicente Ortiz Sayula (q.e.d)

## ÍNDICE

|                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------|----|
| AGRADECIMIENTOS                                                         | 3  |
| RESUMEN                                                                 | 6  |
| INTRODUCCIÓN                                                            | 8  |
| CAPÍTULO I. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN                                  | 13 |
| 1.1 Justificación                                                       | 12 |
| 1.2 Planteamiento del problema                                          | 14 |
| 1.3 Preguntas de Investigación                                          | 15 |
| 1.4 Hipótesis general                                                   | 15 |
| 1.5 Objetivos general                                                   | 15 |
| 1.6 Objetivos Específicos                                               | 16 |
| 1.7 Metodología                                                         | 16 |
| CAPÍTULO II. ANTECEDENTES Y MARCO CONTEXTUAL                            | 18 |
| 2.1 Contexto de la Región Centro de México                              | 18 |
| 2.2 La precariedad laboral en México 1995-2010                          | 25 |
| 2.3 Referencias Históricas de la economía en la región Centro de Mexico | 28 |
| 2.4 Evidencias del proceso de Desindustrialización                      | 34 |
| 2.5 Evidencias de la Tercerización                                      | 35 |
| 2.6 Terciarización en la región Centro de México                        | 38 |
| 2.7 El empleo en el Sector Terciario                                    | 40 |
| 2.8 El empleo en la Región Centro                                       | 42 |
| 2.9 Seguridad Social en México, la normatividad laboral                 | 44 |
| CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL                                | 46 |
| 3.1 Precariedad Laboral                                                 | 46 |
| 3.2 Terciarización                                                      | 52 |
| 3.3 Sustento Teórico de la Terciarización                               | 53 |
| 3.4 Desindustrialización                                                | 54 |
| 3.5 Desindustrialización en las Metrópolis Latinoamericanas             | 55 |
| 3.6 Teorías del Desarrollo                                              | 56 |
| 3.7 Teoría de la base económica diversificada                           | 58 |
| 3.8 Teoría de los polos de desarrollo                                   | 59 |
| 3.9 Desarrollo o expansión del capitalismo                              | 60 |

|                                                                                                                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CAPÍTULO IV. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS                                                                                                              | 62  |
| 4.1 La precariedad en México                                                                                                                                 | 62  |
| 4.2 México PIB por sectores y principales divisiones de 1980-2003                                                                                            | 62  |
| 4.3 Crecimiento anual del PIB, por sectores y principales divisiones, 1980-2003                                                                              | 64  |
| 4.4 México. Población ocupada por grupo de actividad del S. Servicios, 1980-2003                                                                             | 62  |
| 4.5 PIB por grupos de actividad del sector servicios 1980-2003                                                                                               | 65  |
| 4.6 La Región Centro de México                                                                                                                               | 67  |
| 4.6.1 Resultados de la precariedad laboral en la Región Centro de México                                                                                     | 67  |
| 4.6.2 Población asalariada del sector terciario, en situación de precariedad laboral 2008                                                                    | 69  |
| 4.6.3 Promedio anual-empleados que cuentan con contrato con base 2005-2008                                                                                   | 71  |
| 4.6.4 Sin contrato en la Región Centro de 2005-2008.                                                                                                         | 72  |
| 4.6.5 Empleo Temporal en la Región Centro 2005-2008                                                                                                          | 74  |
| 4.6.6 Promedio de Ingreso anual en la Región Centro de 2005-2008                                                                                             | 76  |
| 4.6.7 Sin prestaciones en la Región Centro de 2005-2008.                                                                                                     | 77  |
| 4.6.8 No asalariado en la Región Centro de 2005-2008.                                                                                                        | 79  |
| 4.6.9 Región Centro: Porcentaje de la Población asalariada del Sector terciario, en situación de precariedad laboral 2008, PIB y Producto Interno Perca pita | 81  |
| 4.6.10 Tasa de crecimiento del sector terciario de la PEA del 2005-2024 1er trimestre                                                                        | 84  |
| CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES                                                                                                                   | 86  |
| 5.1 Conclusiones                                                                                                                                             | 86  |
| Apéndice Metodológico                                                                                                                                        | 91  |
| Apéndice Estadístico                                                                                                                                         | 108 |
| Índice de mapas de mapas                                                                                                                                     | 110 |
| Glosario                                                                                                                                                     | 114 |
| Siglas y Acrónimos                                                                                                                                           | 116 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS                                                                                                                                   | 117 |

## RESUMEN

La precariedad laboral es un fenómeno que se refiere a las condiciones de trabajo deficientes y la falta de protección adecuada para los trabajadores. Según Rodgers (1989), la precariedad laboral se caracteriza por la conjunción de cuatro dimensiones: certidumbre en la continuidad del trabajo, control sobre el trabajo, protección legal individual y colectiva, e insuficiencia de los ingresos.

La precariedad laboral se ha convertido en un problema creciente en muchos países, incluyendo México. Según Calva (2007), la calidad del trabajo es fundamental en la vida laboral de la población económicamente activa, sin embargo, la calidad del trabajo está estrechamente relacionada con el crecimiento económico.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define la precariedad laboral como una situación en la que los trabajadores se encuentran en empleos que no ofrecen condiciones de trabajo decentes, estabilidad, seguridad laboral, protección social ni posibilidades de desarrollo profesional (OIT, 2019).

La OIT también identifica las causas de la precariedad laboral, que incluyen la flexibilización de las relaciones laborales, la fragmentación del mundo del trabajo, la estratificación vertical y fragmentación horizontal del mundo del trabajo (OIT, 2019).

Para abordar la precariedad laboral, la OIT recomienda promover la formalización del trabajo, proteger los derechos laborales, mejorar las condiciones laborales, e implementar políticas públicas que aborden la precariedad laboral (OIT, 2019).

Rubio (2010), define a la precariedad mediante cuatro dimensiones, temporalidad, vulnerabilidad, insuficiencia salarial y desprotección laboral. Tomando en cuenta estas dimensiones. Existen elementos que no pueden pensarse de manera separada, ya que incorporan procesos que se articulan y por lo tanto configuran un escenario complejo, a la hora de pensar en las relaciones laborales en estos tiempos.

La calidad del trabajo es fundamental en la vida laboral de la Población Económicamente Activa, sin embargo, la calidad del trabajo está estrechamente relacionada con el crecimiento económico. Sin embargo, en muchos países, incluyendo los desarrollados, el crecimiento económico no siempre se ha traducido en un mejor nivel de vida para todos. En Latinoamérica y México, en particular, la precariedad laboral es un problema creciente. (Calva, 2007).

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación se encuentra dirigido a analizar las condiciones específicas del desarrollo de la terciarización de la economía y la precariedad laboral en la región centro de México, a partir de los procesos de industrialización y desindustrialización del país. Condiciones que se han gestado a partir del final de la década de los sesenta y con mayor apogeo en los setentas. Actualmente, el dinamismo del sector terciario ha alcanzado ritmos superiores a las actividades industriales, este fenómeno inicia principalmente en los países desarrollados y actualmente es de gran importancia en las economías emergentes, como lo son las de América Latina (Garza, 2006).

De acuerdo a Gambina y Sotelo, 2003, (citado en Vejar, 2014, p.148), señala que el desarrollo económico y la emergencia de modelos de producción en América Latina ha pasado por el proceso de conformación y articulación de la economía latinoamericana en las últimas décadas al sistema mundial capitalista y el establecimiento de un régimen social de acumulación. Mora y Salas, 2009, (citado en Vejar, 2014, p.148), demuestra que debido a los cambios sucedidos en la constante dinámica de la acumulación del capital y que muestran sorprendentes cambios, cuando se estudia los impactos del trabajo y del empleo; es posible observar a nivel mundial el deterioro que se observa en la pérdida de protección social, la creciente inestabilidad laboral y la existencia de trabajos con bajas remuneraciones.

Es posible visualizar las desigualdades generadas a partir de la adopción del modelo económico capitalista. En el caso de México, al final de la década de los sesenta se presenta el declive y agotamiento del modelo agrícola e industrial de la economía, por lo que se agudizaron las transformaciones en la economía, que se han dado, desde la crisis del modelo industrial y proteccionista de posguerra. Rendón y Salas (2000), establecen que en México existe un contexto de elevados niveles de pobreza y no existe el seguro de desempleo, por lo tanto, la población en edad para trabajar, crea su propio empleo a través del desempeño de actividades informales, carentes de calificación y por cuenta propia en el ámbito del comercio y los servicios; o bien acepta empleos sin contrato laboral, de carácter temporal, los cuales están carentes de prestaciones sociales, clasificados como empleos precarios.

El mercado laboral en México se define por ser heterogéneo, puesto que los trabajadores asalariados coexisten con los no asalariados (patrones, trabajadores por cuenta propia y trabajadores no remunerados); las grandes empresas coexisten con los microestablecimientos o microunidades económicas; los sectores más modernos de los servicios coexisten con los sectores vinculados a la economía de subsistencia y los empleos formales coexisten con las actividades informales (García y Oliveira, 2001).

Para entender el fenómeno de la precariedad laboral, es necesario contextualizar las condiciones que llevaron a esta situación, no solo en nuestro país sino en los mercados laborales internacionales. En primera instancia se debe a los cambios demográficos y a esto se sumó las transformaciones económicas y sociales recientes. El modelo neoliberal que se puso en práctica en Estados Unidos y Gran Bretaña, fue adoptado por América Latina a principios de la década de 1980; se atribuye la idea de que los problemas del mercado laboral se derivaban de la rigidez y de los altos costos de la mano de obra, de tal manera, se inició un intenso proceso de desregulación de las relaciones laborales.

Este nuevo modelo económico promueve la libre competencia de los mercados, privilegió la eficacia económica sobre la solidaridad social. El capital bajo esta nueva lógica estimuló la flexibilización y la desregulación contractual del trabajo. Es así, que la flexibilización implicó un cambio drástico en las formas clásicas de gestión y uso de la fuerza de trabajo, originó la inestabilidad en el empleo y el deterioro de la calidad de las ocupaciones, así como los niveles de ingreso. Así es, como el empleo asalariado permanente, que mostraba una tendencia de crecimiento, se sustituyó por otras formas atípicas de ocupación, entre las que destacan el empleo por contratación temporal y el trabajo a tiempo parcial, así como la promoción del autoempleo. De tal modo, la precariedad laboral en el trabajo se asume como el resultado del Modelo Económico Neoliberal en el contexto de la Globalización Económica. (Castillo, 2009).

De acuerdo a lo anterior, la producción y sus formas organizativas, se han tenido que adaptar rápidamente a las nuevas condiciones de trabajo, la cual se basa principalmente en el avance tecnológico, en nuevas formas de organización, en la imagen, la comunicación, el trabajo intelectual y cognitivo, los nuevos servicios y el poder de las finanzas.

Este proceso deja obsoletas las antiguas formas de regulación de las relaciones laborales, de protección social y abre paso a una nueva etapa de flexibilización del trabajo para generar nuevas formas de precariedad laboral. En este contexto en pleno apogeo del capitalismo y de la globalización económica, el proceso de la precarización o del trabajo precario, se manifiesta con mayor intensidad.

La precariedad laboral es un concepto complejo que se refiere a la inestabilidad y falta de seguridad en el empleo. Según Rodgers (1989), la precariedad laboral se puede definir a través de cuatro dimensiones del empleo estándar. En primer lugar, el grado de certidumbre respecto a la continuidad del trabajo es una dimensión clave. El empleo precario es de corta duración y conlleva un riesgo elevado de despido. Esta dimensión abarca todo trabajo irregular en la medida en que existe incertidumbre respecto a su renovación. En segundo lugar, el control sobre las condiciones de trabajo es otro aspecto importante, aquí el trabajador precario se encuentra en una condición de desventaja a nivel individual o colectivo, lo que afecta su salario, ritmo de trabajo y condiciones laborales en general. En tercer lugar, está la protección social que es decisiva, puesto que garantiza cierta estabilidad laboral, protege a los trabajadores de la inestabilidad y la incertidumbre. Finalmente, el tener un ingreso estable es la cuarta dimensión. Sin embargo, este concepto es ambiguo, ya que los empleos con honorarios bajos pueden ser considerados precarios si se encuentran asociados a un contexto de pobreza o de inserción social desfavorable.

De tal manera, que el concepto de precariedad laboral se resume; como la situación del empleo formal, que está determinada por la falta de garantía en la contratación, permanencia, control del empleo y por ende, de las condiciones de tener un ingreso constante, de la misma forma, gozar de derechos a la protección social, es decir en qué medida los trabajadores están protegidos por la ley o por una organización colectiva (sindicatos), así como tener con un sistema de pensiones y seguridad social. (Rodgers, 1989).

En el marco del crecimiento del sector Terciario, surgen nuevas formas de precariedad laboral, en la cual existen factores exógenos que inciden directamente en ella, como es la situación macroeconómica y sus repercusiones sobre la producción, las políticas de empleo y de protección social, los modelos de gestión empresarial y de contratación jurídica de las relaciones

laborales. Como ya se expuso, este fenómeno se acentuó en los años ochenta, fundamentalmente a partir del establecimiento del modelo económico capitalista neoliberal, el cuál impacta en la estructura y dinámica de los mercados de trabajo, donde la estratificación social y las oportunidades de trabajo se han reducido al grado de simplemente sobrevivir. Considerando lo anterior, el propósito de este trabajo es analizar la precariedad laboral del sector terciario en el contexto de la Región Centro de México.

El Capítulo I está organizado por la justificación del tema en la que analiza la importancia de la precariedad laboral en el sector terciario de la Región Centro de México entre 2005 y 2008. Esta investigación se basa en la propuesta de Rodgers (1989) y utiliza los indicadores como: ingreso anual, sindicalizados, sin prestaciones sociales y tipo de contrato para caracterizar la precariedad laboral. El trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la precariedad laboral en el sector terciario de la Región Centro de México y determinar su variación por Estado y los factores que hacen posible dicha variación. También se encuentran las preguntas de investigación, la hipótesis los objetivos generales y específicos, así como la metodología utilizada.

El capítulo II está conformado, por el contexto de la región centro; es importante resaltar que la Región Centro de México, comprende los estados de la Ciudad de México, el Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. Con una población de aproximadamente de 25 millones de habitantes, la Región Centro es una de las más pobladas del país, (INEGI, 2020).

A partir de los años Setenta la Región Centro experimentó un período de industrialización y urbanización, lo que llevó a un crecimiento económico y demográfico significativo (García, 2007). Sin embargo, la región también enfrentó importantes desafíos, como la pobreza, la desigualdad y la inseguridad (PNUD, 2010).

El capítulo III está compuesto por los conceptos base de esta investigación, como es la precariedad laboral, el sector terciario, la tercerización, como se dio el proceso el proceso de desindustrialización en nuestro País México y las teorías que tienen relación con la tercerización y la precariedad laboral.

En el capítulo IV se muestran los resultados de la Investigación, que dan respuesta a la Hipótesis planteada, preguntas de investigación y los objetivos específicos establecidos en esta investigación. En el capítulo V se realiza un análisis de los resultados obtenidos de acuerdo a la propuesta de los indicadores de Rodgers y de la información que tenemos de la ENOE. En el capítulo VI, se realiza una propuesta por Rubio (2010) y la OIT.

## **CAPÍTULO I. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1 Justificación**

El trabajo precario actualmente está cada vez más vigente debido al capitalismo y a su actual proceso de globalización. Esto ha acrecentado y generalizado las condiciones de precariedad en trabajo de las personas, tanto en los países desarrollados como en los que están en vías de desarrollo. Las sociedades actuales dependen de las exigencias marcadas por el sistema económico capitalista.

La precariedad laboral ha sido una problemática persistente; sin embargo, fue en 1974 cuando la Organización Internacional del Trabajo (OIT) utilizó este concepto por primera vez para describir la inestabilidad en el puesto de trabajo, caracterizada por la falta de contrato o contratos por tiempo determinado. A medida que avanzaban los cambios estructurales, la preocupación por esta temática aumentó. Sin embargo, tradicionalmente, la precariedad laboral se considera un efecto no deseado, pero necesario, de la reestructuración productiva, la incorporación de tecnologías en el proceso productivo y la implementación de nuevas formas de organización del trabajo.

El primer acercamiento al tema de la precariedad laboral aparece en Rendón y Salas (1992) y en Salas (2000). Estos trabajos tratan ciertos aspectos básicos en relación con la precariedad laboral; sin embargo, fue hasta el texto de Rojas y Salas (2008), donde se expone el tema de la precariedad laboral de manera más precisa. Si bien es cierto que el trabajo precario se ha vuelto cada día más complejo, el fenómeno de la globalización ha hecho que las condiciones laborales sean cada vez más desfavorables para el trabajador, puesto que a las grandes empresas les conviene tener trabajadores con salarios bajos y con mayor flexibilidad laboral, lo que implica inestabilidad contractual, vulnerabilidad económica, sin antigüedad laboral, sin pertenencia a ningún sindicato, sin acceso a seguridad social. Por lo tanto, la precariedad laboral no es tan solo una problemática pasajera, más bien tiende a acrecentarse debido a las exigencias marcadas por el sistema capitalista mundial.

Según Rodgers (1989), la precariedad laboral se define por cuatro dimensiones clave; la incertidumbre en la continuidad del trabajo, la falta de control sobre las condiciones de trabajo, falta de protección social y la inestabilidad en el ingreso.

La presente investigación realiza un análisis sobre la precariedad laboral con algunos indicadores que propone Rodgers y que coinciden con la información que nos proporciona la ENOE, como la es población asalariada del sector terciario, sin prestaciones sociales, sin acceso a la seguridad social, no pertenece a ningún sindicato, sin contrato permanente e ingresos bajos. Se calculó tasas de crecimiento, para ver el crecimiento y decrecimiento de cada una de las variables del 2005 al 2008 para la región centro del país. De los resultados obtenidos en esta investigación se puede observar la precariedad al interior de la Región Centro y ver cuáles son los estados con mayor precariedad y así demostrar cuál es el comportamiento de la precariedad laboral en la región antes mencionada

## **1.2 Planteamiento del problema**

La precariedad laboral es un tema complejo y multidisciplinario que afecta a millones de personas en todo el mundo y México no es la excepción. El problema ha aumentado por diferentes causas; según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la precariedad laboral se define como: La situación en la que los trabajadores se encuentran en empleos que no ofrecen condiciones de trabajo decentes, estabilidad, seguridad laboral, protección social ni posibilidades de desarrollo profesional. Esta institución identifica varios indicadores de precariedad laboral, incluyendo: Empleos temporales o contractuales, falta de seguridad laboral, bajas remuneraciones, horas de trabajo excesivas o irregulares, falta de protección social, limitaciones en la libertad sindical y negociación colectiva. La precariedad laboral se presenta de diversas maneras, según la Organización Internacional del Trabajo. (OIT, 2016).

Algunos autores señalan en sus trabajos que la precariedad se da cuando los empleos son temporales o contractuales y cuando el trabajo es por cuenta propia o autónomo (García y Oliveira, 2001); o cuando los empleos son informales o no registrados (Mora y Salas, 2009), o cuando el empleos es con bajas remuneraciones o sin beneficios (Castillo, 2009), o cuando las

condiciones de trabajo son peligrosas o insalubres (Vejar Julián, 2014), o cuando hay falta de seguridad laboral o estabilidad (Gambina y Sotelo, 2003), o cuando hay limitaciones en la libertad sindical y negociación colectiva (OIT, 2015).

### **1.3 Preguntas de investigación**

1.- ¿Cuál es la situación de precariedad laboral en el sector terciario de la Región Centro de México entre 2005 y 2008, de acuerdo a la población asalariada, empleados por contrato con base, sin contrato, empleo temporal, ingreso, sin prestaciones y no asalariado y cómo varía esta situación entre los diferentes Estados que la componen?

2.- ¿Cómo se manifiesta la precariedad laboral en el sector terciario en términos de condiciones de trabajo en la Región Centro?

3.- ¿Cuál es el nivel de precariedad laboral en el sector terciario en términos de indicadores como la temporalidad, la informalidad y la inestabilidad?

### **1.4 Hipótesis general**

La precariedad laboral en el sector terciario se manifiesta de diferente manera en los Estados de la región Central de México, y está en función de la concentración económica, la magnitud de población que tiene cada Estados, así como la infraestructura y dinamismo económico. De acuerdo al análisis de las tasas de crecimiento de la población asalariada, empleados por contrato con base, sin contrato, empleo temporal, ingreso, sin prestaciones y no asalariado. Se observa inestabilidad y tiende a crecer la precariedad laboral.

### **1.5 Objetivos general**

Analizar la precariedad laboral del sector terciario en la Región Centro de México, determinando su variación por Estado y los factores que hacen posible dicha variación.

## **1.6 Objetivos específicos**

- 1.- Identificar las tendencias en la variabilidad de la precariedad laboral entre los diferentes Estados de la región Centro de México.
- 2.- Describir las características de la precariedad laboral en el sector terciario en términos de condiciones de trabajo en la Región Centro?
- 3.- Comprobar el crecimiento y decrecimiento de los indicadores trabajados en este trabajo obtenidos de la ENOE, para ver el comportamiento de la precariedad laboral en el sector terciario, al interior de la Región Centro,

## **1.7 Metodología**

El análisis empírico de la precariedad laboral es complejo debido a que este fenómeno se relaciona con diversas dimensiones relacionadas con las condiciones laborales, algunas trabajadas y relacionadas y otras aún no; sin embargo, para efectos de este trabajo las dimensiones a trabajar fueron las propuestas por Rodgers (1989): Grado de certidumbre (tipos de contrato), control sobre las condiciones de trabajo, protección social (acceso a la seguridad social, prestaciones laborales y un ingreso estable. Estas variables fueron obtenidas de la ENOE. Se tomaron datos de Población Económicamente Activa de la ENOE. Se realizaron tasas de crecimiento promedio de variables tomadas de la ENOE como ingreso anual, sindicalizados, sin prestaciones sociales, tipo de contrato, de 2005-2008 para caracterizar la precariedad Laboral de la Región Centro.

Esta investigación está concebida desde una perspectiva teórica y empírica que intenta ver la precariedad del sector terciario en el contexto del proceso de la tercerización que experimenta la región central de México. El estudio es de corte cuantitativo, descriptivo y analítico. Cuantitativo, porque pretende aplicar variables cuantitativas para definir variaciones del fenómeno de precariedad laboral; descriptivo, porque se describen cualitativamente las características de este fenómeno; y analítico, porque se parten de estas tasas para construir

escenarios integradores en los diversos Estados de la región. Esta información cuantitativa que ofrece la ENOE.

Las variables que nos ayudan a caracterizar la precariedad laboral, según Rodgers (1989), son: ingreso anual, PEA que pertenece a algún sindicato, sin prestaciones sociales, tipo de contrato (empleo temporal, contrato con base, sin contrato), tasa de empleados no asalariados.

El estudio se apoya en dos fuentes principales de datos: el censo de población y vivienda-INEGI, que permite obtener información de la región centro de México a partir de la década de 1970 hasta el 2000, sobre variables de PEA ocupada en el sector primario, secundario y terciario, así como de la concentración y dinámica poblacional que se encuentra laborando. Este análisis se efectuará por cada estado de la Región Centro. De otro lado está la ENOE. Es una encuesta trimestral que se realiza en todo el país, y proporciona información actualizada sobre el mercado laboral mexicano. Es una herramienta importante para analizar las tendencias y patrones del empleo en México, y para evaluar la efectividad de las políticas laborales y de empleo.

## **CAPÍTULO II. ANTECEDENTES Y MARCO CONTEXTUAL**

### **2.1 Contexto de la Región Centro de México**

La Región Centro de México es una zona estratégica en el contexto nacional, caracterizada por su diversidad de actividades socioeconómicas, ubicación territorial privilegiada, crecimiento demográfico acelerado y recursos naturales extensos. Desde la época prehispánica, la Región Centro ha sido la zona más importante de México, concentrando un significativo porcentaje de la población, producción y poder político, así como un gran desarrollo cultural. En términos territoriales, la región ocupa solo el 5% del territorio nacional (98.490 km<sup>2</sup>), pero alberga una densidad poblacional alta, con aproximadamente 356 habitantes por kilómetro cuadrado, en comparación con la densidad nacional de 52,71 habitantes por kilómetro cuadrado (Flores, 2007).

Esta Región registra los mayores grados de desarrollo de la nación, constituyéndose como el centro nodal de un complejo sistema de ciudades y es el núcleo en el que confluyen amplias vías de comunicación, lo que origina gran actividad de esta región hacia varios puntos importantes de todo el país, sin embargo, presenta serias limitaciones de comunicación por los excesos de centralización hacia la Ciudad de México.

La región centro de México es fundamental para la economía del país. Contribuye con el 35% del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional, a pesar de ocupar menos del 1% del territorio. Además, concentra el 27% de la población nacional, siendo el principal centro urbano del país. UNAM. (s.f.).

En términos de empleo, la región centro aporta el 54.1% del total nacional, lo que la convierte en un motor económico clave. También alberga el 57.5% de la población urbana y el 45% de la población rural. INEGI. (s.f.)

La importancia económica de la región centro se debe a su ubicación estratégica, infraestructura desarrollada y concentración de servicios financieros, comerciales y de transporte, esto la convierte en un polo de atracción para la inversión e innovación económica. Los principales indicadores económicos de la región centro de México son: Su contribución al PIB nacional que es del 35%, la población de la región centro con respecto a la nacional es del 27%, el empleo es del 54.1%, la población urbana es del 57.5% y la población rural es de 45%. Estos

datos destacan la importancia de la región centro de México en la economía nacional y su papel como motor del crecimiento y desarrollo. UNAM. (s.f.)

"La desconcentración de la ZMCM se debió al Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) publicado en 1979, y sus objetivos generales eran, crear empleo masivo, incrementar el PIB y proporcionar un nivel mínimo de bienestar social a la población... En 1984, en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984, se proponía la descentralización económica y demográfica sobre la base de tres orientaciones. 1.- Control de la ZMCM, 2.- Consolidación de Guadalajara, Monterrey y Puebla, 3.- Apoyo a ciudades medias" (Aguilar, 1997, p. 133-137).

La región ha sido mejorada por grandes flujos de inversión en distintos sectores de la administración, como infraestructura y equipamiento urbano, debido a su importancia estratégica. Además, alberga la capital de la república y concentra las decisiones económicas y políticas que orientan el desarrollo nacional. La Ciudad de México destaca por su intensa concentración de recursos educativos y de investigación científica, tecnología y humanística, así como del desarrollo y las tradiciones nacionales.

Según Aguilar y Rodríguez (1995), en la década de 1980, el principal rasgo de crecimiento urbano en México se caracterizó por la desconcentración de la población y de las actividades productivas económicas desde las grandes metrópolis hacia ciudades secundarias. Esta tendencia promovió un patrón de crecimiento urbano más disperso, contrario al de alta concentración que prevaleció en años anteriores.

Como resultado, crece la importancia de ciudades pequeñas y medianas, donde aumentan las tasas de crecimiento poblacional. Entre 1980 y 1990, se observó un marcado incremento en ciudades con población entre 500,000 y un millón de habitantes, mientras que las ciudades con más de un millón de habitantes disminuyeron su ritmo de crecimiento.

En términos regionales, sobresalen dos grandes porciones de territorio en el país: las regiones del norte, que han incrementado su concentración urbana y económica debido a la industria maquiladora en la era de la apertura comercial, y la Región Centro, que ha presentado los porcentajes más altos de población urbana y concentra una amplia base económica.

“La Región Centro de México es una de las ocho regiones geoeconómicas en que se ha dividido al país Bassols (1983), localizada en la porción central de la República Mexicana ocupa una superficie de 98,490 km<sup>2</sup> equivalente al 5 por ciento del territorio nacional (SIC, 1972); está integrada por 7 de las 32 entidades federativas del país, esto representa el 21.8 por ciento, agrupa un total de 534 municipios y 16 delegaciones políticas del Distrito Federal (22.6 por ciento del total nacional) y agrupa a más de 32 millones de habitantes, que constituyen un 33.8 por ciento de la población total del país para el año 2000. INEGI (2000). Las entidades que conforman la región de estudio son el Distrito Federal, el Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala”. (Escamilla, 2002, p. 61).

De acuerdo con Aguilar (2003), alude que la Región Centro presenta una notable concentración del empleo manufacturero y terciario (entre el 35 y 40%) del país. No obstante que la población urbana con respecto al total nacional disminuyó de 1970 a 1990, de 44% a 39%, su proporción de población total se mantuvo con el 32%. Por lo tanto, es la mayor concentración económica y social del territorio nacional.

### Mapa 1. Región Centro de México

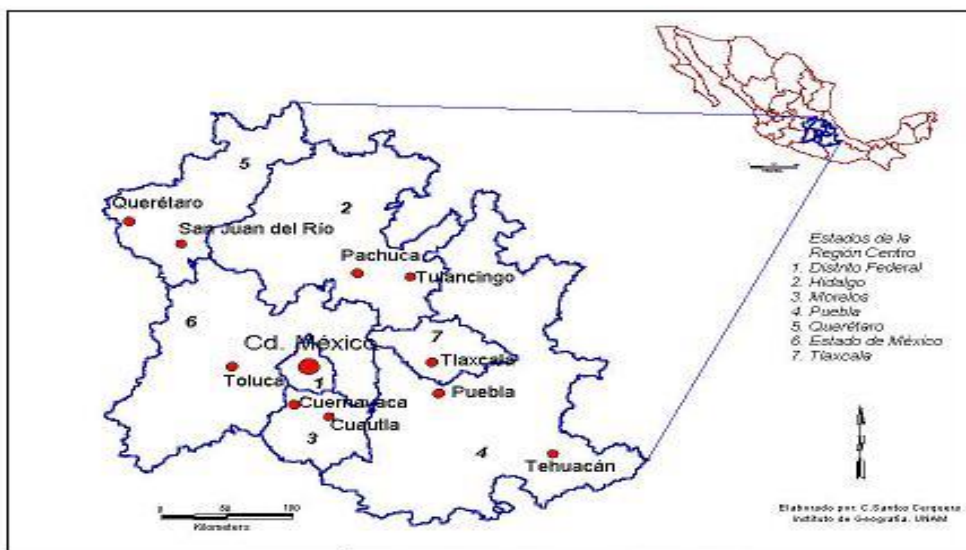


Fig. 1. MÉXICO. Ciudad de México y la Región Centro

Fuente: Escamilla Herrera, I. R. (2002, p. 61).

En la actualidad, la estrategia económica neoliberal prevaleciente se caracteriza por una amplia vinculación internacional. En el caso de la Región Centro, las estructuras empresariales adoptan prácticas de producción flexible, favoreciendo la fragmentación de procesos productivos en el territorio y demostrando un modelo económico descentralizado espacialmente.

Castells (1996), explica que el modelo económico y social postfordista surgió en la segunda mitad del siglo XX, como respuesta a la crisis del modelo fordista. El modelo fordista, que se desarrolló en la primera mitad del siglo XX, se caracterizaba por la producción en masa, la estandarización de productos y procesos, y la creación de empleos estables y bien remunerados. Sin embargo, en la década de 1970, el modelo fordista comenzó a mostrar signos de agotamiento, debido a la creciente competencia internacional, la saturación de los mercados y la aparición de nuevas tecnologías.

El paradigma postfordista surge como una respuesta a esta crisis, y se caracteriza por las siguientes características: 1. Flexibilidad y adaptabilidad es decir que la producción se vuelve más flexible y adaptable a las necesidades del mercado, mediante la utilización de tecnologías de

la información y la comunicación (TICs) y la reorganización de los procesos productivos. 2. La descentralización y globalización en el que la producción se descentraliza y se globaliza, mediante la creación de redes de producción y distribución que abarcan todo el mundo. 3. Trabajo precario y flexibilidad laboral, el trabajo se vuelve más precario y flexible, mediante la creación de empleos temporales, contratos de trabajo flexibles y la subcontratación de servicios. 4. La información y el conocimiento se vuelven fundamentales para la creación de valor y la competitividad en la economía. 5. El cambio en la estructura de la sociedad; el paradigma postfordista se caracteriza por un cambio en la estructura de la sociedad, con un creciente énfasis en la individualización, la flexibilidad y la adaptabilidad.

Es así que el paradigma postfordista se caracteriza por la flexibilidad y adaptabilidad en la producción, la descentralización y globalización de la economía, el trabajo precario y flexible, la creciente importancia de la información y el conocimiento, y el cambio en la estructura de la sociedad. Por lo tanto, el paradigma postfordista privilegia la flexibilización, promoviendo un patrón territorial disperso. La tecnología juega un papel clave, permitiendo ventajas relativas en diversas localizaciones, difusión de información y rapidez en comunicaciones. Esto estructura redes organizacionales que favorecen la desconcentración urbano-regional.

Según Aguilar (2003), las nuevas tecnologías transforman las relaciones entre ciudad y región, mejorando telecomunicaciones y vías de comunicación, y utilizando telemática en procesos productivos. Esto genera cambios en estructuras ocupacionales y puede exacerbar desigualdad y polarización social.

Escamilla (2002), sostiene que las condiciones laborales en la Región Centro muestran una tendencia a la desconcentración de actividades económicas y población. Esto conforma mercados laborales inestables y precarios, con jornadas superiores a 40 horas semanales y flexibilización del trabajo con horarios parciales, reduciendo ingresos y formando condiciones laborales más precarias.

La actividad industrial, en declive, requiere mano de obra calificada debido a mayores exigencias en especialización de funciones. Sin embargo, el cierre de empresas por la

globalización genera reserva de mano de obra regional y nacional. En el sector terciario, especialmente el comercio al menudeo en mercados informales, se desarrolla constantemente, caracterizado por inestabilidad.

La tendencia general en la Región Centro ha experimentado un cambio significativo en su estructura económica entre 1970 y 2000, con un aumento en la participación de las actividades terciarias (de 41,2% a 59,8%) y una disminución en la participación de las actividades primarias (de 24,0% a 9,1%). La tendencia es similar en el total nacional, con un aumento en la participación de las actividades terciarias (de 32,3% a 53,4%) y una disminución en la participación de las actividades primarias (de 39,4% a 15,8%). Además, se puede apreciar la disminución constante a nivel regional de las actividades primarias entre 1970-2000, en más del 18% así mismo el sector secundario disminuyó en una proporción de 1.8%, pero las entidades de Hidalgo, Puebla, Querétaro y Tlaxcala sí registraron aumentos importantes en su actividad industrial debido a la creación de nuevas zonas industriales, así como al aprovechamiento de incentivos fiscales y económicos que se otorgaron para la desconcentración de la actividad industrial de la Ciudad de México, en la década de los setenta. Es importante destacar que el mayor crecimiento se registró en el sector terciario en más del 20%, inclusive por arriba de la media nacional, pero básicamente en la multiplicación de pequeños negocios o microempresas y actividades económicas informales, las cuales significan una alta vulnerabilidad económica para muchos grupos sociales. El Distrito Federal alcanzó el máximo porcentaje de crecimiento, seguido del Estado de México y Morelos. Ver Cuadro 1.

**Cuadro 1. Región Centro, Población Ocupada- distribución porcentual de las actividades económicas 1970-2000**

| Entidad Federativa | Actividades primarias |      |      | Actividades secundarias |      |      | Actividades terciarias |      |      |
|--------------------|-----------------------|------|------|-------------------------|------|------|------------------------|------|------|
|                    | 1970                  | 1990 | 2000 | 1970                    | 1990 | 2000 | 1970                   | 1990 | 2000 |
| Distrito Federal   | 2,2                   | 0,7  | 0,6  | 36,1                    | 27,0 | 21,2 | 57,8                   | 68,3 | 75,0 |
| Hidalgo            | 61,3                  | 37,0 | 25,2 | 15,5                    | 25,2 | 28,7 | 17,6                   | 34,0 | 44,1 |
| Estado de México   | 30,3                  | 8,7  | 5,2  | 31,8                    | 36,8 | 31,2 | 30,8                   | 50,9 | 59,5 |
| Morelos            | 43,0                  | 20,3 | 13,5 | 18,1                    | 27,9 | 26,2 | 30,4                   | 49,4 | 57,9 |
| Puebla             | 56,0                  | 36,9 | 27,9 | 17,1                    | 24,9 | 28,7 | 22,1                   | 35,1 | 41,4 |
| Querétaro          | 48,1                  | 17,9 | 8,6  | 21,4                    | 37,3 | 36,9 | 23,5                   | 41,8 | 50,9 |
| Tlaxcala           | 54,5                  | 28,6 | 18,2 | 20,9                    | 33,9 | 37,8 | 18,8                   | 35,7 | 41,9 |
| Región Centro      | 24,0                  | 12,6 | 9,1  | 29,6                    | 30,6 | 27,8 | 41,2                   | 53,2 | 59,8 |
| Total Nacional     | 39,4                  | 22,6 | 15,8 | 22,5                    | 27,8 | 27,8 | 32,3                   | 46,1 | 53,4 |

Fuente: Escamilla Herrera, I. R. (2002, p. 61).

Flores (2007), indica que México, es un país de ciudades, puesto que, a partir de 1960, la población urbana del país es mayor a la población rural. Para el 2013, el 80% de los mexicanos viven en una localidad urbana. Sin embargo, las ciudades mexicanas carecen de oportunidades para ofrecer un mejor nivel en la calidad de vida de sus habitantes en el corto, mediano y largo plazo, se encuentran limitadas debido a la concentración poblacional.

En cuanto a la Región Centro del país, está conformada por el Distrito Federal y los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala y concentra más de 37.4 millones de habitantes, que constituye el 33% de la población total nacional, en apenas el 4% del territorio del país. La región Centro de México es una de las más importantes en el contexto nacional por la impresionante gama de actividades socioeconómicas, ubicación territorial, crecimiento demográfico y recursos naturales, de la misma manera son evidentes los contrastes sociales, económicos, territoriales y de manera general la calidad de vida.

Así mismo, la Región Centro registra los mayores grados de desarrollo de la nación, constituyéndose como el centro nodal de un complejo sistema de ciudades y es el núcleo en el que convergen más vías de comunicación constante hacia todo el país, aunque presenta serias limitaciones de comunicación por los excesos de centralización hacia la Ciudad de México. Por su importancia, la región ha sido favorecida por cuantiosos flujos de inversión en distintos sectores de la administración, como infraestructura y equipamiento urbano, además de localizarse en ella la capital de la República donde se concentran las decisiones económicas y políticas que orientan el desarrollo nacional (Flores, 2007).

Bajo este contexto, el estado de Hidalgo tiene cinco desarrollos industriales, ahí operan 241 unidades económicas, de las cuales 99 se registran en la industria manufacturera y 142 en otras actividades económicas. En el Estado de México se cuenta con 42 desarrollos industriales, 2 mil 137 unidades económicas que captan 129 mil 457 personas ocupadas. El Estado de Morelos cuenta con tres desarrollos industriales, que se localizan en diferentes municipios, y dichos complejos industriales se integran por 240 unidades económicas, las que se dedican a desarrollar procesos manufactureros, así como otras actividades económicas.

El Estado de Puebla tiene trece desarrollos industriales, de los cuales diez son los más importantes, donde operan 355 unidades económicas, dedicadas 162 a la industria manufacturera y 193 a otras actividades económicas. El estado de Querétaro cuenta con diecisiete desarrollos industriales, de los cuales diez son más importantes, donde operan 870 unidades económicas, 313 dedicadas a la industria manufacturera y 557 a otras actividades económicas. El Estado de Tlaxcala tiene seis desarrollos industriales en los que operan 152 unidades económicas y de estas, 43 % se dedica a la industria manufacturera (Flores, 2007).

## **2.2. La Precariedad Laboral en México 1995-2010**

De acuerdo a datos presentados por Rubio (2010), las particularidades del mercado de trabajo en México entre 1995 y 2010, se han vuelto más diversas, esto a partir del predominio del modelo de producción post fordistas y de la entrada en la mayoría de las economías capitalistas al comercio global, lo que introduce procesos industriales y mercados laborales más flexibles.

Rubio (2010), crea una propuesta para analizar a la precariedad laboral en tres dimensiones (temporalidad, insuficiencia salarial y desprotección), a partir de dos perspectivas, una, la precariedad absoluta, que mide el nivel de precariedad de cada Estado con respecto al nivel que presenta cada variable por sí misma; y la otra, la relativa, es decir, los niveles de precariedad que presenta cada Estado comparándolos con el promedio nacional. (ver Cuadro 2)

**Cuadro 2. Dimensiones de la precariedad laboral en México 1995-2010**

| Dimensiones de la precariedad laboral y sus causas |                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión                                          | Explicación                                                                                                                                                 | Factores que la propician                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Temporalidad                                       | Inseguridad de la relación laboral (falta de contrato) o contratación a tiempo definido                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reformas a la legislación laboral tendientes a la flexibilización</li> <li>– Programas atípicos de empleo</li> <li>– Abuso de la figura de contratación por tiempo definido</li> <li>– Falta de supervisión de las autoridades Laborales</li> </ul> |
| Vulnerabilidad                                     | Degradación de las condiciones de trabajo, tal como el empleo en las calles, condiciones insalubres y con riesgos para la seguridad física y de salud, etc. | Falta de supervisión por parte de las autoridades laborales y de salud                                                                                                                                                                                                                       |
| Insuficiencia Salarial                             | Niveles salariales por debajo del mínimo es necesario para tener alimentación, educación, salud y vivienda                                                  | Baja educación y capacitación <ul style="list-style-type: none"> <li>– Falta de creación de empleos de alto valor agregado</li> <li>– Ciclos de inestabilidad económica y del nivel general de precios</li> </ul>                                                                            |
| Desprotección Laboral                              | Reducción de prestaciones laborales y protección social                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Debilidad de la protección sindical</li> <li>– Flexibilización laboral tendiente a reducir Costos</li> </ul>                                                                                                                                         |

Fuente: Rubio, (2010).

Rubio (2010), realiza de manera general, un análisis de la precariedad laboral utilizando los datos del primer trimestre de 2010, podemos observar que los 11 Estados con menor precariedad laboral (de menor a mayor) son Nuevo León, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Aguascalientes, Sonora, Querétaro, Tamaulipas, Distrito Federal, Quintana Roo y Durango. Mientras que los 11 Estados con mayor precariedad (de mayor a menor) son Tlaxcala, Hidalgo, Chiapas, Puebla, Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Veracruz, Zacatecas y Tabasco.

Entre 1996 y 2010, la mayoría de los Estados disminuyeron los niveles de precariedad, mientras que solo tres los incrementaron (Oaxaca, Tlaxcala y Guerrero). Los diez Estados que más disminuyeron sus niveles de precariedad laboral en ese período fueron Baja California, Guanajuato, Colima, Nuevo León, San Luis Potosí, Campeche, Querétaro, Tabasco, Veracruz y Jalisco.

Por regiones, para 2010 la menor precariedad del trabajo se presenta en los Estados del norte del país, más Aguascalientes, Querétaro, Quintana Roo y el Distrito Federal, mientras los de mayor precariedad se concentran en el sur de México, más Zacatecas. Lo anterior denota que la precariedad laboral se identifica con la falta de oportunidades de desarrollo, aunque existen Estados desarrollados como Guadalajara donde los niveles de precariedad, si bien no son de los más altos, son relevantes (un indicador de 0,334 contra 0,374 promedios a nivel nacional).

Concluyendo, la precariedad laboral en nuestro país se comporta de manera desigual en cada uno de los Estados de la república. La menor precariedad se halla en los Estados del norte del país, que son los más desarrollados, mientras que la mayor precariedad se acumula en el sur de México, donde están los Estados con menor nivel de desarrollo. En el caso de la Región se presenta una situación desigual, puesto que se encuentra conformada por ciudades que son consideradas como grandes urbes como es el caso del Distrito Federal en primer lugar, el Estado de México, Morelos, Querétaro y Puebla, que en momento de la desconcentración industrial de la Ciudad de México fueron las beneficiadas, por lo tanto, el sector terciario que se encuentra ligado a la industria se encuentra conformado de una manera más concreta, en

contraste con el Estado de Tlaxcala que históricamente ha dependido de Puebla, además de que es el Estado más pequeño del País, por lo tanto, es el que presenta mayor precariedad laboral y una situación parecida es la que presenta Hidalgo.

### **2.3. Referencias históricas de la economía en la región Centro de México**

A partir de 1940, en la economía de México, inicia una etapa conocida como el milagro mexicano. Esta se caracterizó por crecer hacia afuera y de manera sostenida a través del sector primario (agricultura y ganadería). El comportamiento de esta actividad tiene como antecedente el reparto agrario, el cual respondió al reparto de tierras, apoyos crediticios y técnicos y de acceso a los servicios sociales, puesto que el país era rural y prevalecía esta actividad. Después del reparto agrario, en el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), los gobiernos buscaron industrializar al país y promovieron al sector agrícola empresarial, a través de apoyos institucionales que consistían en otorgar créditos, precios de garantía, insumos subsidiados, infraestructura de riego, investigación y asistencia técnica, pero fue la Segunda Guerra Mundial, la que dio un gran estímulo al crecimiento de la economía mexicana; de tal manera que de 1940 a 1956 se da en el País un período de crecimiento basado en el dinamismo del sector primario, que proporcionaba las bases necesarias para el cambio hacia la formación de una nación moderna e industrializada, ya que para la segunda mitad de los sesenta (denominada como la segunda etapa del desarrollo agrícola), el crecimiento del sector primario creció el 1.2 por ciento anual, lo que originó no mantenerse por más tiempo (Hernández, 2007).

En el Modelo Económico de Sustitución de Importaciones, en la década de los setenta, con el establecimiento de zonas industriales en territorios rurales deprimidos y de extrema pobreza, como parte de la política de desconcentración industrial del valle de México. El Estado de Tlaxcala presentaba una incipiente industrialización, su actividad principal estaba enfocada a la agricultura y ganadería, tenía niveles altos de población, de acuerdo al tamaño de su territorio, tenía uno de los índices de desarrollo más bajos del país.

El proceso de industrialización era lento en ese momento, la industria se ubicaba en lugares donde había predominado las empresas tradicionales y pequeñas, con un nivel muy bajo de tecnología y una baja generación de empleos. El giro comercial de estas industrias era textil y

se localizaba principalmente en la región centro-sur del Estado (Carrillo, 2005). A principios de 1970 Emilio Sánchez Piedras en su gobierno dio inicio con un proceso más intensivo de industrialización en el Estado de Tlaxcala. Durante su administración se crearon y promueven leyes que daban importantes estímulos en la exención de impuestos a la industria, llevó a cabo también congresos y convenciones de industriales y se formaron institutos encargados del desarrollo industrial. De esta manera, al término del sexenio en Tlaxcala existían cerca de 250 industrias establecidas (Bustamante, 2007, citado en Ramírez, 1991).

Es importante mencionar que Tlaxcala, en comparación con otros Estados de la República, se integra tardíamente al proceso de industrialización que ya se había iniciado en la región centro del país. La inversión pública inyectada a partir de 1975 para la creación de infraestructura y servicios fue determinante en el proceso de reconversión que experimentó el Estado durante los últimos años.

Con el crecimiento de la industria en Tlaxcala aumentó el valor de la producción, el ingreso del estado y los salarios, por lo tanto, se elevó el nivel de vida de los trabajadores, puesto que un porcentaje considerable de la PEA estatal se encontraba inserta en el sector industrial.

Carrillo (2005), menciona que el sector industrial en Tlaxcala creció considerablemente, de manera que impacta en la estructura del empleo y de la producción estatal. Aunque la agricultura y la ganadería seguían siendo las principales actividades económicas en Tlaxcala, la industrialización comenzó a tener un impacto significativo en la economía local. Sin embargo, a pesar de este crecimiento, Tlaxcala seguía enfrentando importantes desafíos, como una alta población en relación con su tamaño territorial y uno de los índices de desarrollo más bajos del país.

Es importante destacar que la industrialización en Tlaxcala durante este período se enfocó principalmente en la creación de empleos y la generación de ingresos, más que en la promoción de un desarrollo económico sostenible y equitativo. Esto refleja las limitaciones y contradicciones del Modelo Económico de Sustitución de Importaciones, que priorizó la industrialización y el crecimiento económico sobre la equidad y la justicia social. (Garza, 2003).

El proceso de la industrialización en la Región Centro de acuerdo a Guadarrama y Olivera (2001), se caracteriza por un ciclo de reestructuración de la industria manufacturera, este permite diferenciar un período de alto crecimiento, con inestabilidad creciente que va de 1970 a 1980,

posteriormente se da un periodo de crisis y franca desindustrialización, que se presenta de 1980 a 1988. El ciclo económico de la región Centro de México se caracterizó por una etapa de crecimiento de 1970-1982, seguida de una crisis de 1982-1988, una reactivación de 1988-1993 y finalmente una recesión de 1993-1996. En cada periodo, se produjeron cambios significativos en la estructura productiva, laboral y territorial de la región. Durante la etapa de crecimiento, se observó un aumento en la producción industrial y una expansión de la base económica de la región. Sin embargo, también se produjeron desequilibrios regionales, con una mayor concentración de la industria en el núcleo urbano-industrial primario.

La crisis de 1982 a 1988 provocó una disminución en la producción industrial y un aumento en el desempleo. Sin embargo, también se produjeron cambios en la estructura productiva, con una mayor orientación hacia la exportación y una mayor apertura comercial.

La reactivación de 1988 a 1993 se caracterizó por un aumento en la producción industrial y una expansión de la base económica de la región. Sin embargo, también se produjeron desequilibrios regionales, con una mayor concentración de la industria en el núcleo urbano-industrial primario.

Finalmente, la recesión de 1993-1996 provocó una disminución en la producción industrial y un aumento en el desempleo. Sin embargo, también se produjeron cambios en la estructura productiva, con una mayor orientación hacia la exportación y una mayor apertura comercial. En general, el análisis integral de este ciclo completo muestra un desequilibrio del crecimiento industrial en la Región Centro, con una mayor concentración de la industria en el núcleo urbano-industrial primario y una mayor complejidad territorial de la industria en la región. (Garza, 2003).

Posteriormente se da una etapa de reactivación de 1988 a 1993; y finalmente, un periodo recesivo que se extiende de 1993 a 1996. En cada período se lleva a cabo un análisis contrastando los principales cambios productivos, laborales y territoriales experimentados en el núcleo urbano-industrial primario y por la periferia regional, para identificar las industrias ganadoras y perdedoras, los cambios en la división regional del trabajo y en los niveles de concentración

territorial de la industria. El análisis integral de este ciclo completo, nos permite identificar el evidente desequilibrio del crecimiento industrial, al mismo tiempo que se mantienen las diferencias intrarregionales, lo que provoca una mayor complejidad territorial de la industria en la región Centro.

En cada período del ciclo económico de la región Centro de México, se realiza un análisis detallado de los cambios productivos, laborales y territoriales en el núcleo urbano-industrial primario y en la periferia regional. Este análisis busca identificar: Las industrias ganadoras y perdidas en cada período, los cambios en la división regional del trabajo y Los niveles de concentración territorial de la industria

El análisis integral de este ciclo completo revela un desequilibrio en el crecimiento industrial, donde se mantienen las diferencias intrarregionales y se produce una mayor complejidad territorial de la industria en la Región Centro.

Este enfoque permite una comprensión profunda de la dinámica industrial en la región y cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo, identificando patrones y tendencias que pueden informar políticas y estrategias para promover un desarrollo industrial más equilibrado y sostenible. (Garza, 2003).

De manera más precisa, Guadarrama y Olivera (2001), exponen que el ciclo industrial, denominado como auge, se da a partir de 1921 hasta 1970, como resultado del modelo económico de sustitución de importaciones. La disminución de la tasa de crecimiento del PIB en los setenta, marco a esta década como la etapa terminal de la expansión industrial en México. La década de los setenta es muy importante, puesto que generó cambios significativos en la producción, en lo laboral y en lo territorial, tanto en el ámbito central (Distrito Federal y el Estado de México), como en la zona periférica (Puebla, Morelos, Querétaro, Hidalgo y Tlaxcala), de la Región Centro del país.

Los aspectos más importantes de esta etapa fue el bajo dinamismo de las industrias de bienes de consumo inmediato, el crecimiento de las industrias productoras de bienes intermedios así como de las industrias de bienes durables y de capital, marco el surgimiento de desigualdades en el crecimiento de la productividad del trabajo, que favorecieron a configurar los cambios en la estructura industrial del núcleo urbano-industrial primario, conformado por el Distrito Federal y el Estado de México, de la Región Centro.

Con respecto al empleo, este fue menor que el del PIB o la productividad del trabajo, por lo que la aglomeración, en el núcleo, frenó las exigencias de mano de obra para contener la desaceleración y la pérdida de la competitividad. Las desventajas sectoriales tuvieron menor peso en la periferia que en la aglomeración, al ser contrarrestadas por mejores condiciones locales. A partir de esto se suscita un crecimiento más homogéneo de la productividad del trabajo en la periferia regional, a diferencia del núcleo, lo que implicó el crecimiento del empleo, con mayor dinamismo de la productividad y del trabajo en la periferia, como resultado de las remuneraciones más bajas en comparación con el núcleo, de esta manera el proceso de industrialización en la periferia durante los años setenta generó un proceso de expansión policéntrica de la industria hacia la periferia lo que permitió elevar la concentración de la industria en la región centro.

Se denomina aglomeración o núcleo urbano-industrial a la extensión territorial conformada por el Distrito Federal y el Estado de México, que son las entidades sobre las que se ha constituido la zona metropolitana de la ciudad de México y donde se ha configurado también una región metropolitana, al encontrarse actualmente unidas las zonas metropolitanas de las ciudades de México y Toluca. A su vez, la periferia regional está conformada por los estados circundantes, como son Puebla, Morelos, Querétaro, Hidalgo y Tlaxcala, cuyo dinamismo industrial está notoriamente influenciado por el comportamiento del núcleo. (Guadarrama y Olivera, 2001).

Después se presentó una etapa de severa recesión en el proceso de industrialización del país, lo que marcó el inicio de la crisis de los ochenta, conocida también como la crisis de la deuda, que se genera por el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y por el fracaso de la administración de la abundancia derivada del auge petrolero. (Guadarrama y Olivera, 2001).

Tanto el núcleo urbano-industrial primario como la periferia de la región Centro experimentaron continuidades y cambios significativos en las condiciones productivas, laborales y territoriales, Guadarrama y Olivera (2001); también señalan como más importante; el descenso de la productividad del trabajo, lo que dio origen a la desindustrialización del núcleo, asociado a que las condiciones locales de la región fueron más adversas que en el resto del país y los cambios que fueron impuestos por la crisis, a los mercados laborales industriales del núcleo que

se convirtieron en un importante factor de expulsión de población como fue el caso del Distrito Federal y de atracción en el caso del Estado de México.

La industria de bienes durables y de capital fue la más afectada y se vio reflejado en las tasas de decrecimiento del empleo, en los estados periféricos se pueden identificar claramente dos patrones de crecimiento: la retracción de la producción industrial (Puebla e Hidalgo) y el auge industrial (Querétaro, Tlaxcala y Morelos). Las ventajas locales se polarizaron, tanto en términos territoriales como industriales, así como la concentración de las industrias de bienes de consumo intermedio en los estados periféricos. La productividad del trabajo también presenta un carácter selectivo de las ventajas locales para la producción industrial en los ámbitos periféricos de la región Centro. Sin embargo, cabe señalar que entre 1980 y 1988 los estados periféricos ganadores no lograron contrarrestar la desconcentración absoluta de la industria en toda la región.

En el sexenio de Salinas (1988-1993), la reactivación de la industria manufacturera en la región centro de México se logró gracias a la privatización de empresas estatales, la liberación de importaciones, la firma del TLCAN y la captación de inversión extranjera. Sin embargo, este crecimiento fue relativo y se desarrolló en un proceso de recesión de largo plazo.

El capital extranjero jugó un papel clave en la reactivación del núcleo industrial, lo que permitió, el surgimiento de nuevos escenarios de crecimiento y posición competitiva del núcleo, crecimiento de la producción de bienes intermedios, reactivación del crecimiento social de la Ciudad de México, crecimiento de la productividad del trabajo en las industrias de bienes durables y de capital, reconcentración de la producción y desconcentración relativa del empleo en el núcleo, reactivación de la industria en la periferia regional, crecimiento de la productividad del trabajo en toda la región

Sin embargo, este crecimiento industrial también generó polarización y fragmentación en la región, ya que el incremento de la productividad industrial del núcleo se sustentó en el estancamiento del empleo. Además, la expansión industrial hacia la periferia regional implicó un mayor crecimiento del empleo que de la producción manufacturera, generando un descenso de la productividad y la competitividad.

El colapso económico de 1995 tuvo un impacto negativo en la trayectoria industrial de la región, generando una desaceleración y recesión industrial en el núcleo y una división en los impactos territoriales en la periferia regional. (Guadarrama y Olivera, 2001)

#### **2.4. Evidencias del proceso de desindustrialización**

La desindustrialización es un proceso que se registró en la década de los setenta y a mediados de los ochenta en las grandes ciudades de Europa y América del Norte, caracterizado por la concentración de la base manufacturera y la reducción del empleo industrial en un ámbito territorial determinado (Márquez et al., 2008).

Este proceso se produjo en metrópolis como Nueva York, Chicago, Filadelfia, Detroit, Londres, Manchester, Copenhague, Ámsterdam, Barcelona y Madrid, así como en Latinoamérica en ciudades como México, São Paulo, Río de Janeiro y Buenos Aires. La desindustrialización se entiende como la tendencia a la concentración de la base manufacturera, sobre todo del empleo industrial, en un ámbito territorial determinado, lo que implica una ruptura del anterior proceso de crecimiento económico y demográfico metropolitano.

En las grandes aglomeraciones urbano-industriales se han producido importantes reestructuraciones de su sistema productivo, lo que ha ocasionado un descenso de su nivel de ocupación industrial y el desmantelamiento de numerosas instalaciones. El debate sobre la desindustrialización cambió a partir de la recuperación económica de los países del capitalismo avanzado en 1985, de la reestructuración neoliberal y de la nueva fase de mundialización del capital, denominada globalización. Tres procesos se habrían combinado desigualmente en esa nueva época en los países del capitalismo avanzado: el regreso de la industria hacia la metrópolis, la desaparición de la industria en las áreas centrales de las ciudades y su emigración hacia las periferias metropolitanas o los ámbitos interurbanos de las ciudades región, y la difusión de las nuevas industrias en otros territorios regionales y urbanos distintos a los de las grandes metrópolis. (Márquez et al., 2008).

## 2.5. Evidencias de la tercerización

La Revolución Terciaria se desarrolló rápidamente, así se muestra en los distintos países, principalmente en los desarrollados, que dan muestra a ello. Este progreso dio inicio de forma acelerada a partir de los años cincuenta del siglo XX, cuando en los Estados Unidos la fuerza de trabajo en el sector servicios supera el 50% del total de esta; para 2005, la misma alcanzó el 81% del total. Los países desarrollados fueron los primeros en asumir la expansión del sector terciario, y este se convierte en el principal generador de los puestos de trabajo y del Producto Interno Bruto (PIB). (Garza, 2006).

La estructura productiva de México evolucionó en la segunda mitad del siglo XX, de ser preferentemente agrícola a trasladarse a las actividades secundarias y terciarias. En 1950, el sector primario daba ocupación al 58.3% de la población económicamente activa (PEA) total, el terciario 25.7 y el secundario 16%, en la década de los sesenta el incremento de la PEA en el sector terciario crece considerablemente.

En la década de los años ochenta, el ritmo de crecimiento de la ocupación al interior del sector secundario, disminuye considerablemente de manera que, en 1990, es del 27.8%, su aumento fue solo fue del 0.3%, en más de diez años, esto nos habla de la crisis de la década de los ochenta, la cual impactó en el crecimiento de los empleos en el sector industrial. En comparación, la PEA en el sector terciario aumentó y llegó a ser del 50%, en los Estados Unidos en 1950. (Garza, 2006).

Para el 2003, la fuerza de trabajo en la servicialización en México prospera, y la PEA en los servicios asciende a 58.4%, muy por encima de los otros dos sectores económicos, el agrícola y el secundario, con el 16.8 y 24.8%, de la PEA ocupada en ellos respectivamente. En México, la figura de los servicios ha cobrado importancia por la cada vez mayor absorción de la fuerza de trabajo y por la aportación de este sector al producto nacional. Así, en 1970, el sector terciario aportaba más de la mitad al PIB total (53.6%). La participación del PIB terciario al total nacional ha seguido avanzando, para ubicarse en el 2003, en el 67%. (Garza, 2008).

“El término utilizado por varios especialistas en el tema, entre ellos Garza, para designar al proceso de transformación acelerada que ha acontecido en los sectores económicos, así evidenciando la evolución que ha ocurrido del sector

agropecuario, pasando por el manufacturero hasta llegar al terciario y, ser este el principal generador del producto interno bruto (PIB) y de los puestos de trabajo en el sistema económico. Se le denomina servicialización al proceso de rápido crecimiento del sector terciario (comercio y servicios). El concepto de servicialización se ha designado para caracterizar el fenómeno creciente del tercer sector económico, lo retoma de lo que se aplicó para el proceso de revolución industrial, al que también se ha denominado industrialización (de industria-industrial-industrialización); luego entonces Garza, con ese mismo razonamiento lingüístico menciona: “la revolución de los servicios se le puede llamar servicialización (de servicio-servicial-servicialización)”. (Garza, 2008, p. 15).

Garza (2006), explica que la revolución de los servicios, aparece simultáneamente, como el gran desarrollo científico, en el que surge la telemática (entendida como la informática de la tecnología de la comunicación para el envío y la recepción de datos; esta noción se asocia a diferentes técnicas, procesos, conocimientos y dispositivos propios de las telecomunicaciones y de la computación); es decir, la revolución de los servicios no solo se origina con la disminución de la participación del sector industrial en la generación del Producto Interno Bruto (PIB) y de la ocupación de mano de obra en este sector. Si no más bien, por el avance de las tecnologías, como las telecomunicaciones y los medios informáticos, que han revolucionado la forma de realizar las actividades económicas y sociales.

Garza (2006), es uno de los primeros especialistas en explicar el fenómeno de los servicios (al menos en América Latina), lo primero que hizo fue diseñar una periodización, para el estudio de la evolución de los servicios en el pensamiento económico, desde sus comienzos hasta lo que hoy en día se conoce como la Revolución Terciaria.

“Para el estudio de la evolución de los servicios, existe una periodización con seis etapas: 1. División del trabajo en la sociedad esclavista (se inicia en el Neolítico y termina con la caída del Imperio Romano, hacia el siglo III d. C.); 2. Mercantilismo y fisiocracia (del Renacimiento hasta la primera parte del siglo XVIII); 3. Servicios en el capitalismo competitivo y teoría del valor (segunda parte del XVIII y primera del XIX); 4. Productividad de los servicios en el capitalismo monopolista (segunda parte del XIX); 5. Los servicios en el capitalismo financiero (primera mitad del XX) y 6. La Revolución de los Servicios (a partir de la segunda mitad del XX)”. (Garza, 2006, p. 45).

Con respecto a la periodización que establece Garza (2006), se genera un estudio del progreso y prosperidad del sector servicios, desde los orígenes de la civilización hasta el primer decenio del siglo XXI. Se concluye, que las actividades de comercio y servicios han existido desde los comienzos de la civilización hasta nuestros días, algunas de estas actividades se han transformado, muchas otras han aparecido y se consideran actividades del sector.

Según Cohen y Zysman (1989, citado en Márquez y Pradilla., 2008), el crecimiento del sector servicios no garantiza un retorno al crecimiento ni un equilibrio externo, ya que depende del dominio de los conocimientos manufactureros. Los servicios, especialmente aquellos que generan un alto valor agregado, son productos adjuntos de la actividad manufacturera y tienen una productividad menor que el sector manufacturero.

Además, el intercambio de servicios no puede reequilibrar las cuentas externas, y los ingresos obtenidos por la propiedad intelectual son inferiores a las rentas tecnológicas cautivas en los productivos. Por lo tanto, es necesario implementar un proyecto para fortalecer el sector manufacturero cuando se constata su debilitamiento. La diferencia de productividad entre la industria y los servicios explica que el sector industrial disminuya más rápidamente su presencia en términos de unidades productivas y personal empleado, mientras que el crecimiento del sector servicios en un ámbito territorial no necesariamente implica un crecimiento del PIB y del ingreso

local. Es importante destacar que el sector comercio depende de la producción de bienes y se vende lo que ya ha sido producido o se producirá a partir de su preventa, pero solo cuando hay capacidad para hacerlo.

## **2.6. Tercerización en la región Centro de México**

Según Arriaga (2003), los servicios en el sector terciario se clasifican en tres enfoques: Enfoque de características: Los servicios son intangibles, invisibles y perecibles, con simultaneidad entre producción y consumo. Enfoque de exclusión: Los servicios son aquellas producciones que no corresponden a bienes, definición que dio origen a los tres sectores económicos: primario, secundario y terciario. Enfoque funcional: Los servicios implican un cambio en las condiciones de una persona o bien, con consentimiento previo del consumidor y productor. Estos enfoques proporcionan una comprensión integral del sector terciario y su papel en la economía.

Por otro lado, los servicios se clasifican en dos tipos, aquellos que se presentan en mercados intermedios y los que se ofrecen en mercados finales. Los primeros son demandados por negocios e incluyen servicios financieros, de transportación, distribución, profesionales y técnicos, y otros servicios varios. Los segundos, son demandados por individuos para su consumo, e incluyen comercio al menudeo, salud, educación, recreación, gobierno, servicios sociales, y servicios personales.

El sector terciario se dedica a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas. Su labor consiste en proporcionar a la población todos los productos disponibles en el mercado. Gracias a ellos tenemos tiempo para realizar las múltiples tareas que exige la vida en sociedad: producir, consumir y ocupar el tiempo de ocio. Actualmente, es el sector que más contribuye al PIB y el que más población activa ocupa, llegando hasta el 90% en países pequeños y ricos.

Formalmente, el proceso de tercerización es conocido como la desviación de la mano de obra y de la actividad productiva de las actividades primarias y secundarias al sector servicios. Este proceso se ha generalizado desde los años sesenta y se ha acelerado en los últimos veinte años en la mayoría de las regiones y países con economías avanzadas.

Zepeda (1995), menciona que los servicios al productor, tienen remuneraciones más elevadas en comparación a los servicios al consumidor, y dentro de cada uno de estos grupos, los servicios intensivos en conocimiento o con demanda de alta elasticidad ingreso son los que tienen mayores remuneraciones por empleado. Estas relaciones son reproducidas puntualmente por la estructura de la productividad. La estructura de las remuneraciones y la productividad tiende a confirmar que es en las ciudades de mayor tamaño donde se localizan los servicios de mayor valor agregado. En general, las remuneraciones y la productividad tienden a ser mayores conforme se aumenta el tamaño del municipio en que se localizan los servicios para cada una de las cuatro clasificaciones de servicios.

En cuanto a la flexibilidad del trabajo, esta se ha convertido desde fines de la década de los ochenta en la palabra clave de la resurrección productiva en América Latina. Cuando se iniciaron las transformaciones actuales en los procesos productivos en Latinoamérica se pensó que el eje de los cambios productivos serían las innovaciones en la tecnología dura; sin embargo, la discusión se enfocó hacia el ámbito de las nuevas formas de organización del trabajo y finalmente hacia la flexibilidad del trabajo. Hacia finales de los ochenta, desde los nuevos estados neoliberales y a partir de la gerencia modernizante, la flexibilidad del trabajo está considerada como condición de competitividad en las nuevas circunstancias de apertura de los mercados y de globalización.

La flexibilización del trabajo no podía considerarse como un problema técnico de cómo optimizar funciones de producción, puesto que afectaba al patrón de relaciones laborales e industriales que predominó en países como México durante varios decenios. La flexibilidad del trabajo se convirtió en espacios de lucha (De la Garza, E., y Bouzas, A., 1998).

Según Zepeda (1995), los servicios, especialmente los servicios al productor, son una parte dinámica de la economía y la estructura laboral en los países en desarrollo, incluyendo México. El empleo en los servicios al productor recibe remuneraciones elevadas y opera con niveles de productividad superiores a los del resto de los servicios.

La región Centro de México es particularmente importante, ya que representa, el 35% de la población económicamente activa del país, 34.8% del PIB total del país y 42.3% del PIB del sector terciario. El Distrito Federal y el Estado de México contribuyen con: el 26.2% del PIB total y el 36.1% del personal ocupado total del país

La estructura porcentual de la producción en la región centro ha cambiado significativamente en las últimas cuatro décadas, con un crecimiento del sector terciario. En 1970, el 4.0% del total del PIB sectorial se generó en el sector primario, 37.8% en el secundario y 59.0% en el terciario. Esta estructura cambió drásticamente para el 2012, el 1.4% del PIB total se focalizó en el sector primario, el 25% en el secundario y el 73.6% terciario, (Almonte y Carbajal, 2017).

## **2.7. El empleo en el Sector Terciario**

La Revolución Terciaria, si bien trae un crecimiento y desarrollo económico competente, sobre todo en aquellos países en los cuales se concentran las actividades terciarias que tienen que ver con la generación y desarrollo del conocimiento, con la investigación y con ciertas actividades financieras, con los servicios profesionales altamente especializados, con los medios globales de difusión y comunicación, entre otros; lo que también ha implicado este cambio en la economía, es una nueva división internacional del trabajo. En la actualidad, la descentralización de ciertas actividades productivas y de servicios, se delimita en los países no desarrollados, y son estos los que están operando como puntos centrales de las grandes empresas internacionales. Es en estos países donde se realizan actividades del proceso manufacturero, se extraen las materias primas y los energéticos, lo que significa el ensanchamiento de la brecha entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo.

El cambio de la tercerización de la mano de obra en todo el mundo y en México es resultado de la reestructuración del capital y de los grandes avances en la ciencia, efecto de una mayor inversión en el desarrollo del conocimiento y la tecnología. El crecimiento de la PEA terciaria en México, a inicios de los años noventa, alcanza niveles altos de participación en el sector terciario similar al alcanzado en Estados Unidos en la década de los años cincuenta. Para el 2000, más de la mitad de la PEA en México se hallaba empleada en el sector terciario y generaba el 72% del PIB Nacional. (Coll-Hurtado y Córdoba, 2006).

Por lo tanto, el progreso del sector servicios, nos permite decir que el proceso de tercerización de la economía mexicana se ha dado en un lapso de cinco décadas, pero no puede decirse que nuestro país se encuentra en los inicios o en la etapa postindustrial, como sucede en

los países desarrollados. Sin embargo, esta etapa de desarrollo involucra a todos los países y son los países desarrollados los que están siendo los principales representantes de los grandes avances en ciencia y en tecnología. Lo anterior no significa que el resto de las economías no se encuentren en desarrollo económico, sino simplemente han quedado al margen, pero se encuentran inmersos y forman parte, aunque con grandes diferencias de desarrollo y crecimiento. (Coll-Hurtado y Córdoba, 2006).

Actualmente, en México se ha dado una recomposición del empleo formal entre los sectores; en el caso de la manufactura, esta ha crecido menos en comparación con el de los servicios. El empleo en el sector terciario se ha desarrollado de manera importante, pero el sector de la manufactura dejó de crecer a partir de la crisis de 1982. Es evidente que su caída constante comenzó en el año 2000, y se debilitó con la crisis financiera que empezó en 2008.

A partir de 1970, la importancia del empleo en el sector terciario ya era significativo y en los últimos años su contribución ha crecido de tal manera, hasta superar el 50 por ciento de la PEA total. Esto disiente con los empleos creados en la industria, puesto que manifiestan un estancamiento e incluso una creciente disminución en los últimos años.

Al respecto, Dussel-Peters y Ortíz, (2013, citado en Almonte y Carbajal, 2017) refuta que desde el año 2000 el empleo se ha reorientado de la industria a los servicios, y que la manufactura ha perdido 9.5 puntos porcentuales en la generación de puestos de trabajo entre el año 2000 y 2013, mientras los servicios a empresas y personas han elevado su participación en poco más del 5.0 por ciento. Ante este contexto, la inquietud por la dificultad de la economía mexicana, para crear empleos formales se ha pronunciado, sobre todo cuando la manufactura ha disminuido su capacidad para crearlos y la tercerización está avanzando crecientemente y, como parte de este, el mercado informal se ha convertido en el mecanismo de solución del sistema económico y al mismo tiempo en un obstáculo para el desarrollo de los mercados formales de trabajo. En México, en 2013, el 58.3% de la ocupación informal se concentró en el sector terciario, mientras que el 20.9% en el primario y el 20.8% en el secundario. (Almonte y Carbajal, 2017).

## **2.8. El empleo en la región Centro**

El mercado laboral de los cinco centros urbanos más importantes de la Región Centro, como es el caso de la ZMCM y las zonas metropolitanas de Puebla, Toluca, Querétaro, Cuernavaca, coincide con las tendencias señaladas y presenta revela un desarrollo muy heterogéneo. En relación con el sector industrial, entre 1992 y 1997 se perdieron más de 10,000 empleos y se generaron más de 600,000 nuevos en el sector terciario. (Aguilar, 2003).

Con respecto al sector terciario, se identifican algunas tendencias positivas debido a la globalización; sin embargo, estas se limitan para los servicios al productor, que tienen un mayor dinamismo y se encuentran relacionados con la industria moderna. A pesar de esto, los crecimientos de los servicios al consumidor son generalmente poco atractivos para inversionistas.

A partir de lo anterior, es importante mencionar que la política pública de apertura no resultó exitosa respecto a la generación del empleo relacionado con la industria moderna. El segundo aspecto relevante es el incremento marcado del empleo en los servicios al productor, este dinamismo se explica, debido a la demanda creciente, por parte de la industria moderna de servicios especializados con mucha necesidad de personal capacitado que se muestra menos sustituible por capital. Estas ramas en expansión ofrecen ingresos altos, por la inversión extranjera realizada en el sector terciario; sin embargo, beneficia únicamente a una escasa parte de la población económicamente activa.

El tercer aspecto constituye el crecimiento igualmente fuerte del empleo de los servicios al consumidor. El incremento del empleo en estos servicios parece tener lugar, independientemente de las inversiones extranjeras. El factor decisivo es más bien la importancia creciente del sector informal y semiformal que absorbe la mano de obra “sobrante”, expulsada de otros sectores económicos, como son la agricultura, la industria tradicional y el servicio público, y que no está integrado en los servicios al productor. (Aguilar, 2003).

En el caso de la situación de la Región Centro, este dinamismo no repercutió positivamente en la mayor parte de los empleos, por el contrario, disminuyó en forma

considerable el número de puestos de trabajo, sobre todo en el sector industrial moderno de la ZMCM; esta pérdida no fue compensada por el aumento moderado en los demás centros urbanos regionales, donde se establecieron recientemente empresas de alta tecnología. Los servicios al productor, que se encuentran fuertemente vinculados con la industria moderna, registraron un notable incremento en el empleo. Sin embargo, los beneficios se limitan, de manera muy marcada, tanto social como espacialmente, a un grupo de mayor formación profesional en la ZMCM que abarca solo una quinta parte de la población económicamente activa. Aparte de eso, las condiciones laborales se han deteriorado independientemente de la ubicación geográfica (Zepeda, 1995).

De manera general la situación de las condiciones laborales en la región de estudio, donde la ZMCM marca condiciones muy particulares, puesto que engloba a la capital del país, y por lo tanto la concentración de población y actividades productivas, la hace distinguirse del resto regional y nacional, sin embargo, comienzan a mostrarse tendencias de desconcentración de personas y actividades dentro de la zona que modificarán el comportamiento de las otras regiones económicas del país, al captar a la población trabajadora que ha sido desplazada y emigra a otras ciudades medias o pequeñas en busca de una fuente de trabajo aún en sectores de menor productividad.

Por lo tanto, el inicio de procesos de especialización en regiones que ofrecen la disponibilidad de recursos y personas, especialmente a través de la industria maquiladora en diferentes ramas productivas, va a reflejarse en una nueva distribución de funciones, una mayor flexibilización del trabajo con horarios parciales, disminución o pérdida de prestaciones económicas, reducción de los salarios, etc.

Los servicios poseen una elevada intensidad laboral, debido a la dificultad de sustituir la mano de obra por capital y tecnología. Se da la heterogeneidad, puesto que el proceso de estandarización es difícil, en cuanto a que el resultado final, depende de los proveedores y del entorno. En cuanto a la relación entre salarios y productividad, menciona Zepeda (1995), que los servicios al productor, tienen remuneraciones más elevadas en comparación a los servicios al consumidor, y dentro de cada uno de estos grupos, los servicios intensivos en conocimiento o con demanda de alta elasticidad ingreso son los que tienen mayores remuneraciones por empleado.

Estas relaciones son reproducidas puntualmente por la estructura de la productividad, la estructura de las remuneraciones y la productividad tiende a confirmar que en las ciudades de mayor tamaño donde se localizan los servicios de mayor valor agregado. En general, las remuneraciones y la productividad tienden a ser mayores conforme se aumenta el tamaño del municipio en que se localizan los servicios para cada una de las cuatro clasificaciones de servicios.

## **2.9. Seguridad Social en México, la normatividad laboral**

El origen histórico de la seguridad social en México se remonta al Porfiriato (1877-1910) y la Revolución Mexicana (1910-1917), donde se luchaba por condiciones de trabajo más justas y la protección de los trabajadores. A continuación, se presentan los eventos clave en el desarrollo de la seguridad social en México:

- 1906: Se funda el Partido de Liberación Mexicano.
- 1907-1908: Conflictos laborales en Cananea y Río Blanco.
- 1910: Francisco I. Madero se compromete a presentar iniciativas de ley para pensionar a los obreros mutilados en el trabajo.
- 1911: Madero formula bases generales para una legislación obrera nacional, incluyendo la seguridad social.
- 1913: Se formula el primer proyecto de Ley de Trabajo con un capítulo referente a la seguridad social.
- 1917: Se incluyen los asuntos de la seguridad social en la Constitución Política bajo el principio de la justicia social.
- 1925: Se crea la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro.
- 1929: Se modifica la Fracción XIX del artículo 123 para considerar la expedición de la Ley de Seguro Social.
- 1931: Se expide la Ley Federal del Trabajo.
- 1932: El Congreso de la Unión otorga facultades al Poder Ejecutivo Federal para expedir la Ley del Seguro Social.
- 1943: Se promulga la Ley del Seguro Social y se crea el IMSS.
- 1947: La dirección general de pensiones amplía los seguros de vejez, invalidez, muerte, orfandad, viudez.

- 1959: Se promulga la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- 1960: Surge el ISSSTE como un sistema específico de seguridad social para los trabajadores del Estado. (Aguilar, 2006).

La Seguridad Social es un concepto fundamental en la protección de los derechos de los trabajadores y la sociedad en general. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1991), la Seguridad Social se define como la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.

Esta definición destaca la importancia de la Seguridad Social en la protección de los derechos de los trabajadores y la sociedad en general. La OIT enfatiza que la Seguridad Social es un derecho fundamental que debe ser garantizado por los gobiernos y las instituciones sociales.

## **CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

### **3.1. Precariedad Laboral**

La precariedad laboral se refiere principalmente a la inestabilidad y la falta de protección legal de las ocupaciones asalariadas; es decir, la precariedad laboral aparece como un atributo del vínculo entre el asalariado y el empleador. Dentro de este concepto intervienen múltiples elementos como: inestabilidad laboral, falta de protección médica y social, inseguridad sobre la continuidad en el empleo, percepción de bajos salarios y vulnerabilidad social y económica. Un empleo inestable no es necesariamente precario; es una combinación de estos factores. (Galin, 2000).

Tras la Segunda Guerra Mundial hasta mitad de la década de los setenta, dando lugar a la consolidación de la relación de empleo estándar, seguido de un proceso de debilitamiento progresivo. La relación de empleo estándar se desarrolló por medio de la legislación y de la negociación colectiva que contribuyó a la regulación y estabilidad en las relaciones laborales, fijando derechos y obligaciones y proteger a los trabajadores de la arbitrariedad empresarial y configurando una estabilidad social que serviría de apoyo al crecimiento económico (Rodgers, 1989).

El siguiente posterior proceso de debilitamiento no supone una pérdida del dominio o de la hegemonía que como referente tiene la relación de empleo estándar en los sistemas de relaciones laborales. Este proceso viene marcado por el auge, durante la década de los 80 y 90, de las formas de trabajo “atípicas”. El trabajo a tiempo parcial se engloba dentro del conjunto de formas de trabajo atípicas o no estándares, por oposición a la relación de empleo estándar que se desarrolla a tiempo completo.

La relación de empleo estándar tiene características jurídicas y derechos laborales y sociales asociados. Estas características son:

- Trabajo asalariado, prestado por cuenta ajena a cambio de un salario, mediante un contrato laboral, y se realiza bajo las condiciones de un empresario.

- La relación laboral, de duración indefinida, tiene que abrirse un proceso extraordinario para la extinción de la misma.
- Se desarrolla a tiempo completo, es decir, la jornada de trabajo es completa y definida por la legislación laboral y los convenios colectivos.
- El trabajo se desarrolla en una empresa o espacio productivo propiedad del empresario.
- El trabajador queda obligado por el contrato laboral a realizar su trabajo para un único empresario. Los derechos laborales y sociales de la relación de empleo estándar tienden a proteger a los trabajadores y reconocer el desequilibrio inherente a la relación empresario-trabajador. Estos derechos se desprenden de la legislación laboral, de la negociación colectiva y de un conjunto legislativo más amplio que podemos calificar como constitutivo del estado de bienestar.

Estos derechos se plasman en el centro de trabajo al reducir la discrecionalidad empresarial y de forma más general proteger y compensar a los trabajadores ante su posible exclusión del mercado laboral. Los agrupa como definidores de cinco seguridades para los trabajadores:

- Seguridad en el mercado laboral. Los trabajadores son protegidos ante su posible exclusión del mercado laboral por un sistema de protección social público diseñado sobre la base de la relación de empleo estándar, constituido básicamente por prestaciones por desempleo, por incapacidad laboral, pensiones de jubilación, etcétera.
- Seguridad en el empleo. Al definirse la relación de empleo estándar como una relación laboral de duración indefinida, la extinción de la misma está regulada por la ley con unos procedimientos de despido bajo vigilancia judicial y sindical, y con un sistema de indemnización por despido.
- Seguridad de ingresos, mediante una estructura salarial negociada colectivamente y basada en los puestos de trabajo, una legislación sobre salario mínimo (SMI), un sistema impositivo progresivo, y servicios prestados por el Estado de bienestar en materia de salud, educación, servicios sociales, etc., que constituyen un salario indirecto.

- Seguridad en las condiciones de trabajo. La reglamentación de las condiciones de trabajo incluye la jornada laboral y su distribución, normas de seguridad e higiene en el trabajo, derechos de sindicación y actividad sindical.
- Seguridad en el puesto de trabajo, mediante la definición de las tareas asociadas a cada puesto en relación con las categorías profesionales de los trabajadores, un sistema de promoción propio de cada empresa basado en la construcción de mercados internos de trabajo y un control de la fuerza de trabajo burocrático definido por normas explícitas preestablecidas y en algunos casos negociadas con los sindicatos. Este último derecho depende en gran medida del grado de organización sindical y de la correlación de fuerzas que se dé en las relaciones laborales de la empresa concreta (Galin, 2000).

El trabajo a tiempo parcial, por definición, se diferencia de la relación de empleo estándar por desarrollarse a lo largo de una jornada inferior a la normal o jornada completa. Por ello se clasifica junto a otras formas de trabajo atípicas.

Salvia y Tissera (2000), sostiene que la definición del trabajo precario, involucra por lo menos a tres elementos comunes: 1) inestabilidad, 2) ilegalidad y 3) desprotección, clave residual con respecto a la conceptualización del empleo asalariado típico de una economía capitalista del periodo fordista.

Trabajo precario se define en términos de cumplimiento o no de la regulación del Estado sobre las condiciones de venta y el uso de la fuerza de trabajo (Rojas y Salas 2008).

Al respecto, Rodgers (1989), explica que una forma de trabajo atípico no es sinónimo de trabajo precario. De este modo plantea una definición del empleo estándar, la cual comprende cuatro dimensiones.

- 1) El grado de certidumbre respecto a la continuidad de un trabajo, los empleos precarios son de corta duración respecto de los cuales, el riesgo de despido es evaluado. Esta dimensión engloba igualmente todo trabajo irregular en la medida en que existe incertidumbre respecto de su renovación.

- 2) El control sobre las condiciones de trabajo, cuanto menos controle el trabajador, ya sea individual o colectivamente, sus condiciones de trabajo, de salario o de ritmo de trabajo, menos asegurada está la continuidad del empleo.
- 3) La protección social, este es un aspecto crucial, es decir, saber en qué medida los trabajadores se encuentran protegidos, ya sea por la ley o por alguna organización colectiva.
- 4) Un ingreso estable, el autor reconoce como ambiguo este concepto relativo a los ingresos, ya que los empleos con remuneración bajas pueden ser considerados precarios si se encuentran asociados a un contexto de pobreza o inversión social desfavorable, (Rodgers, 1989).

En la República Mexicana, existen dos tipos de trabajo remunerado

1. Autónomo o independiente: es aquel trabajo donde la persona tomó sus propias decisiones. Hay dos clases: a) patrones. Quienes controlan y pagan la fuerza del trabajo. b) Trabajadores por cuenta propia. Quienes realizan la venta del producto de su trabajo, pero que no es un trabajo asalariado.
2. Subordinado: Es aquel trabajo donde una persona realiza un trabajo a cambio de un salario. Hay dos clases. a) Asalariado. Que puede ser: por cuota fija, por hora, por obra o por trabajo determinado, por comisión, a destajo, en especie, propinas, entre otros. b) Familiar sin pago. No son trabajadores autónomos y tampoco reciben un pago en forma salarial. (Salas, 2003)

Como menciona Salas (2003), existen varias situaciones que han llevado a la creciente existencia del trabajo precario en México; especialmente, existen dos etapas específicas donde ha crecido considerablemente el trabajo precario. La primera etapa se inicia a partir de la crisis de la deuda externa de 1982, continuando hasta el ingreso de México en el GATT (Acuerdo sobre el comercio y Aranceles) en 1986.

La segunda etapa, se presenta con la abertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), donde señala al año de 1994, como un año de crisis económica y política. A partir de tales circunstancias económicas, se presentan una serie de situaciones que hacen prevalecer la constante del trabajo precario, entre dichas situaciones encontramos: a) la proporción de mano de obra barata que trabaja jornadas o muy reducidas o demasiadas extensas

respecto al promedio; b) el porcentaje de trabajadores que, aunque son asalariados no tienen acceso a los servicios médicos u otras prestaciones establecidas en la ley del trabajo; y c) la proporción de trabajadores que no reciben los beneficios legales obligatorios (Salas y Zepeda 2003).

Las empresas mexicanas, hasta hace poco mantenía a sus trabajadores con todas las prestaciones de la ley, pero en las fechas recientes, los administradores de las empresas, han detectado que es más fácil indemnizar a los empleados antiguos, que pensionarlos bajo las condiciones legales establecidas; a partir de la implementación de este tipo de mecanismos, poco a poco, se ha cerrado la brecha que definía a un empleado con contrato por tiempo definido, esto, ha permitido básicamente dos acciones: la primera y quizás la de mayor relevancia, la imposibilidad de agruparse sindicalmente y, la segunda, no existe posibilidad de acumular antigüedad en el empleo.

Pero existe un hecho que acelera el proceso de precarización, y es que las acciones mencionadas anteriormente, no solamente se presentan en el mercado informal y de las empresas, sino que esta situación, se ha introducido también en instituciones con estructura laborales sólidas y más aún, en ciertos trabajos que de alguna manera eran “privilegiados” como el gubernamental y el educativo. Por ejemplo, en el caso de la educación, se ha difundido también la generación de empleos por medio de contratos limitados (que solo incluyen el pago por hora-clase), así como la pérdida de prestaciones que resultaban muy beneficiosas para los maestros. I) Bajo de vacaciones y aguinaldos, II) pago por bonificaciones extraordinarias, III) pago por días económicos no disfrutados, IV) pago por diversos estímulos otorgados por parte del gobierno estatal o federal. Aunado a esta difícil situación, la subcontratación de empresas especializadas (conocido a este proceso como outsourcing”), ha dejado de generar plazas de base como eran las asignadas a las aéreas de intendencia, jardinería, mantenimiento de mobiliario y equipo, entre otras.

Sotelo (1998), identifica la siguiente estratificación del empleo: El empleo de tiempo completo o subempleo potencial. Es decir, es un empleo de tiempo completo, pero con ingresos insuficientes para sus trabajadores; se calcula que entre el 20 y 40 por ciento de la población ocupada en América Latina, con jornada completa de 45 horas en promedio recibe un ingreso inferior al ser considerado como media de la línea de pobreza Per Capital sobre ocupación y horas. En diversas zonas urbanas de América Latina, se llega a trabajar hasta 50 horas semanales,

es decir, un 15 por ciento por encima de la jornada considerada como normal de 44 horas que son las promedio, a la semana. El subempleo y los bajos ingresos o subempleo visible, que es el que se percibe entre la población trabajadora. Está construido por todas aquellas personas que se ven obligadas a trabajar precariamente, en promedio 20 horas semanales, lo que también está muy por debajo de la jornada laboral legal, y que lleva a los trabajadores de esta modalidad a percibir bajísimas remuneraciones.

Es necesario mencionar también, que en la República Mexicana la fuerza de trabajo se encuentra concentrada en microunidades económicas o despreocupada, es decir, en condiciones de desempleo involuntario y abierto, las mujeres quienes no son jefas de familia, son la población que cuenta con una proporción mayor de desempleo; más del 70 % de la población que pasa de ser un desempleado a ser empleado, normalmente cae en un trabajo precario; y estos trabajos precarios, se encuentran concentrados principalmente en las microunidades económicas. Asimismo, el fenómeno de la migración, tanto nacional como internacional, impacta positivamente en la población empleada, debido a que disminuye la tasa de desempleo abierto.

Entonces, ¿Qué es lo que provoca el trabajo precario? El trabajo precario se manifiesta en diversas situaciones y en diferentes contextos, algunos problemas que debe afrontar el trabajo en la actualidad son: a) inseguridad en el empleo y futuro incierto; b) bajo salarios (los cuales, no alcanzan a cubrir las necesidades básicas de un individuo y mucho menos, las necesidades de una familia); c) prestaciones limitadas o nulas; d) riesgo de trabajo y pocas condiciones de seguridad; e) falta de protección a la salud; f) falta de protección ante los riesgos de enfermedades contraídas en el trabajo y accidentes; g) pérdida de derechos (por ejemplo falta de sindicatos); h) amenazas constantes de desempleo; y i) jornadas laborales excesivamente prolongadas. Estos puntos enfatizan los peores aspectos de la precariedad laboral y que, a la larga, afectan negativamente la salud de los trabajadores, lo que agrava considerablemente su exposición al riesgo laboral.

Así, el hecho de que las personas con un contrato temporal tengan asignadas las peores tareas y que se realicen en las peores condiciones, consta que la precariedad de los empleos temporales, puede acabar precarizando el conjunto de las condiciones de trabajo incluidas también, las condiciones de los trabajadores fijos. (Sotelo, 1998)

Según García Brígida (citada en Boltvinik, 1999), a pesar de la recuperación económica, existe un débil vínculo entre el crecimiento económico y el mejoramiento de la situación laboral en México. La autora destaca dos rasgos de la creciente precariedad del trabajo: el primero es que más del 70% de las nuevas ocupaciones creadas entre 1991 y 1997 fueron no asalariadas o en pequeños establecimientos (de hasta 5 trabajadores). El segundo es que, en 1997, el 65% de la población activa recibía como máximo dos salarios mínimos o no recibía ingresos, y el 57% de los asalariados no contaba con ninguna forma de prestación social.

La política oficial de las últimas administraciones, según García Brígida, se ha centrado en adaptar los recursos humanos a las exigencias de las nuevas condiciones productivas, lo que considera limitado. Esto ha llevado a una polarización de los ingresos, beneficiando solo a una capa social reducida. En cuanto a la evolución de los ingresos entre 1992 y 1997, no se observa un incremento general, sino una mayor desigualdad. Los sectores modernos presentan tendencias dispares: una baja considerable de los sueldos en la industria y una mejora notable en los servicios al productor.

### **3.2. Tercerización**

El proceso de tercerización de la economía se caracteriza por la creciente importancia del sector servicios en la economía, lo que ha llevado a una disminución de la participación del sector industrial en el PIB. Este proceso implica la automatización de tareas de fabricación y el traslado de producción a países periféricos, lo que ha reducido la proporción de empleo en las industrias de las grandes ciudades. La tercerización también se caracteriza por el desarrollo de servicios a la producción y el terciario direccional, que continúa vinculado a la existencia de una sólida base productiva. Esto ha llevado a una mayor especialización y fragmentación del trabajo, así como a una mayor dependencia de la economía de los servicios (Márquez y Pradilla, 2008, p. 25).

En resumen, la tercerización de la economía es un proceso de reestructuración económica que implica la creciente importancia del sector servicios, la automatización y el traslado de producción, y el desarrollo de servicios a la producción y el terciario direccional.

“Aunque exista en las economías avanzadas una creciente concentración del empleo y la producción en los servicios, el sector industrial continúa siendo fundamental, entonces los servicios a la producción ocupan un lugar prioritario y central, puesto que son los servicios los que permiten demostrar el crecimiento del sistema económico” (Asián, 2000, p. 83).

En la actualidad existe una fuerte vinculación entre el sector secundario y el de servicios, es decir, que algunos servicios forman parte de la producción de ciertos bienes manufactureros y se encuentran asociados al crecimiento de los servicios, precisamente por esta correlación.

### **3.3. Sustento Teórico de la Tercerización**

La transición económica del sector secundario a la tercerización en el mundo se ha gestado a través de varias teorías que se complementan entre sí. La Teoría de la Modernización destaca la importancia de la modernización como un proceso que se realiza a través de fases, según la teoría del desarrollo económico de Rostow. Esta teoría establece que las sociedades modernas son más productivas y que la modernización es un proceso homogeneizador que tiende a generar convergencia entre las sociedades. (Márquez y Pradilla, 2008).

Otra teoría que aporta elementos complementarios es la de la globalización, que se centra en aspectos culturales y económicos, así como de comunicación a escala mundial. Esta teoría reconoce que los sistemas de comunicaciones globales ganan cada vez más importancia y que los países interactúan más frecuentemente y con mayor flexibilidad.

Sin embargo, la Teoría de la Modernización ha sido criticada por ser etnocéntrica y por no reconocer la diversidad de modelos de desarrollo. También se ha argumentado que los valores tradicionales y modernos no son siempre excluyentes y que la modernización no es un proceso unidireccional.

En resumen, la transición económica del sector secundario a la tercerización en el mundo se ha gestado a través de varias teorías que se complementan entre sí, incluyendo la Teoría de la Modernización y la teoría de la globalización. Sin embargo, es importante reconocer las

limitaciones y críticas de estas teorías para tener una comprensión más completa del proceso de desarrollo económico.

La evolución de las economías capitalistas nacionales ha llevado a una transición del sector primario al sector secundario y, más recientemente, a la expansión del sector terciario. Este fenómeno se ha sido denominado desindustrialización o tercerización. La tercerización se caracteriza por la automatización de tareas de fabricación y el traslado de producción a países periféricos, lo que ha reducido la proporción de empleo en las industrias de las grandes ciudades.

El desarrollo de servicios a la producción y el terciario direccional continúa vinculado a la existencia de una sólida base productiva. Sin embargo, la desindustrialización se debe en parte al impacto destructivo de los ciclos cortos y largos de la acumulación de capital, particularmente en la industria pequeña y mediana.

En América Latina, los últimos 25 años han sido de bajo crecimiento económico y estuvieron marcados por recesiones periódicas, lo que ha llevado a una disminución de la participación relativa del sector industrial en la economía (Márquez y Pradilla, 2008).

### **3.4. Desindustrialización**

La desindustrialización es un proceso de cambio económico y social que implica la reducción o supresión de la capacidad industrial en un país o región, especialmente en la industria pesada y transformadora. Se caracteriza por:

1. Caída relativa del empleo industrial y rígido, incremento de la flexibilidad laboral.
2. Aumento del sector terciario de la economía de servicios, progreso de la economía de la información y la posindustrial.
3. Aumento gradual del ingreso y de la calidad de vida, en la medida que progresa el nivel de integración o no tanto el proceso de globalización.

La desindustrialización es considerada un proceso opuesto a la industrialización y se ha presentado en varios países y regiones, especialmente en las grandes ciudades de Europa y América del Norte en la década de los setenta y ochenta del siglo XX. (Moritz, 2010).

La tercerización es un fenómeno relacionado con la desindustrialización, que se refiere al crecimiento del sector terciario de la economía y el declive del sector manufacturero. Algunos autores utilizan ambos términos indistintamente para describir el mismo fenómeno. (Polesse, 1998).

### **3.5. Desindustrialización en las metrópolis latinoamericanas**

La desindustrialización en las metrópolis latinoamericanas es un proceso que tiene un impacto significativo en la estructura económica y social en las ciudades. Se caracteriza principalmente por la reducción de la actividad industrial y la pérdida de empleos en el sector manufacturero, lo que conlleva una reestructuración económica y social. La desindustrialización en las metrópolis latinoamericanas se debe en gran medida a la globalización y la apertura económica, que han llevado a una mayor competencia de productos importados y a la relocalización de la producción industrial en países con menores costos laborales y el resultado es la pérdida de empleos en este sector.

La desindustrialización ha tenido un impacto negativo en la economía y en la sociedad de las metrópolis latinoamericanas, ya que ha contribuido a la creciente desigualdad social y económica. La pérdida de empleos industriales ha afectado principalmente a los sectores más vulnerables de la población, como los trabajadores no calificados y los jóvenes.

La desindustrialización en América Latina, particularmente en México, tiene características únicas debido a su historia y estructura económica. La industrialización en la región ocurrió tardíamente, lo que llevó a una dependencia tecnológica de los países desarrollados y una concentración del capital en manos de empresas transnacionales. El modelo de industrialización por sustitución de importaciones, impulsado por el Estado, tuvo dos etapas, pero no logró avanzar significativamente en la producción interna de medios de producción, lo que se conoce como industrialización trunca. Después de la crisis económica de 1982, los países latinoamericanos adoptaron reformas neoliberales y se integraron a la globalización, lo que exacerbó la desindustrialización y el desempleo estructural. Por lo tanto, es necesario utilizar un enfoque de análisis diferente al de los autores europeos para entender el proceso de desindustrialización en América Latina (Calva, 2007).

### 3.6. Teorías del Desarrollo

Como primer punto, considero importante conocer la definición de Desarrollo Económico, según Zorrilla Arena (2006, p. 187), se define como la fase de la evolución económica de un país caracterizada por un aumento del bienestar general de sus habitantes. Asimismo, agrega que el desarrollo implica oportunidades de empleo, satisfacción de necesidades básicas y distribución de la riqueza nacional. Las implicaciones del desarrollo son de carácter económico que es el cambio en la forma de producción y distribución, eficiencia productiva, innovación tecnológica y crecimiento económico. En el aspecto financiero que es el aumento de los niveles de ahorro e inversión y desarrollo de infraestructura. En lo social que es la mejora en la distribución del ingreso, oportunidades de empleo, educación, recreo, cultura y libertad política y económica. Y finalmente lo Ambiental, que es el cuidado del medio ambiente, para un desarrollo sostenible.

En relación a las teorías del desarrollo económico han evolucionado significativamente desde la posguerra. Según Rostow (1960), el desarrollo económico es un proceso lineal y secuencial que pasa por varias etapas, desde la sociedad tradicional hasta el crecimiento auto sostenido. Sin embargo, la Teoría de la Dependencia de Frank (1967) critica esta visión, argumentando que el desarrollo es resultado de la relación entre países centrales y periféricos, y que la explotación neocolonial es un obstáculo para el desarrollo. Por otro lado, la Teoría del Sistema Mundo de Wallerstein (1974) sostiene que el desarrollo es resultado de la estructura del sistema mundo capitalista, y que la posición de los países en la economía global es fundamental para entender su desarrollo. En la actualidad, la Teoría del Desarrollo Sostenible de Brundtland (1987) enfatiza la importancia de proteger el medio ambiente y garantizar la justicia social para lograr un desarrollo que satisfaga las necesidades actuales sin comprometer el futuro.

Además, la Teoría del Desarrollo Humano de Sen (1999) destaca la expansión de las capacidades y libertades humanas como objetivo principal del desarrollo, y enfatiza la importancia de la educación, la salud y la participación política. Finalmente, la globalización ha llevado a reconsiderar las teorías del desarrollo. Según Stiglitz (2002), la globalización puede ser una herramienta para el desarrollo, pero requiere regulación y cooperación internacional para evitar los efectos negativos.

Sobre las Teorías del Desarrollo Económico, el estudio del desarrollo económico ha generado un amplio abanico de teorías a lo largo de la historia del capitalismo. Estas teorías se pueden clasificar de la siguiente manera

1.- Teorías del Crecimiento Económico, estas teorías se enfocan en la teoría neoclásica, iniciada por autores como Keynes (1936) y Schumpeter (1914). La división del trabajo, acumulación, inversión, productividad y innovación son considerados factores clave para lograr el crecimiento económico. Se sostiene que el subdesarrollo es la etapa inicial para alcanzar el desarrollo económico. 2.- Teorías del Desarrollo Económico Integral. En estas teorías, el crecimiento económico es solo un elemento del desarrollo. El desarrollo se considera desde una perspectiva integral, abarcando aspectos económicos, humanos y ambientales sostenibles.

Las teorías clásicas del desarrollo surgieron en el siglo XVIII y XIX como respuesta a la necesidad de entender el proceso de crecimiento económico y social de las naciones. Estas teorías se centraron en la búsqueda de factores que explicaran el desarrollo y el subdesarrollo. La Teoría del libre comercio (Adam Smith, 1776), Smith argumentó que la especialización y la división del trabajo son clave para el crecimiento económico, es decir el libre comercio permite la eficiente asignación de recursos y la maximización de la producción. El autor, no considera la desigualdad en la distribución de recursos y beneficios.

La Teoría del Desarrollo de las Etapas (Rostow, 1960), el identificó cinco etapas del desarrollo: sociedad tradicional, transición, despegue, crecimiento autosostenido y madurez. Cada etapa requiere inversiones en infraestructura y educación. Rostow simplifica la complejidad del desarrollo y no considera factores culturales y políticos. La Teoría de la Dependencia (Raúl Prebisch, 1950), en esta teoría, Prebisch argumentó que la dependencia de los países en desarrollo de las potencias coloniales limita su crecimiento. Es decir, la explotación económica y la transferencia de recursos desde los países periféricos hacia los centros económicos. Tampoco considera la agencia de los países en desarrollo y la complejidad de las relaciones económicas internacionales.

En cuanto a la Teoría del Desarrollo Endógeno (Albert O. Hirschman, 1958). Hirschman enfatizó la importancia de la inversión en el capital humano y la creación de capacidades internas, así como en el desarrollo que se logra a través de la innovación y la diversificación económica, el autor no considera la influencia de factores externos y la desigualdad en la

distribución de recursos. De tal manera que las teorías clásicas del desarrollo proporcionan una base para entender los factores que influyen en el crecimiento económico y social. Sin embargo, es importante reconocer sus limitaciones y considerar enfoques más integrales y críticos que aborden la complejidad del desarrollo.

### **3.7 Teoría de la base económica diversificada.**

El modelo de base económica diversificada y el modelo de Polos de desarrollo fueron aplicados en los países europeos, después de la Segunda Guerra Mundial, una parte de estos modelos impulsados por el programa de apoyo financiero que Estados Unidos otorgó para la reconstrucción de estos países en el periodo de la posguerra. En este contexto histórico, el modelo de Base Económica Diversificada explica cómo surge y consigue cumplirse el desarrollo de una región. Explica también el crecimiento de las ciudades. Si bien este modelo originalmente tendía a ser operativo, luego se utilizó en el análisis regional subrayando el papel de las exportaciones como determinantes en el crecimiento económico regional. Según esta teoría, explicaba que el impulso a la exportación tendría como efecto la diversificación y el incremento de las exportaciones que a su vez generarían otras actividades que sustituyeran las importaciones.

La aplicación de tal modelo se establecía por varios pasos sucesivos:

- 1ª. Etapa: considerada de subsistencia, aquí se hacía un diagnóstico del potencial de la región.
- 2ª. Etapa: se daba prioridad a la especialización de la región, donde se procesaban varios productos de exportación. Se determina la región con bienes y servicios de demanda externa. Se expande el sistema de transporte y medios de comunicación, impulsando así los inicios del potencial de una región.
- 3ª. Etapa: caracterizada por la expansión, incremento y diversificación de la producción exportable industrial, se iniciaba el proceso de sustitución de importaciones, es decir, se intenta expandir, incrementar y diversificar la producción exportable.
- 4ª. Etapa: se hace alusión al crecimiento de la región como medio por el cual se impulsa el desarrollo de actividades secundarias más complejas encaminadas a sustituir importaciones de elevado valor agregado y a resolver la demanda interna.

5ª. Etapa: se mostraba a una región con una actividad altamente diversificada, que incluían y activaban una amplia variedad de servicios especializados y de alta calidad que tendían a resolver la demanda interna.

### **3.8. Teoría de los polos de desarrollo.**

El modelo de los Polos de Desarrollo surge en la posguerra para la reconstrucción de los países europeos, con el objetivo de lograr un crecimiento ordenado y equilibrado. Fue propuesto por Francois Perroux para aplicarse al caso de Francia, con el fin de evitar la concentración de población y poder en las metrópolis. (Perroux, 1955).

El concepto de polos de crecimiento se desarrolló como un instrumento para describir y explicar la anatomía del desarrollo económico en el espacio económico abstracto. Se clasifica el espacio abstracto en:

1. Espacio económico definido como un plan o programa
2. Espacio económico definido como un campo de fuerzas o relaciones funcionales
3. Espacio económico agregado homogéneo

Se establecieron dos etapas fundamentales:

1. Espacio nodal o polarizado: centros o polos que emanan fuerzas centrífugas y atraen fuerzas centrípetas.

2. Unidad Económica Motriz y Polo de crecimiento: una unidad motriz en un determinado medio económico que produce en gran tamaño, tiene una tasa de crecimiento mayor a la región polarizada y hay interdependencia entre la unidad motriz y otras industrias.

El modelo de los Polos de Desarrollo busca demostrar el dinamismo de las regiones polarizadas y su existencia se debe al desarrollo desigual. El crecimiento se concentra en ciertos

sectores de la economía que van a expandir su campo de influencia hacia otros campos de la economía (Perroux, 1955).

### **3.9. Desarrollo o expansión del capitalismo.**

La revisión histórica de la propuesta de desarrollo, expone algunas consideraciones sobre la crítica a la postura economicista, desde los postulados de Wallerstaim, la crítica va dirigida sobre todo al papel de la CEPAL como apuntalador de la expansión capitalista más que impulsor de propuestas verdaderas de desarrollo. (Wallerstaim, 1999).

De acuerdo con lo expuesto es importante destacar que las propuestas se plantearon desde postulados macroeconómicos, de este modo se pretendía que, al desarrollarse la economía de una región, inmediatamente esta accionaba otros sectores de la sociedad que conducían al crecimiento económico y el combate de los rezagos sociales como es la marginación y la pobreza extrema. Las teorías aplicadas por la CEPAL se fundamentaron desde enfoques economicistas y gran parte de su desarrollo teórico está planteado desde la lógica que plantea el sistema capitalista, es decir, la CEPAL se constituye como un organismo que explicaba los factores que inciden en el mercado y la producción, y sobre esa base planteó soluciones al problema de la pobreza y el desarrollo en América Latina.

A partir de la premisa de que la CEPAL, al proponer un verdadero desarrollo restó el valor que merece el desarrollo social y cultural de los países Latinoamericanos y de que la teoría de la dependencia mantenía a los países Latinoamericanos (como Estados periféricos), en absoluta dependencia con los países desarrollados (Estados centrales); y que el resultado de esta situación ha generado (y sigue generando) rezagos sociales y extrema pobreza.

Esto es, que “la expansión del capitalismo en algún momento de sus diversas etapas se valió de los Estados naciones que lograron centralizar el poder económico y expandirlo hacia los estados periféricos, quienes se han visto envueltos en lo que Wallerstaim ha denominado como economías-mundo. El capitalismo es un sistema mundial que posee límites, estructuras, grupos, miembros, reglas de legitimación y coherencia”. (Wallerstaim, 1999, p. 489). A esta definición yo agregaría que sumadas estas cualidades tendríamos un sistema fundado en relaciones de poder que se mantiene a través de su expansión económica y social, una condicionante de la otra.

Desde esta perspectiva “el capitalismo se basa en la constante absorción de las pérdidas económicas por las entidades políticas, mientras que las ganancias económicas se distribuyen entre manos “privadas” el capitalismo como modo económico se basa en el hecho de que los factores económicos operan en una arena mayor de lo que cualquier entidad política puede controlar totalmente. Esto les da a los capitalistas una libertad de maniobra que tiene una base estructural y que ha hecho posible la expansión económica constante del sistema mundial, aunque con una distribución desigual de sus frutos” (Wallerstaim, 1999, p. 491).

Con esta definición sustento que las propuestas de desarrollo planteadas desde la CEPAL lo único que concibieron, fue asegurar los principios básicos del capitalismo, que esencialmente buscaba territorios donde expandir su poderío económico, y que en esta nueva realidad social se acrecentaron las desigualdades sociales, así que la pobreza más que un problema de las regiones o de los países es una parte sustancial que le permite al sistema apuntalar las lógicas de acumulación, la riqueza que se concentra en una cuantas manos se hace a costa de mantener a una población en situación de pobreza.

## **CAPÍTULO IV ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **4.1 La precariedad en México**

La precariedad laboral ha sido un problema persistente en México durante las últimas décadas. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2018, el 46.4% de los trabajadores mexicanos se encontraban en situaciones de precariedad laboral (ENOE, 2018).

Las tendencias indican que la precariedad laboral es más común entre los jóvenes y los trabajadores con menor nivel de educación.

Además, se ha observado una relación indirecta entre el crecimiento del PIB y la precariedad laboral. A medida que el PIB crece, se generan más empleos, lo que puede contribuir a reducir la precariedad laboral. Sin embargo, es importante destacar que el crecimiento económico no necesariamente se traduce en una mejora en las condiciones laborales. Por tal razón, se hace el siguiente análisis.

### **4.2. México. Producto interno bruto por sectores y principales divisiones de 1980-2003**

Posteriormente de estudiar lo que significa la Región Centro en el país, se inicia con el análisis de los resultados de la presente investigación, a continuación, se hace una breve descripción de los hallazgos encontrados, en el PIB por sectores y su evolución sectorial en el período 1980-2003. Los principales hallazgos y tendencias son:

1. Declive del sector primario ya que la participación del sector primario (agropecuario) disminuye significativamente, pasando del 15% en 1980 al 7.2% en 2003.
2. Crecimiento del sector terciario: El sector terciario (comercio, transporte, servicios financieros y servicios) aumenta su participación, pasando del 54.8% en 1980 al 67% en 2003.
3. Estabilidad del sector secundario: El sector secundario (manufactura, construcción y electricidad) mantiene una participación relativamente estable. Ver cuadro 3.

**Cuadro 3. México. Producto Interno Bruto por sectores y principales divisiones según Cuentas Nacionales, 1980-2003**

| <b>Sector/división</b>             | <b>1980</b>   | <b>1985</b>   | <b>1993</b>   | <b>1998</b>   | <b>2003</b>   |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>I.PRIMARIO</b>                  | <b>15.0</b>   | <b>13.8</b>   | <b>7.7</b>    | <b>7.4</b>    | <b>7.2</b>    |
| Agropecuaria <sup>a</sup>          | 15.0          | 13.8          | 7.7           | 7.4           | 7.2           |
| <b>II.SECUNDARIO</b>               | <b>30.2</b>   | <b>28.7</b>   | <b>25.4</b>   | <b>27.3</b>   | <b>25.8</b>   |
| Manufactura                        | 22.8          | 23.4          | 19.0          | 21.3          | 19.8          |
| Construcción                       | 6.4           | 4.4           | 4.8           | 4.3           | 4.2           |
| Electricidad                       | 1.0           | 0.9           | 1.6           | 1.6           | 1.8           |
| <b>III.Terciario</b>               | <b>54.8</b>   | <b>57.6</b>   | <b>66.9</b>   | <b>65.4</b>   | <b>67.0</b>   |
| Comercio <sup>b</sup>              | 23.1          | 28.1          | 21.8          | 20.8          | 21.4          |
| Transporte <sup>c</sup>            | 6.5           | 6.7           | 9.3           | 10.5          | 12.2          |
| Servicios financieros <sup>d</sup> | 7.7           | 6.3           | 12.9          | 13.0          | 13.9          |
| Servicios <sup>e</sup>             | 17.5          | 16.5          | 22.8          | 21.0          | 19.5          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>100.00</b> | <b>100.00</b> | <b>100.00</b> | <b>100.00</b> | <b>100.00</b> |

Fuente: Guevara, (2013, p.74).

#### **4.3. Crecimiento anual del PIB por sectores y principales divisiones, 1980-2003**

El crecimiento económico en México se ha caracterizado por una tendencia estable en los últimos años. El cuadro muestra el crecimiento por sector y período, el crecimiento total promedio del PIB ha sido del 2,6% entre 1980-1985, del 2% entre 1985-1993 y del 2,7% entre 1993-2003. El sector terciario ha sido el líder del crecimiento económico en todos los períodos, mientras que el sector secundario ha mostrado un crecimiento estable con variaciones moderadas.

Al interior del sector terciario, se pueden destacar las siguientes tendencias: El transporte ha experimentado un crecimiento sostenido en todos los períodos, con tasas de crecimiento del 3,3% entre 1980-1985, del 6,4% entre 1985-1993 y del 5,5% entre 1993-2003. Los servicios financieros han experimentado un crecimiento notable entre 1985-1993, alcanzando una tasa de crecimiento del 11,7%, y posteriormente han logrado una estabilidad. La electricidad ha experimentado un crecimiento constante en todos los períodos, con tasas de crecimiento del 2% entre 1980-1985, del 8,8% entre 1985-1993 y del 4,1% entre 1993-2003. Ver Cuadro 4.

**Cuadro 4. México. Tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto por sectores y principales divisiones de 1980-2003**

| <b>Sector/división</b>             | <b>1980-1985</b> | <b>1985-1993</b> | <b>1993-2003</b> |
|------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>I.PRIMARIO</b>                  | <b>0.8</b>       | <b>-5.1</b>      | <b>2.0</b>       |
| Agropecuario <sup>a</sup>          | 0.8              | -5.1             | 2.0              |
| <b>II.SECUNDARIO</b>               | <b>1.6</b>       | <b>0.5</b>       | <b>2.9</b>       |
| Manufactura                        | 3.1              | -0.5             | 3.1              |
| Construcción                       | -4.9             | 3.2              | 1.2              |
| Electricidad                       | 2.0              | 8.8              | 4.1              |
| <b>III.Terciario</b>               | <b>3.6</b>       | <b>4.0</b>       | <b>2.7</b>       |
| Comercio <sup>b</sup>              | 6.6              | -1.1             | 2.5              |
| Transporte <sup>c</sup>            | 3.3              | 6.4              | 5.5              |
| Servicios financieros <sup>d</sup> | -1.5             | 11.7             | 3.4              |
| Servicios <sup>e</sup>             | 1.4              | 6.3              | 1.1              |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>2.6</b>       | <b>2.0</b>       | <b>2.7</b>       |

Fuente: Guevara, (2013, p.74).

#### **4.4. México. Población ocupada por grupos de actividad del sector servicios, 1980-2003.**

Con respecto a la población ocupada por grupos de actividad del sector servicios, 1980-2003. El cuadro muestra la estructura porcentual del Sector Terciario a nivel Nacional, para los años de 1980, 1988, 1993, 1998 y 2003. En orden de importancia el cuadro muestra lo siguiente:

1. Crecimiento del comercio y servicios al productor: Este subsector aumenta su participación en el Sector Terciario, pasando del 19% en 1980 al 28.2% en 2003.
2. Disminución del comercio y servicios al consumidor: Este subsector disminuye su participación en el Sector Terciario, pasando del 81% en 1980 al 71.8% en 2003.
3. Estabilidad en la educación y salud privadas: Estos servicios mantienen una participación estable en el Sector Terciario.

El Análisis por subsector es el siguiente: 1.- Comercio y servicios al productor específicamente los servicios profesionales: aumentan su participación del 7.1% en 1980 al 18.6% en 2003. 2.- El comercio de bienes de capital e intermedios: disminuyen su participación del 11.9% en 1980 al 9.6% en 2003. 3.- El comercio y servicios al consumidor concretamente los de comercio de bienes de consumo inmediato disminuyen su participación del 25.8% en 1980 al

20.5% en 2003. 4.-El comercio de bienes de consumo duradero aumentan su participación del 21.8% en 1980 al 20.4% en 2003. Ver cuadro 5.

**Cuadro 5. México. Población ocupada por grupos de actividad del sector servicios, 1980-2003.**

| SECTOR TERCIARIO                               | Nacional     |              |              |              |              |
|------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                                                | 1980         | 1988         | 1993         | 1998         | 2003         |
| <b>I.COMERCIO Y SERVICIOS AL PRODUCTOR</b>     | <b>19.0</b>  | <b>23.4</b>  | <b>25.7</b>  | <b>30.8</b>  | <b>28.2</b>  |
| 1. Servicios Profesionales                     | 7.1          | 12.3         | 14.4         | 19.5         | 18.6         |
| 721 Servicios profesionales a empresas         | 7.1          | 12.3         | 14.4         | 19.5         | 18.6         |
| 2. Comercio de bienes de capital e intermedios | 11.9         | 11.2         | 11.3         | 11.3         | 9.6          |
| 731 Comercio al mayoreo                        | 5.8          | 4.1          | 4.4          | 4.3          | 4.0          |
| 732 Comercio de equipo e insumos industriales  | 6.1          | 7.0          | 6.9          | 7.0          | 5.6          |
| <b>II. COMERCIO Y SERVICIOS AL CONSUMIDOR</b>  | <b>81.0</b>  | <b>76.6</b>  | <b>74.3</b>  | <b>69.2</b>  | <b>71.8</b>  |
| 3. Comercio de bienes de consumo inmediato     | 25.8         | 21.9         | 22.0         | 19.7         | 20.5         |
| 811 Comercio de alimentos, bebidas, tabaco     | 22.0         | 17.5         | 18.3         | 15.4         | 14.7         |
| 812 Supermercados                              | 2.9          | 3.7          | 3.0          | 3.6          | 4.1          |
| 813 Gasolineras y combustibles                 | 0.9          | 0.7          | 0.6          | 0.7          | 1.7          |
| 4. Servicios de consumo inmediato              | 19.7         | 17.8         | 17.7         | 16.4         | 16.8         |
| 821 Preparación de alimentos y bebidas         | 10.8         | 9.9          | 10.7         | 9.9          | 9.8          |
| 822 Aseo y limpieza                            | 2.7          | 2.2          | 2.2          | 2.2          | 2.5          |
| 823 Recreación y esparcimiento                 | 1.3          | 1.1          | 1.2          | 1.1          | 1.3          |
| 824 Difusión e información                     | 1.4          | 1.3          | 1.1          | 0.8          | 0.7          |
| 825 Hoteles, moteles y posadas                 | 3.5          | 3.3          | 2.5          | 2.3          | 2.4          |
| 5. Comercio de bienes de consumo duradero      | 21.8         | 22.8         | 20.2         | 18.1         | 20.4         |
| 831 Bienes del hogar y personales              | 16.3         | 18.7         | 16.4         | 14.9         | 16.5         |
| 832 Tiendas de departamento                    | 2.3          | 1.0          | 1.2          | 1.0          | 1.3          |
| 833 Automotrices y autopartes                  | 3.3          | 3.1          | 2.6          | 2.2          | 2.6          |
| 6. Servicios de consumo duradero               | 13.8         | 14.1         | 14.4         | 15.0         | 14.0         |
| 841 Reparaciones                               | 5.9          | 6.6          | 6.5          | 6.2          | 5.1          |
| 842 Educación y cultura privados               | 4.6          | 4.0          | 4.3          | 4.7          | 5.6          |
| 843 Salud y asistencia social privada          | 3.3          | 3.4          | 3.7          | 4.2          | 3.3          |
| <b>Total</b>                                   | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |

Fuente: Guevara, (2013, p.74).

#### **4.5. Producto Interno Bruto por grupos de actividad del sector servicios 1980-2003.**

Al analizar el Producto interno bruto por grupos de actividad del sector servicios de 1980-2003 a nivel Nacional, el Sector Terciario experimenta un cambio estructural hacia el comercio y servicios al Productor, que aumenta su participación del 42.3% en 1980 al 52.1% en 2003. El comercio y servicios al consumidor disminuye su participación del 57.7% en 1980 al 47.9% en

2003. Realizando un análisis por subsector de comercio y servicios al productor, los servicios profesionales aumentan su participación del 16.2% en 1980 al 29.4% en 2003. El comercio de bienes de capital e intermedios disminuye su participación del 26.1% en 1980 al 22.8% en 2003.

En el caso del comercio y servicios al consumidor el comercio de bienes de consumo inmediato disminuye su participación del 13.1% en 1980 al 12.0% en 1998, pero aumentan ligeramente en 2003. El servicio de consumo inmediato disminuye su participación del 15.6% en 1980 al 10.1% en 2003. El comercio de bienes de consumo duradero disminuye su participación del 21.5% en 1980 al 16.4% en 2003. Los servicios de educación y cultura privados aumentan su participación del 1.9% en 1980 al 5.1% en 2003. La salud y asistencia social privada disminuyen su participación del 2.3% en 1980 al 2.0% en 2003. Ver cuadro 6.

**Cuadro 6. México. Producto interno bruto por grupos de actividad del sector servicios 1980-2003.**

| <b>SECTOR TERCIARIO</b>                        | <b>1980</b> | <b>1988</b> | <b>1993</b> | <b>1998</b> | <b>2003</b> |
|------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>I. COMERCIO Y SERVICIOS AL PRODUCTOR</b>    | <b>42.3</b> | <b>40.7</b> | <b>49.7</b> | <b>54.4</b> | <b>52.1</b> |
| 1. Servicios profesionales                     | 16.2        | 13.9        | 23.4        | 27.0        | 29.4        |
| 721 Servicios profesionales a empresas         | 16.2        | 13.9        | 23.4        | 27.0        | 29.4        |
| 2. Comercio de bienes de capital e intermedios | 26.1        | 26.8        | 26.2        | 27.4        | 22.8        |
| 731 Comercio al mayoreo                        | 10.9        | 9.6         | 10.1        | 8.9         | 9.7         |
| 732 Comercio de equipo e insumos industriales  | 15.3        | 17.2        | 16.1        | 18.6        | 13.0        |
| <b>II. COMERCIO Y SERVICIOS AL CONSUMIDOR</b>  | <b>57.7</b> | <b>59.3</b> | <b>50.3</b> | <b>45.6</b> | <b>47.9</b> |
| 3. Comercio de bienes de consumo inmediato     | 13.1        | 17.9        | 11.9        | 12.0        | 12.1        |
| 811 Comercio de alimentos, bebidas, tabaco     | 7.6         | 10.2        | 7.1         | 5.9         | 5.8         |
| 812 Supermercados                              | 4.9         | 5.7         | 3.8         | 4.7         | 4.0         |
| 813 Gasolineras y combustibles                 | 0.6         | 2.1         | 1.0         | 1.4         | 2.4         |
| 4. Servicios de consumo inmediato              | 15.6        | 11.3        | 12.1        | 10.0        | 10.1        |
| 821 Preparación de alimentos y bebidas         | 4.9         | 4.5         | 5.2         | 3.6         | 3.8         |
| 822 Aseo y limpieza                            | 1.4         | 0.9         | 1.0         | 0.7         | 0.9         |
| 823 Recreación y esparcimiento                 | 2.2         | 0.7         | 0.8         | 0.7         | 0.9         |
| 824 Difusión e información                     | 2.9         | 2.4         | 2.9         | 2.9         | 2.5         |
| 825 Hoteles, moteles y posadas                 | 4.2         | 2.7         | 2.2         | 2.1         | 2.0         |
| 5. Comercio de bienes de consumo duradero      | 21.5        | 23.4        | 17.7        | 16.2        | 16.4        |
| 831 Bienes del hogar y personales              | 11.8        | 16.4        | 12.4        | 11.4        | 11.1        |
| 832 Tiendas de departamento                    | 3.6         | 1.6         | 1.7         | 1.2         | 1.5         |

|                                       |              |              |              |              |              |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 833 Automotrices y autopartes         | 6.1          | 5.3          | 3.6          | 3.5          | 3.8          |
| 6. Servicios de consumo duradero      | 7.6          | 6.7          | 8.6          | 7.4          | 9.2          |
| 841 Reoaraciones                      | 3.4          | 2.9          | 2.7          | 2.7          | 2.1          |
| 842 Educación y cultura privados      | 1.9          | 2.2          | 3.8          | 3.0          | 5.1          |
| 843 Salud y asistencia social privada | 2.3          | 1.7          | 2.1          | 1.7          | 2.0          |
| <b>Total</b>                          | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |

Fuente: Guevara, (2013, p.74).

## 4.6 La Región Centro de México

La Región Centro de México comprende siete entidades federativas: Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. Esta región es estratégica para el desarrollo económico y social del país. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Región Centro de México cuenta con una población total de 41.2 millones de habitantes, lo que representa el 34.6% de la población nacional, así mismo abarca un territorio de 134,867 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 7.3% del territorio nacional, en 2020, el PIB de la Región obtuvo los 6.3 billones de pesos, lo que representa el 24.5% del PIB nacional , siendo el Distrito Federal la entidad con mayor contribución al PIB regional, con un 38.5% del total. (INEGI, 2020).

### 4.6.1 Resultados de la precariedad laboral en la Región Centro de México

A continuación, en este apartado se pretende contextualizar la precariedad Laboral en función de las cuatro dimensiones que propone Rodgers en 1989, la situación y trayectoria de empleo, falta de garantía y estabilidad en el trabajo, condición de obtención de un ingreso continuo y protección social en el empleo. De acuerdo a lo anterior y con cálculos propios a partir de las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del 2º trimestre de 2008, se construye el cuadro 2 con las variables que reflejan la precariedad laboral en la región Centro del País. Es importante mencionar que los datos trabajados son de la ENOE y se considera a la Población Económicamente Activa del Sector Terciario.

La región Centro presenta una alta tasa de precariedad laboral, con un promedio de 46,43% de trabajadores sin prestaciones sociales, 52,86% sin acceso a seguridad social, 83,57%

que no pertenecen a un sindicato, 63,71% sin contrato permanente y 12,43% con ingresos bajos. En particular, los estados de Puebla y Tlaxcala presentan las tasas más altas de precariedad laboral, con más del 50% de trabajadores sin prestaciones sociales y sin acceso a seguridad social. Por otro lado, el Distrito Federal y Querétaro presentan tasas relativamente más bajas de precariedad laboral, aunque, aun así, más del 30% de trabajadores en estos estados carecen de prestaciones sociales y acceso a seguridad social.

Caracterizando la precariedad laboral, tenemos que los trabajadores sin prestaciones sociales en la región centro presenta un promedio de 46,43% de trabajadores sin prestaciones sociales. El estado de Puebla tiene la tasa más alta, con 59% de trabajadores sin prestaciones sociales. El Distrito Federal tiene la tasa más baja, con 32% de trabajadores sin prestaciones sociales. Los estados de Hidalgo, Morelos y Tlaxcala también presentan tasas altas de trabajadores sin prestaciones sociales, con 54%, 52% y 57%, respectivamente. Sobre los trabajadores sin acceso a seguridad social, la región presenta un promedio de 52,86% de trabajadores sin acceso a seguridad social. El estado de Puebla tiene la tasa más alta, con 64% de trabajadores sin acceso a seguridad social. El Distrito Federal tiene la tasa más baja, con 39% de trabajadores sin acceso a seguridad social. Los estados de Hidalgo, Morelos y Tlaxcala también presentan tasas altas de trabajadores sin acceso a seguridad social, con 64%, 57% y 63%, respectivamente.

Los trabajadores que no pertenece a un sindicato, la región presenta un promedio de 83,57% de trabajadores que no pertenecen a un sindicato. El estado de Tlaxcala tiene la tasa más baja, con 79% de trabajadores que no pertenecen a un sindicato. El estado de Puebla tiene la tasa más alta, con 87% de trabajadores que no pertenecen a un sindicato. Los demás estados de la región presentan tasas similares, con más del 80% de trabajadores que no pertenecen a un sindicato.

Los trabajadores sin contrato permanente, La región presenta un promedio de 63,71% de trabajadores sin contrato permanente. El estado de Puebla tiene la tasa más alta, con 73% de trabajadores sin contrato permanente. El Distrito Federal tiene la tasa más baja, con 50% de trabajadores sin contrato permanente. Los estados de Hidalgo, Morelos y Tlaxcala también presentan tasas altas de trabajadores sin contrato permanente, con 72%, 69% y 73%, respectivamente.

En relación de los trabajadores con ingresos bajos, la región presenta un promedio de 12,43% de trabajadores con ingresos bajos. El estado de Puebla tiene la tasa más alta, con 20% de trabajadores con ingresos bajos. El Distrito Federal tiene la tasa más baja, con 6% de trabajadores con ingresos bajos. Los estados de Hidalgo, Morelos y Tlaxcala también presentan tasas altas de trabajadores con ingresos bajos, con 21%, 11% y 17%, respectivamente.

A manera de conclusión con los datos obtenidos, puedo concluir lo siguiente sobre la precariedad laboral en la región. Existe una tasa alta de precariedad laboral, puesto que la región tiene el 40% de trabajadores sin prestaciones sociales, acceso a seguridad social, contrato permanente y con ingresos bajos. La desigualdad laboral es más alta en algunos estados, como Puebla y Tlaxcala, lo que sugiere una desigualdad laboral en la región. La falta de protección social en la mayoría de los trabajadores en la región no tiene acceso a seguridad social, lo que los deja vulnerables en caso de enfermedad, accidente o desempleo. La inestabilidad laboral es alta puesto que la tasa de trabajadores sin contrato permanente sugiere una inestabilidad laboral en la región, lo que puede afectar la calidad de vida de los trabajadores y su capacidad para planificar a largo plazo. La pobreza laboral es alta ya que la tasa de trabajadores con ingresos bajos es alta en la región, lo que alude que muchos trabajadores no pueden cubrir sus necesidades básicas con su salario. Ver Cuadro 7.

#### **4.6.2. Población asalariada del Sector Terciario, en situación de Precariedad Laboral 2008**

En relación a la población asalariada en la región Centro del País, En el 2do trimestre del 2008 con respecto a la variable Sin Prestaciones Sociales al interior de la región Centro se puede observar que 4 de 7 Estados tienen porcentaje mayor del 50%, como es el caso de Puebla que tiene 59%, Tlaxcala 57%, cuales son los otros dos y los que muestran un menor porcentaje son el Distrito federal con el 32%, y Querétaro con el 31%.

De tal manera, que el Estado que presenta mayor porcentaje de trabajadores sin prestaciones sociales es Puebla y el que tiene el menor porcentaje es Querétaro. En lo que se refiere a los trabajadores que no cuentan con acceso a seguridad social, los Estados que presenta el mayor porcentaje son Hidalgo con el 64% y Puebla con el 64%. Los estados con porcentajes menores son Querétaro con el 37% y el Distrito Federal con el 39%.

Con respecto a la pertenencia a algún sindicato, los siete Estados que conforman la región Centro de México, presentan una situación similar, puesto que el porcentaje es más del 80% en todos, con este resultado podemos inferir que existe una tendencia en los empleos formales, en el sector terciario, de no pertenecer a ningún sindicato. En resumen, la mayoría de los estados presentan altos porcentajes de trabajadores sin acceso a seguridad social (entre el 64% y 87%). La falta de sindicalización es común en todos los estados (entre el 79% y 87%). La mayoría de los estados tienen altos porcentajes de trabajadores sin contrato permanente (entre 50% y 73%). En cuanto a los ingresos bajos afectan a una minoría significativa de trabajadores en algunos estados (entre el 5% y 21%). En cuanto al conjunto de trabajadores, en este cuadro los resultados muestran una tendencia distinta. En el caso del Distrito Federal tiene los porcentajes más bajos en todas las categorías. Hidalgo y Puebla muestran los porcentajes más altos en todas las categorías. El Estado de México y Querétaro tienen porcentajes intermedios en todas las categorías. Morelos y Tlaxcala muestran porcentajes altos en algunas categorías. Ver cuadro 7.

**Cuadro 7. Región Centro: Porcentaje de la población asalariada del sector Terciario, en situación de Precariedad Laboral 2008**

| Estado           | Sin prestaciones sociales | Sin acceso a seguridad social | No pertenece a un sindicato | Sin contrato permanente | Ingresos bajos |
|------------------|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------|
| DISTRITO FEDERAL | 32%                       | 39%                           | 83%                         | 50%                     | 6%             |
| HIDALGO          | 54%                       | 64%                           | 85%                         | 72%                     | 21%            |
| MÉXICO           | 40%                       | 46%                           | 84%                         | 55%                     | 7%             |
| MORELOS          | 52%                       | 57%                           | 83%                         | 69%                     | 11%            |
| PUEBLA           | 59%                       | 64%                           | 87%                         | 73%                     | 20%            |
| QUERÉTARO        | 31%                       | 37%                           | 84%                         | 54%                     | 5%             |
| TLAXCALA         | 57%                       | 63%                           | 79%                         | 73%                     | 17%            |
| <b>REGIÓN</b>    | <b>46.43</b>              | <b>52.86</b>                  | <b>83.57</b>                | <b>63.71</b>            | <b>12.43</b>   |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENOE, 2º trimestre de (2008).

#### 4.6.3. Promedio Anual-Empleados que cuentan con Contrato con Base 2005-2008

De acuerdo con la población de 14 años y más del 2do trimestre de la variable de estudio Contrato con base, en la tasa de Crecimiento Promedio Anual para el primer periodo de 2005-2006. El comportamiento de la región estuvo muy bajo y los estados que tienen una tasa más alta son Puebla con el 13.16%, Hidalgo con el 12.37% y el más bajo corresponde a Tlaxcala con el 4.13%, Querétaro #.67% y el Estado de México con el 1.08%. Para el segundo periodo de 2006-2007, el Estado que creció considerablemente fue Querétaro con el 12.08% y el estado de México con el 8.04%, y los demás estados estuvieron por debajo del 4 %. El que mostró una tasa más baja fue Puebla, con el 0.02 %. Para el tercer periodo de 2007-2008, cinco estados de la región presentaron tasas decrecientes, como es el caso del D.F., Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala. En el Estado de México su tasa fue de 9.94% y de Querétaro fue del 2.30%. La Región Centro presenta un crecimiento promedio del 4.06% en el período del 2005-2008, en este indicador. El Distrito Federal y Morelos presentan tasas de crecimiento inferiores al promedio regional. Hidalgo, Puebla y Querétaro presentan tasas de crecimiento superiores al promedio regional. Ver cuadro 8 y gráfica 1.

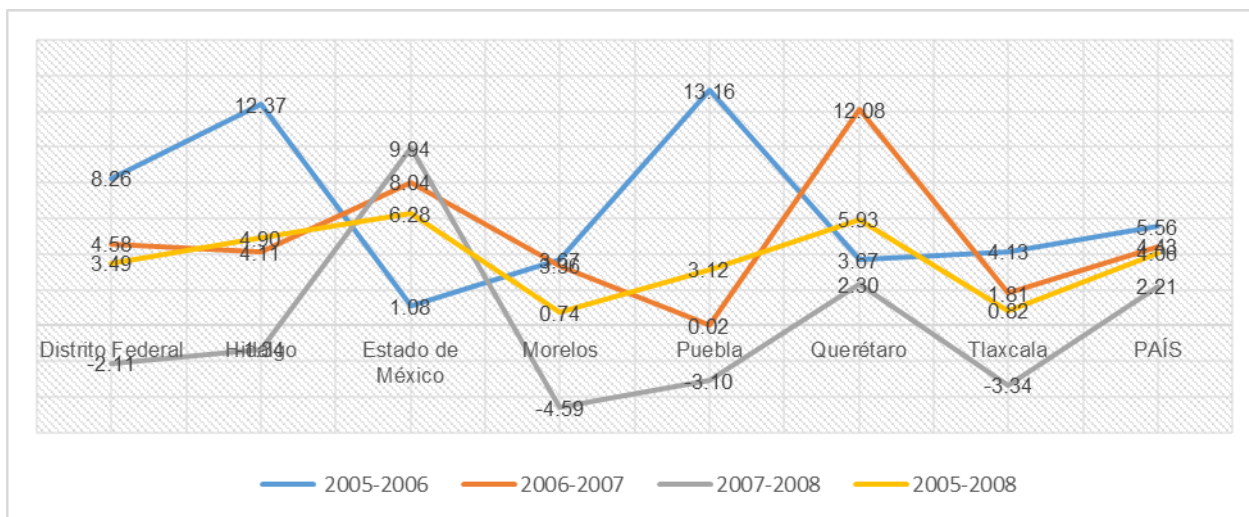
**Cuadro 8. Tasa de Crecimiento Promedio Anual-Empleados que cuentan con Contrato con Base 2005-2008**

| Region Centro<br>Estado | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2005-2008 |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Distrito Federal        | 8.26      | 4.58      | -2.11     | 3.49      |
| Hidalgo                 | 12.37     | 4.11      | -1.34     | 4.90      |
| Estado de México        | 1.08      | 8.04      | 9.94      | 6.28      |
| Morelos                 | 3.67      | 3.36      | -4.59     | 0.74      |
| Puebla                  | 13.16     | 0.02      | -3.10     | 3.12      |
| Querétaro               | 3.67      | 12.08     | 2.30      | 5.93      |
| Tlaxcala                | 4.13      | 1.81      | -3.34     | 0.82      |
| PAÍS                    | 5.56      | 4.43      | 2.21      | 4.06      |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENOE, 2º trimestre de (2005-2008).

En relación con la tasa general de crecimiento promedio Contrato con Base (2005-2008), el estado de México es el que muestra una tasa más alta del 6.28%, Querétaro del 5.93% y los de más estados por debajo del 4 % y el más bajo fue Morelos con el 0,74%. (ver gráfica 1).

**Gráfica 1. Tasa de Crecimiento Promedio Anual-Trabajadores que cuentan con contrato con base 2005-2008**



Fuente: Elaboración propia a partir de ENOE, 2º trimestre de (2005-2008).

#### 4.6.4. Sin Contrato en la Región Centro de 2005-2008

A continuación, presento la interpretación de los datos del cuadro de empleados que se encuentran sin contrato. El Distrito Federal presentó una disminución del -1.58% en el empleo durante el período 2005-2008. Hidalgo tuvo un crecimiento del 2.52% en el empleo durante el mismo período. El Estado de México mostró un crecimiento moderado del 1.28%. Morelos experimentó un crecimiento del 1.79%. Puebla tuvo un crecimiento significativo del 3.95%. Querétaro presentó una disminución del -1.88%. Tlaxcala mostró un crecimiento del 1.67%. Comparación con el País. A manera de conclusion, la Región Centro tiene un crecimiento similar al promedio nacional (2.72%). Los Estados como Puebla y Hidalgo superan el crecimiento nacional. El trabajo sin contratato presenta un crecimiento en la mayoría de los estados del 2007-2008. Concluyendo sobre este indicador , la Región Centro presenta oportunidades y desafíos en

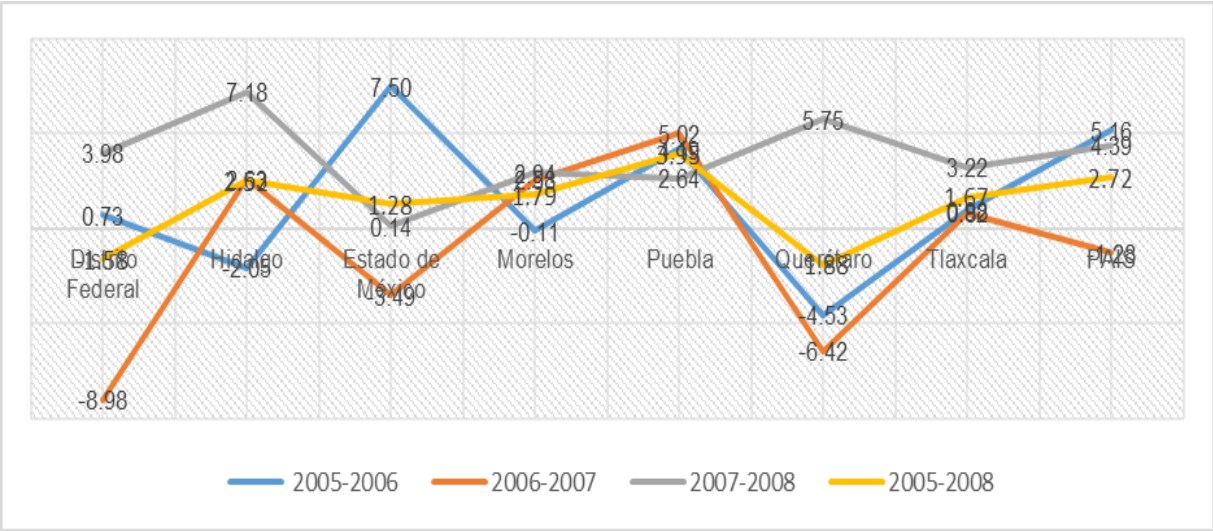
la reducción de empleos sin contrato, por lo tanto de requieren políticas para impulsar la creación de empleos con contrato.ver cuadro 9 y gráfica 2.

**Cuadro 9. Tasa de Crecimiento Promedio Anual Tasa de empleados que se encuentran sin contrato 2005-2008**

| Region Centro<br>Estado | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2005-2008 |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Distrito Federal        | 0.73      | -8.98     | 3.98      | -1.58     |
| Hidalgo                 | -2.05     | 2.63      | 7.18      | 2.52      |
| Estado de México        | 7.50      | -3.49     | 0.14      | 1.28      |
| Morelos                 | -0.11     | 2.58      | 2.94      | 1.79      |
| Puebla                  | 4.19      | 5.02      | 2.64      | 3.95      |
| Querétaro               | -4.53     | -6.42     | 5.75      | -1.88     |
| Tlaxcala                | 0.98      | 0.82      | 3.22      | 1.67      |
| PAÍS                    | 5.16      | -1.28     | 4.39      | 2.72      |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENOE, 2º trimestre de (2005-2008).

**Gráfica 2. Tasa de Crecimiento Promedio Anual-Empleados que se encuentran Sin Contrato 2005-2008**



Fuente: Elaboración propia a partir de ENOE, 2º trimestre de (2005-2008).

#### **4.6.5 Empleo Temporal en la Región Centro de 2005-2008**

De acuerdo con la población de 14 años y más del 2do trimestre de la variable de estudio Empleo Temporal, la tasa de Crecimiento Promedio Anual para el primer periodo de 2005-2006. El Estado que creó más empleos temporales fue el Estado de México, con una tasa del 32.73%, y los Estados donde decreció el empleo temporal fueron el D.F. con el -15%, Hidalgo con el -6.31%, Morelos con el -6.35, Puebla con el -12.73%, Querétaro con el 12.73% y Tlaxcala-10.66%. Para el Segundo Período de 2006-2007, Hidalgo creó más empleo temporal con una tasa del 28.37%, el D.F. con el 17.56%, Tlaxcala con el 14.39% y los que no crearon empleo y su tasa fue negativa, es el Estado de México con una tasa del -10.64%. Para el tercer periodo de 2007-2008, el empleo temporal de manera general decreció en cinco Estados de la región Centro. Como es el caso de Hidalgo de -9.48%, Morelos con -13.57%, el Estado de México -8.45%, Puebla con el -10.94%. El D.F. su tasa fue muy baja del 1.20%, y Tlaxcala del 15.69% la tasa de crecimiento más alta de la región para esta región.

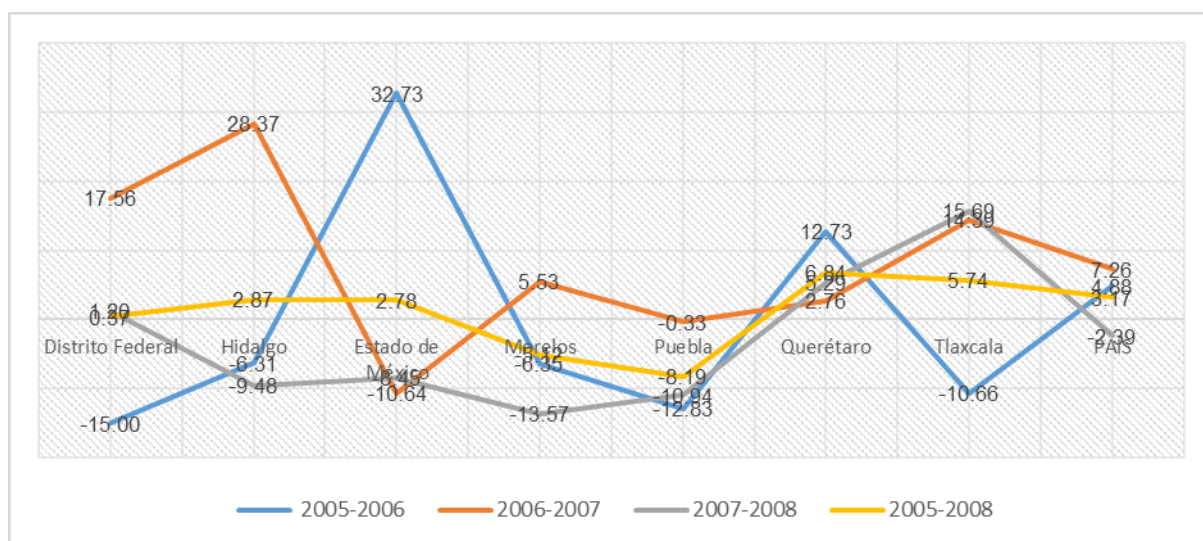
De manera general la Región Centro presenta un crecimiento mixto en el empleo temporal. El caso de Querétaro y Tlaxcala presentan tasas de crecimiento superiores al promedio nacional. El Distrito Federal y Puebla presentan tasas de crecimiento inferiores al promedio nacional. De forma general, en el periodo de 2005 al 2008 la tasa de crecimiento promedio anual con empleo temporal en la Región Centro el Estado de Querétaro con una tasa de 6.84%, es el que está más alto en toda la región, Tlaxcala con 5.74%, Hidalgo 2.87%, Estado de México 2.78%, el D.F. con el 0.37% y los estados que mostraron una tasa decreciente fue Morelos con el -5.12% y Puebla con el -8.19%. (Ver cuadro 10 y gráfica 3.)

**Cuadro. 10. Tasa de Crecimiento Promedio Anual Trabajadores con Empleo Temporal  
2005-2008**

| Region Centro<br>Estado | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2005-2008 |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Distrito Federal        | -15.00    | 17.56     | 1.20      | 0.37      |
| Hidalgo                 | -6.31     | 28.37     | -9.48     | 2.87      |
| Estado de México        | 32.73     | -10.64    | -8.45     | 2.78      |
| Morelos                 | -6.35     | 5.53      | -13.57    | -5.12     |
| Puebla                  | -12.83    | -0.33     | -10.94    | -8.19     |
| Querétaro               | 12.73     | 2.76      | 5.29      | 6.84      |
| Tlaxcala                | -10.66    | 14.39     | 15.69     | 5.74      |
| PAÍS                    | 4.88      | 7.26      | -2.39     | 3.17      |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENOE, 2º trimestre de (2005-2008).

**Gráfica. 3 Tasa de Crecimiento Promedio Anual-Trabajadores con empleo temporal 2005-2008**



Fuente: Elaboración propia a partir de ENOE, 2º trimestre de (2005-2008).

#### 4.6.6. Promedio de Ingreso anual en la Región Centro de 2005-2008

De acuerdo a la Tasa de Crecimiento Promedio Anual de 2005-2006, en relación con la variable; promedio de ingreso mensual, en balance al país que tuvo una tasa del 6.78, el estado que se mantuvo a un ritmo parecido fue Puebla con 6.12%, El Distrito Federal e Hidalgo con una tasa mayor al 5%, Tlaxcala con una tasa de crecimiento del 3.09%, Morelos de 1.20% y el más bajo fue el Estado de México con una tasa de crecimiento del 0.85%. Para el periodo, 2006-2007, los estados que mostraron un crecimiento considerable fueron Hidalgo y Morelos, siguiéndole Puebla, el D.F. y Querétaro, donde su crecimiento fue incluso mayor al del país. El Estado que presentó un crecimiento menor a todos los de la región fue Tlaxcala.

Para el periodo de 2007-2008, hubo un decrecimiento en los estados de Hidalgo, el Distrito Federal, Morelos y Puebla. De estos cuatro estados, el que decreció más fue Morelos, con una tasa de -3.06%. En el caso del El Estado de México, presenta en el primer periodo una tasa del 0,85%, en el segundo periodo crece al 9.11% y para el tercer periodo su tasa es del 6.38%. El Estado de Querétaro, después de tener una tasa en el segundo periodo del 9.47%, para el tercer periodo, decrece drásticamente, llegando al 1.12% de crecimiento. (ver cuadro 11 y grafica 4).

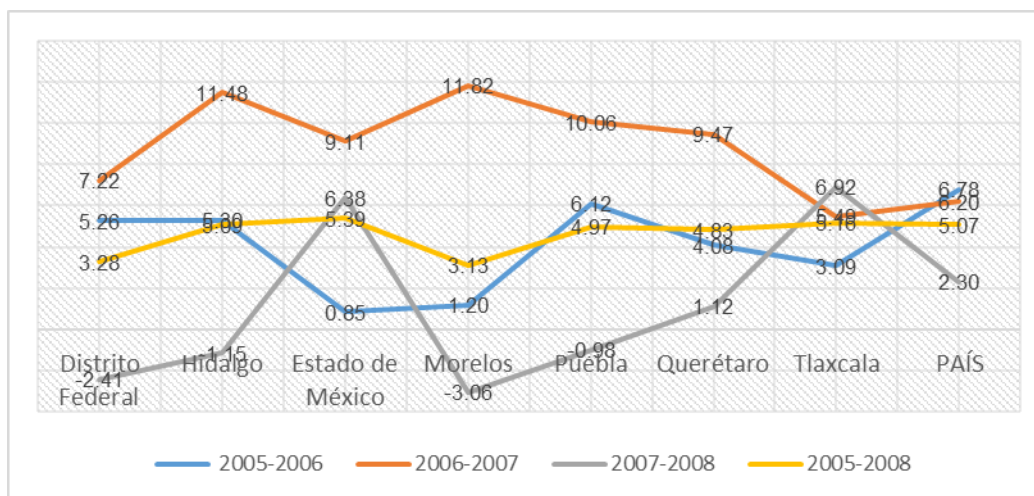
**Cuadro 11. Tasa de Crecimiento Promedio del Ingreso Anual por Estado 2005-2008**

| Region Centro<br>Estado | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2005-2008 |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Distrito Federal        | 5.26      | 7.22      | -2.41     | 3.28      |
| Hidalgo                 | 5.30      | 11.48     | -1.15     | 5.09      |
| México                  | 0.85      | 9.11      | 6.38      | 5.39      |
| Morelos                 | 1.20      | 11.82     | -3.06     | 3.13      |
| Puebla                  | 6.12      | 10.06     | -0.98     | 4.97      |
| Querétaro               | 4.08      | 9.47      | 1.12      | 4.83      |
| Tlaxcala                | 3.09      | 5.49      | 6.92      | 5.16      |
| PAIS                    | 6.78      | 6.20      | 2.30      | 5.07      |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENOE, 2º trimestre de (2005-2008).

La tasa de crecimiento promedio de ingreso anual de 2005 al 2008, muestra que el estado de la región Centro que mantuvo su tasa de crecimiento estable, incluso por arriba a nivel nacional es el Estado de México con el 5.39%, en contraste Morelos tiene la tasa de menor crecimiento en toda la región, (ver grafica 4)

**Grafica 4 Tasa de Crecimiento promedio de Ingreso Anual 2005-2008**



Fuente: Elaboración propia a partir de ENOE, 2º trimestre de (2005-2008).

#### 4.6.7. Sin prestaciones en la Región Centro de 2005-2008

De acuerdo a la población de 14 años y más del 2do trimestre de la variable de estudio Sin prestaciones, de tres periodos la tasa de Crecimiento Promedio Anual para el primer periodo de 2005-2006 el Estado que presenta una mayor tasa en comparación al País, es el Distrito Federal con un 11.18%, siguiéndole el Estado de México con un 11.17, contrario al Estado de Hidalgo que presenta una tasa de -6.45%, Querétaro con -2.45% y Tlaxcala con -0.68. Para el segundo periodo de 2006-2007, contrario al anterior periodo, el Distrito Federal es el que presenta una tasa de -12.57. Es el estado que mayor decreció en este periodo. Es importante mencionar que, de siete estados, cinco decrecieron, incluso a nivel nacional la tasa decreció con el -3.60%. El Estado donde su tasa fue menor, es el estado Puebla, con -0.95%. Para el tercer periodo de 2007-2008, el único que decreció fue el Estado de México, Manteniéndose los demás estados de la región y

también a nivel nacional, lo que nos hace inferir es que, con el análisis de estos tres periodos, podemos observar una tendencia de ir quitando prestaciones a los trabajadores de manera paulatina, lo que aumenta considerablemente el grado de vulnerabilidad en el trabajo. (ver cuadro 12).

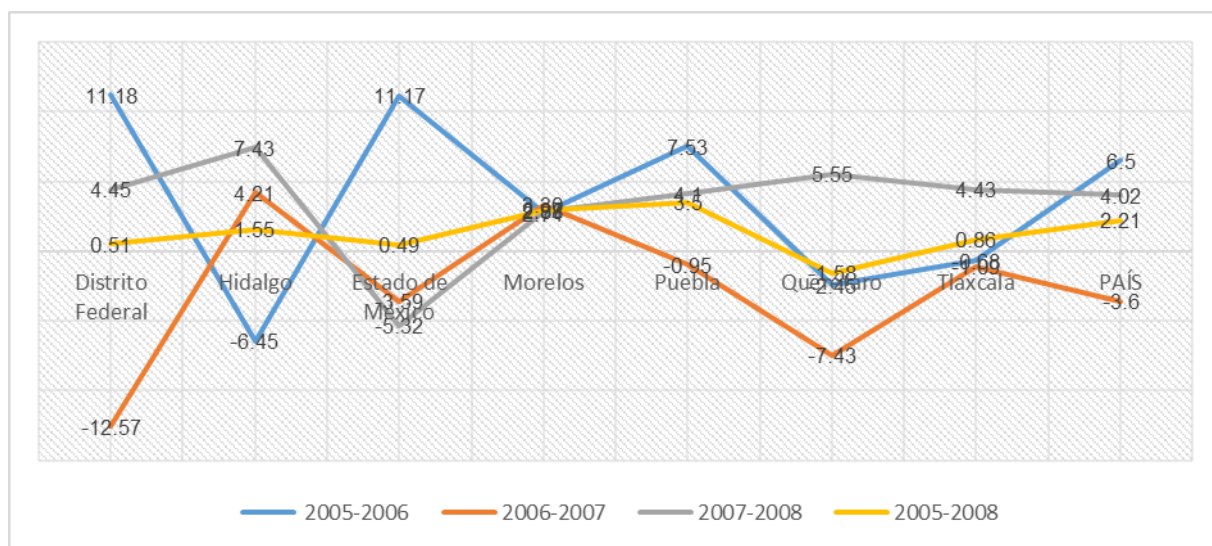
**Cuadro. 12 Tasa de Crecimiento Promedio Anual Trabajadores Sin Prestaciones Sociales  
2005-2008**

| Región Centro<br>Estado | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2005-2008 |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Distrito Federal        | 11.18     | -12.57    | 4.45      | 0.51      |
| Hidalgo                 | -6.45     | 4.21      | 7.43      | 1.55      |
| Estado de México        | 11.17     | -3.59     | -5.32     | 0.49      |
| Morelos                 | 2.74      | 3.30      | 2.88      | 2.97      |
| Puebla                  | 7.53      | -0.95     | 4.1       | 3.5       |
| Querétaro               | -2.45     | -7.43     | 5.55      | -1.58     |
| Tlaxcala                | -0.68     | -1.09     | 4.43      | 0.86      |
| PAÍS                    | 6.5       | -3.6      | 4.02      | 2.21      |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENOE, 2º trimestre de (2005-2008).

La tasa de crecimiento promedio con relación a sin prestaciones de 2005 al 2008 el Estado que obtuvo el mayor crecimiento con respecto a la región y el país Fue Puebla con una tasa del 3.50%, Morelos con el 2.97%, Hidalgo con el 1.55%, la Ciudad de México con una tasa de 0.15%, el Estado de México 0.49% y en el caso de Querétaro su tasa decreció al -1.58%. (ver grafica 5).

**Grafica 5. Tasa de Crecimiento promedio anual-trabajadores sin prestaciones Sociales 2005-2008**



Fuente: Elaboración propia a partir de ENEC, 2º trimestre de (2005-2008).

#### 4.6.8. No asalariado en la Región Centro de 2005-2008

De acuerdo con la población de 14 años y más del 2do trimestre, de la variable de estudio sin prestaciones, de tres periodos, la tasa de Crecimiento Promedio Anual para el primer periodo de 2005-2006. Para el segundo periodo de 2006-2007. El cuadro muestra la variación porcentual de los no asalariados (trabajadores por cuenta propia, empleadores y trabajadores familiares no remunerados) en la Región Centro de México y el país en general, durante los años 2005-2008.

La Región Centro presenta una tendencia mixta en la variación porcentual de los no asalariados. El país en general muestra un crecimiento moderado en los no asalariados durante el período 2005-2008. El analisis por Estado es el siguiente: Distrito Federal tiene un crecimiento en 2007-2008 del (8.16%) después de una disminución en 2006-2007 del (-1.13%). Hidalgo tiene una disminución significativa en 2006-2007 del (-15.17%), pero muestra un crecimiento en

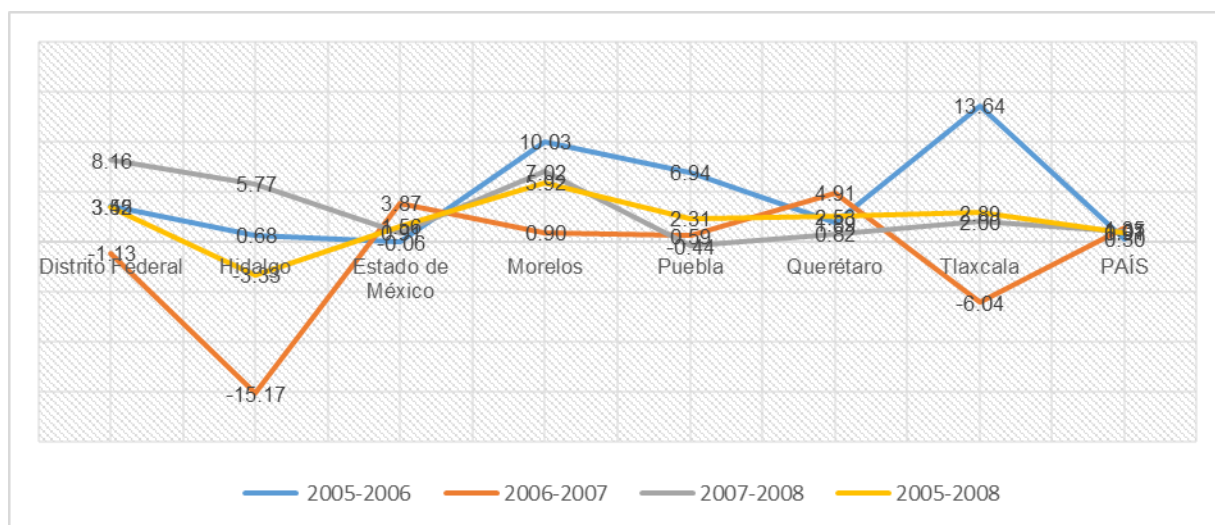
el 2007-2008 del (5.77%). El caso del Estado de México su crecimiento moderado en 2006-2007 es de (3.87%) y 2007-2008 del (0.91%). Morelos tienen un crecimiento significativo en 2005-2006 del (10.03%) y 2007-2008 del (7.02%). Puebla su crecimiento es moderado en 2005-2006 (6.94%) y logra una estabilidad en 2006-2007 del (0.59%). Querétaro su crecimiento es moderado en 2006-2007 con el (4.91%) y su estabilidad en 2007-2008 es del (0.82%). Tlaxcala su crecimiento es significativo en 2005-2006 del (13.64%), pero disminuye en 2006-2007 con el (-6.04%). A manera de conclusión, la Región Centro presenta una situación mixta en cuanto a los no asalariados, con algunas entidades federativas mostrando un crecimiento significativo y otras una disminución. Es importante analizar las causas subyacentes de estas tendencias y considerar la relación entre los no asalariados y la economía informal. Ver cuadro 13 y grafica 6.

**Cuadro 13. Tasa de Crecimiento Promedio Anual Empleados No asalariado 2005-2008**

| Region Centro<br>Estado | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2005-2008 |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Distrito Federal        | 3.52      | -1.13     | 8.16      | 3.45      |
| Hidalgo                 | 0.68      | -15.17    | 5.77      | -3.33     |
| Estado de México        | -0.06     | 3.87      | 0.91      | 1.56      |
| Morelos                 | 10.03     | 0.90      | 7.02      | 5.92      |
| Puebla                  | 6.94      | 0.59      | -0.44     | 2.31      |
| Querétaro               | 1.89      | 4.91      | 0.82      | 2.53      |
| Tlaxcala                | 13.64     | -6.04     | 2.00      | 2.89      |
| PAÍS                    | 0.30      | 1.35      | 1.07      | 0.91      |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENOE, 2º trimestre de (2005-2008).

**Gráfica 6. Tasa de Crecimiento Promedio Anual-Empleados no asalariados 2005-2008**



Fuente: Elaboración propia a partir de ENOE, 2º trimestre de (2005-2008).

#### **4.6.9. Región Centro: Porcentaje de la población asalariada del sector Terciario, en situación de Precariedad Laboral 2008, PIB y Producto interno Perca pita**

A continuación, se realiza un análisis detallado sobre la precariedad laboral en el Sector terciario. En el caso del Distrito Federal en el 2008 sobre los indicadores, el resultado es el siguiente: Sin prestaciones sociales de la PEA en el trabajo formal es del 32%, en cuanto a sin acceso a seguridad social es del 39%, la PEA trabajando formalmente no pertenece a un ningún sindicato es del 83%, la de PEA trabajando formalmente sin contrato permanente es del 50% y los ingresos bajos son del 6%, en cuanto al , PIB per cápita de este año es del 21.4% y la participación en el PIB regionales del 27.1%

En el caso de Hidalgo, los trabajadores sin prestaciones sociales fueron del 54%, sin acceso a seguridad social obtuvo el 64%, los trabajadores que no pertenece a un sindicato es del 85%, con respecto a la PEA sin contrato permanente el 72% no lo obtiene, en relación a los ingresos bajos el 21% de la PEA en la región tiene ingresos bajos, sobre el PIB per cápita del 2.3% en la región centro y la participación en el PIB regional es del 8.5%

En cuanto al PIB, el Distrito Federal tiene el mayor PIB, con el 21.4%. Hidalgo y Tlaxcala tienen los menores PIB, con el 2.3% y 0.7%, respectivamente. Querétaro y Puebla tienen un PIB similares, con el 1.9% y 2.9%, respectivamente. Y a nivel de región de México tiene un PIB promedio del 21.9%. en relación al PIB per cápita, el PIB per cápita es un indicador que mide la producción total de bienes y servicios por habitante. En el caso del Distrito Federal tiene el mayor PIB per cápita, con 27.1%, Tlaxcala tiene el menor PIB per cápita, con 5.6%, la región tiene un PIB per cápita promedio del 73.4%. El Distrito Federal es del 21.4% del PIB regional (lidera la región), El Estado de México tiene el 6.6% del PIB regional (segundo lugar), Puebla con el 2.9% del PIB regional (tercer lugar), Querétaro con el 1.9% del PIB regional (cuarto lugar), Hidalgo con 2.3% del PIB regional (quinto lugar), Morelos con el 1.7% del PIB regional (sexto lugar) y Tlaxcala con el 0.7% del PIB regional (último lugar).

En relación al Análisis a nivel de estado (PIB per cápita por estado), obtenemos los siguientes datos: Distrito Federal es del 27.1% (muy alto), Querétaro es del 12.1% (alto). Estado de México es del 23.5% (alto), Morelos tiene el 9.5% (medio), Puebla obtiene el 16.3% (medio-alto), Hidalgo obtiene el 8.5% (bajo) y Tlaxcala alcanza el 5.6% (muy bajo).

En base a lo obtenido tenemos los siguientes resultados:

Ordenando los estados según su PIB y PIB per cápita y de acuerdo al crecimiento o decrecimiento de cada estado es necesario conocer los datos de PIB y PIB per cápita para el 2008, podemos analizar el crecimiento o decrecimiento en relación con el promedio nacional.

#### Crecimiento/Decrecimiento del PIB

- Distrito Federal: +14.1% (21.4% - 7.3% promedio nacional)
- Estado de México: -0.7% (6.6% - 7.3% promedio nacional)
- Puebla: -4.4% (2.9% - 7.3% promedio nacional)
- Querétaro: -5.4% (1.9% - 7.3% promedio nacional)
- Hidalgo: -5% (2.3% - 7.3% promedio nacional)
- Morelos: -5.6% (1.7% - 7.3% promedio nacional)

- Tlaxcala: -6.6% (0.7% - 7.3% promedio nacional)

#### Crecimiento/Decrecimiento del PIB per cápita

- Distrito Federal: +23.8% (27.1% - 3.3% promedio nacional)
- Querétaro: +8.8% (12.1% - 3.3% promedio nacional)
- Estado de México: +20.2% (23.5% - 3.3% promedio nacional)
- Puebla: +13% (16.3% - 3.3% promedio nacional)
- Morelos: +6.2% (9.5% - 3.3% promedio nacional)
- Hidalgo: +5.2% (8.5% - 3.3% promedio nacional)
- Tlaxcala: +2.3% (5.6% - 3.3% promedio nacional)

Estos cálculos indican que:

- El Distrito Federal y el Estado de México tienen un crecimiento positivo en PIB y PIB per cápita.
- Querétaro y Puebla tienen un crecimiento positivo en PIB per cápita, pero negativo en PIB.
- Morelos y Hidalgo tienen un crecimiento negativo en PIB, pero positivo en PIB per cápita.
- Tlaxcala tiene un crecimiento negativo en ambos indicadores.

Por lo que podemos concluir que la precariedad laboral es mas en Morelos, Hidalgo y Tlaxcala, ya que existe una correlación entre el PIB Y el Perca pita en el crecimiento económico y por ende en la creación de trabajos y de la precariedad de los mismos. (Ver cuadro 15).

**Cuadro. 15. . Región Centro: Porcentaje de la población asalariada del sector Terciario, en situación de Precariedad Laboral 2008**

| Estado           | Sin prestaciones sociales | Sin acceso a seguridad social | No pertenece a un sindicato | Sin contrato permanente | Ingresos bajos | PIB(producto interno bruto) | Producto Interno Bruto per capita |
|------------------|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| DISTRITO FEDERAL | 32%                       | 39%                           | 83%                         | 50%                     | 6%             | 21.4%                       | 27.1                              |
| HIDALGO          | 54%                       | 64%                           | 85%                         | 72%                     | 21%            | 2.3%                        | 8.5                               |
| MÉXICO           | 40%                       | 46%                           | 84%                         | 55%                     | 7%             | 6.6%                        | 23.5                              |
| MORELOS          | 52%                       | 57%                           | 83%                         | 69%                     | 11%            | 1.7%                        | 9.5                               |
| PUEBLA           | 59%                       | 64%                           | 87%                         | 73%                     | 20%            | 2.9%                        | 16.3                              |
| QUERÉTARO        | 31%                       | 37%                           | 84%                         | 54%                     | 5%             | 1.9%                        | 12.1                              |
| TLAXCALA         | 57%                       | 63%                           | 79%                         | 73%                     | 17%            | 0.7%                        | 5.6                               |
| REGIÓN           | 46.43                     | 52.86                         | 83.57                       | 63.71                   | 12.43          | 21.9%                       | 73.4                              |

Fuente: Elaboración propia a partir de ENOE, 2º trimestre, (2008).

#### **4.6.10. Tasa de crecimiento del sector terciario de la PEA de 2005 al 2024 1er trimestre de 2005 al 2024.**

El analisis del crecimiento de la PEA en sector terciario en el periodo de 2005-2010 es el siguiente: En el caso de la Ciudad de México presenta una tasa de crecimiento moderada (4.49%). Hidalgo y el Estado de México tienen tasas de crecimiento altas (15.62% y 14.83%, respectivamente). Morelos, Puebla y Querétaro tienen tasas de crecimiento similares (13.90%, 13.26% y 14.11%, respectivamente). El caso de tlaxcala es de uncrecimiento en el sector terciario mas alta en comparación a la region. Tlaxcala tiene la tasa de crecimiento más alta (23.04%).

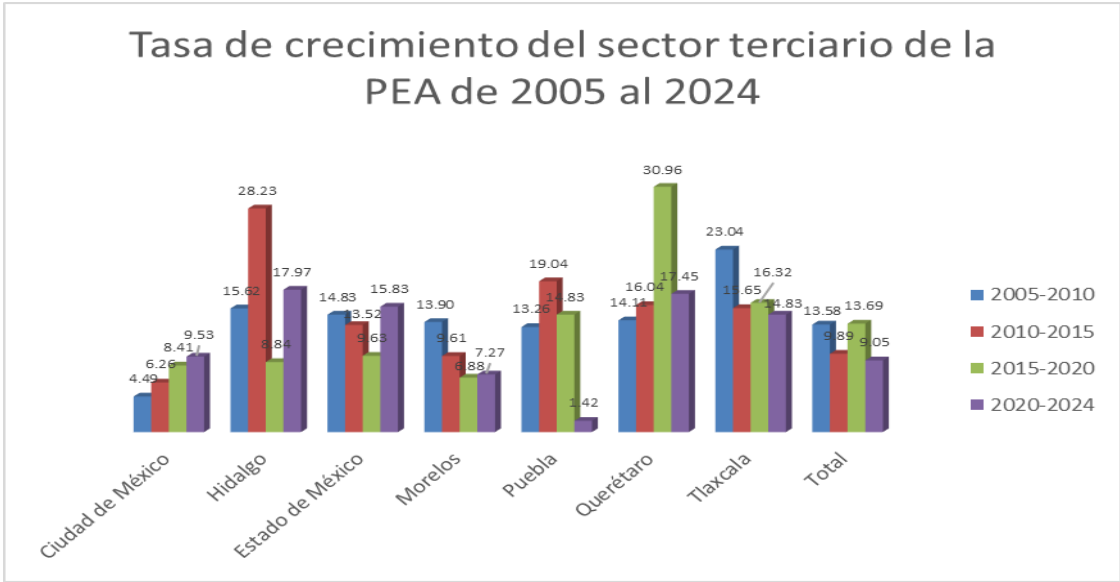
Período 2010-2015: la Ciudad de México aumenta su tasa de crecimiento (6.26%). Hidalgo tiene una tasa de crecimiento muy alta (28.23%). El Estado de México disminuye su tasa de crecimiento (13.52%). Morelos disminuye su tasa de crecimiento (9.61%). Puebla aumenta su tasa de crecimiento (19.04%). Querétaro aumenta su tasa de crecimiento (16.04%) y Tlaxcala disminuye su tasa de crecimiento al (15.65%).

Período 2015-2020. La Ciudad de México sigue aumentando su tasa de crecimiento es del (8.41%). Hidalgo disminuye su tasa de crecimiento (8.84%). Estado de México aumenta su tasa de crecimiento (9.63%). Morelos disminuye su tasa de crecimiento (6.88%). Puebla sigue aumentando su tasa de crecimiento (14.83%). Querétaro tiene una tasa de crecimiento muy alta (30.96%). Tlaxcala sigue con una tasa de crecimiento similar (16.32%).

Período 2020-2024: La Ciudad de México sigue aumentando su tasa de crecimiento (9.53%). Hidalgo aumenta su tasa de crecimiento (17.97%). Estado de México aumenta su tasa de crecimiento (15.83%). Morelos disminuye su tasa de crecimiento (7.27%). Puebla disminuye significativamente su tasa de crecimiento (1.42%). Querétaro disminuye su tasa de crecimiento (17.45%). Tlaxcala disminuye su tasa de crecimiento (14.83%).

Concluyendo, la Ciudad de México presenta un crecimiento constante en el Sector Terciario, Hidalgo y el Estado de México tienen tasas de crecimiento altas en algunos períodos. Morelos y Puebla tienen tasas de crecimiento decrecientes en los últimos períodos. Querétaro tiene una tasa de crecimiento muy alta en el período 2015-2020. Tlaxcala tiene tasas de crecimiento altas en algunos períodos. Ver grafica 7.

**Gráfica 7. Tasa del sector terciario de la PEA de 2005 al 2024**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2024.

## CAPITULO V CONCLUSIONES

Para dar respuesta a la pregunta, sobre identificar las tendencias en la variabilidad de la precariedad laboral entre los diferentes Estados de la región centro de México. Se desarrolló el análisis de la precariedad laboral de la región Centro de México en el sector terciario, y la variación por estado, desde el estudio de las tasas de crecimiento de la población asalariada, empleados por contrato con base, sin contrato, empleo temporal, ingreso, sin prestaciones y no asalariado, se demuestra que enfrenta una situación laboral precaria, con más del 40% de trabajadores sin acceso a prestaciones sociales, seguridad social, contrato permanente y con ingresos bajos. La región presenta una variación significativa en la situación laboral entre sus diferentes estados.

El estado de Puebla se destaca como uno de los estados con mayor precariedad laboral en la región. Más del 59% de los trabajadores en Puebla no tienen acceso a prestaciones sociales, lo que los deja en una situación de vulnerabilidad, además, el 73% de los trabajadores en Puebla no tienen contrato permanente, lo que contribuye a la inestabilidad laboral en el estado. El estado de Tlaxcala también presenta una situación laboral precaria más del 57% de los trabajadores en Tlaxcala no tienen acceso a prestaciones sociales y el 79% de los trabajadores no pertenecen a un sindicato, lo que limita su capacidad para negociar mejores condiciones laborales. El estado de Hidalgo también su situación laboral es precaria más del 54% de los trabajadores no tienen acceso a prestaciones sociales, el 72% de los trabajadores en Hidalgo no tienen contrato permanente, lo que contribuye a la inestabilidad laboral en el estado.

El estado de Morelos presenta una situación laboral ligeramente mejor que la de Puebla, Tlaxcala e Hidalgo. Sin embargo, más del 52% de los trabajadores en Morelos no tienen acceso a prestaciones sociales. El estado de México presenta una situación laboral ligeramente mejor que la de Morelos, y más del 48% de los trabajadores en el estado de México no tienen acceso a prestaciones sociales. El Distrito Federal y Querétaro presentan tasas relativamente más bajas de precariedad laboral. En el Distrito Federal, el 32% de los trabajadores no tienen acceso a prestaciones sociales, mientras que, en Querétaro, este porcentaje es del 35%. Además, en ambos estados, más del 50% de los trabajadores tienen contrato permanente, lo que contribuye a la

estabilidad laboral. Se concluye que la variación entre estados en la región Centro de México es significativa, mientras que estados como Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Morelos presentan altas tasas de precariedad laboral, estados como el Distrito Federal y Querétaro presentan tasas más bajas. La falta de protección social es uno de los principales desafíos que enfrenta la región, la mayoría de los trabajadores no tienen acceso a seguridad social, la inestabilidad laboral es alta, ya que más del 60% de los trabajadores no tienen contrato permanente, lo que los deja en una situación de incertidumbre y vulnerabilidad.

Para dar respuesta a la pregunta, sobre describir las características de la precariedad laboral en el sector terciario en términos de condiciones de trabajo en la Región Centro, se desarrolló el análisis de dos indicadores el primero en relación a las condiciones de trabajo con base en la región centro, se observa un comportamiento muy bajo en la tasa de crecimiento promedio anual para el primer período de 2005-2006, con respecto a la población de 14 años y más del 2do trimestre de la variable de estudio contrato con base, en este período, Puebla lideró con una tasa del 13.16%, seguido por Hidalgo con el 12.37%.

Tlaxcala presentó la tasa más baja con el 4.13%, seguido por Querétaro con el 0.67% y el Estado de México con el 1.08%. Sin embargo, en el segundo período de 2006-2007, Querétaro experimentó un crecimiento significativo con el 12.08%, mientras que el Estado de México alcanzó el 8.04%. y te período, Puebla presentó la tasa más baja con el 0.02%. En el tercer período de 2007-2008, cinco estados de la región presentaron tasas decrecientes, incluyendo el Distrito Federal, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, en este período, el Estado de México alcanzó una tasa del 9.94%, mientras que Querétaro alcanzó el 2.30%.

A manera de conclusión, la región centro presentó un crecimiento promedio del 4.06% en el período del 2005-2008. Los estados de Hidalgo, Puebla y Querétaro presentaron tasas de crecimiento superiores al promedio regional, mientras que el Distrito Federal y Morelos presentaron tasas inferiores al promedio regional.

El segundo indicador que se analizó fue el de la generación de empleo sin contrato al interior de la región centro de México, se observa un comportamiento mixto, durante el período 2005-2008. Algunos estados experimentaron un crecimiento significativo en el empleo sin contrato, mientras que otros presentaron una disminución. El Distrito Federal fue uno de los estados que presentó una disminución en el empleo sin contrato, con un -1.58% durante el período 2005-2008, por otro lado, Querétaro también presentó una disminución del -1.88%. En contraste, algunos estados experimentaron un crecimiento significativo en el empleo sin contrato, Puebla lideró con un crecimiento del 3.95%, seguido por Hidalgo con un crecimiento del 2.52%. El Estado de México presentó un crecimiento moderado del 1.28%, mientras que Morelos experimentó un crecimiento del 1.79%. Tlaxcala también presentó un crecimiento del 1.67%. En comparación con el promedio nacional, la Región Centro presentó un crecimiento similar del 2.72%. Sin embargo, algunos estados como Puebla e Hidalgo superaron el crecimiento nacional. Es importante destacar que el trabajo sin contrato presenta un crecimiento en la mayoría de los estados durante el período 2007-2008. Con la información anterior se concluye que la región centro enfrenta reducción en la creación de empleos sin contrato.

Concluyendo sobre las características del trabajo en la región centro, la generación de empleos con base al interior de la región es su generalidad es baja y la creación de empleo sin contrato muestra una reducción significativa, con estos datos se infiere la baja creación de empleos con base y sin contrato y relacionando con el primer objetivo desarrollado, la situación laboral en la región centro no solo es precaria e inestable, en cuanto a la generación de empleo se nota una clara disminución.

Para dar respuesta a la pregunta, de comprobar el crecimiento y decrecimiento de los indicadores trabajados en este trabajo obtenidos de la ENOE, para ver el comportamiento de la precariedad laboral en el sector terciario, al interior de la Región Centro, se desarrolla un análisis al interior de la región, considerando los indicadores del PIB y PIB per cápita, para explicar el crecimiento y decrecimiento; los resultados del PIB son que el Distrito Federal lidera con un 21.4%, seguido por el Estado de México con un 6.6%, Puebla con un 2.9%, Querétaro con un 1.9%, Hidalgo con un 2.3%, Morelos con un 1.7% y Tlaxcala con un 0.7%.

En relación al PIB per cápita, el Distrito Federal también lidera con un 27.1%, seguido por el Estado de México con un 23.5%, Puebla con un 16.3%, Querétaro con un 12.1%, Morelos con un 9.5%, Hidalgo con un 8.5% y Tlaxcala con un 5.6%. En relación al crecimiento o decrecimiento del PIB, el Distrito Federal y el Estado de México presentan un crecimiento positivo, mientras que Querétaro, Puebla, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala presentan un decrecimiento. En cuanto al crecimiento o decrecimiento del PIB per cápita, el Distrito Federal, Querétaro, Estado de México, Puebla, Morelos y Hidalgo presentan un crecimiento positivo, mientras que Tlaxcala presenta un decrecimiento.

Concluyendo, con estos cálculos se indican que el Distrito Federal y el Estado de México tienen un crecimiento positivo en PIB y PIB per cápita, Querétaro y Puebla tienen un crecimiento positivo en PIB per cápita, pero negativo en PIB. Morelos y Hidalgo tienen un crecimiento negativo en PIB, pero positivo en PIB per cápita. Tlaxcala tiene un crecimiento negativo en ambos indicadores. Por lo que podemos concluir que la precariedad laboral es mas en Morelos, Hidalgo y Tlaxcala, ya que existe una correlación entre el PIB Y el Perca pita en el crecimiento económico y por ende en la creación de trabajos y de la precariedad de los mismos. (Ver cuadro 15).

Concluyendo de manera general, la precariedad laboral en la región centro de México es inestable y presenta una tendencia de crecimiento alto. Esto sugiere que la precariedad laboral es un problema persistente en la región y que requiere la atención de parte del gobierno en todos los niveles. Y que sean gestiones efectivas para abordar las causas y mejorar la calidad de vida de los trabajadores. La investigación revela que la precariedad laboral en la región Centro de México se caracteriza por una alta tasa de empleo temporal, una baja tasa de empleo con prestaciones y un alto porcentaje de trabajadores sin contrato.

De acuerdo a los datos obtenidos, considero que la precariedad laboral en la región centro de México, muestra una alta tasa de precariedad laboral, que se caracteriza por la falta de prestaciones sociales, acceso a seguridad social, contrato permanente y bajos ingresos. En específico, estimo que alrededor del 46% de los trabajadores en la región no tienen acceso a prestaciones sociales, mientras que el 52% no tienen acceso a seguridad social, además, se

observa que el cerca de 60% de los trabajadores no tienen un contrato permanente, lo que los deja en una situación de inestabilidad laboral. En cuanto a los ingresos, se estima que alrededor del 12% de los trabajadores en la región tienen ingresos bajos y cómo va la tendencia la precariedad es alta y crece cada vez más.

Con el desarrollo y resultado de los objetivos específicos se concluye y revalida la hipótesis que se plantea al inicio de este trabajo de investigación y es que la precariedad laboral en el sector terciario de la región centro de México, se muestra de diferente y está en función de la concentración económica y la población que tiene cada Estados, así como la infraestructura y dinamismo económico.

## **APÉNDICE METODOLÓGICO**

### **Cuadro 16. Grupos y actividades del sector servicios**

#### **Grupos de Actividad**

##### **I. Comercio y servicios al producto (CSP)**

###### **1. Servicios profesionales**

721 Servicios profesionales a empresas

###### **2. Comercio de bienes de capital e intermedios**

731 Comercio al mayoreo

732 Comercio de equipos e insumos industriales

##### **II. Comercio y servicios al consumidor (CSC)**

###### **3. Comercio de bienes de consumo inmediato**

811 Comercio de alimentos, bebidas y tabaco

812 Supermercados

813 Gasolineras y combustibles

###### **4. Servicios de consumo inmediato**

821 Preparación de alimentos y bebidas

822 Servicios de aseo y limpieza personal

823 Recreación y esparcimiento

824 Difusión e información

825 Hoteles, moteles y posadas

###### **5. Comercio de bienes de consumo duradero**

831 Bienes del hogar y personales

832 Tiendas de departamento

833 Automotrices y autopartes

###### **6. Servicios de consumo duradero**

841 Reparaciones

842 Educación y cultura privados

843 Salud y asistencia social privada

**Cuadro 17. Desglose de las ramas de actividad de los censos de comercio y servicios de 1980, 1988, 1993, 1998 y 2003.**

**1980**

**I. Comercio y servicios al productor**

**1. Servicios profesionales**

721 Servicios profesionales a empresas

Rama 8312. Otros servicios relacionados con bienes inmuebles.

Rama 8320. Prestación de servicios a las empresas.

Rama 8331. Servicios de alquiler de bienes inmuebles.

Rama 9321. Investigación científica remunerada.

Rama 9350. Servicios de asociaciones comerciales, profesionales y laborales.

Rama 6150. Servicios intermedios de comercio.

**2. Comercio de bienes de capital e intermedios**

731 Comercio al mayoreo

6140 Comercio alimenticio y del tabaco al por mayor.

732 Comercio de equipos e insumos industriales

6110 Recuperación

6120 Comercio inter-industria al por mayor.

**II. Comercio y servicios al consumidor**

**3. Comercio de bienes de consumo inmediato**

811 Comercio de alimentos, bebidas y tabaco

6210 Comercio alimenticio y del tabaco de menudeo, en establecimientos especializados.

812 Supermercados

6220 Comercio alimenticio al menudeo (Autoservicio).

813 Gasolineras y combustibles

6260 Estaciones de gasolina.

**4. Servicios de consumo inmediato**

821 Preparación de alimentos y bebidas

6310 Restaurantes, bares y centros nocturnos.

822 Servicios de aseo y limpieza personal  
9590 Servicios personales diversos.  
9520 Servicios de tintorería y lavandería.  
823 Recreación y esparcimiento  
9491 Servicios remunerados de centros recreativos y deportivos u otros servicios de diversión.  
824 Difusión e información  
9411 Servicios de esparcimiento remunerados relacionados con la cinematografía, teatro, radio y t.v.  
825 Hoteles, moteles y posadas  
6320 Hoteles y otros servicios de alojamiento temporal.

## **5. Comercio de bienes de consumo duradero**

831 Bienes de hogar y personal  
6230 Comercio no alimenticio al menudeo, en establecimientos especializados.  
832 Tiendas departamento  
6240 Comercio no alimenticio al menudeo, en grandes almacenes, tiendas de departamentos y mixtas.  
833 Automotrices y autopartes  
6250 Comercio al por menor de automóviles.

## **6. Servicios de Consumo duradero**

841 Reparaciones  
9511 Reparación y mantenimiento automotriz.  
9512 Otros servicios de reparación, principalmente a los hogares.  
842 Educación y cultura privados  
9311 Educación remunerada.  
9321 Investigación científica remunerada.  
843 Salud y asistencia social privada  
9331 Servicios médicos, odontológicos y veterinarios remunerados.  
9341 Asistencia social remunerada.  
9390 Servicios de organizaciones políticas, cívicas y religiosas.

**1988**

**I. Comercio y servicios al productor**

**1. Servicios profesionales**

721 Servicios profesionales a empresas

8211 Servicios de alquiler de bienes inmuebles.

8212 Otros servicios inmobiliarios.

8311 Servicios de alquiler de equipo, maquinaria y mobiliario.

8312 Otros servicios de alquiler.

9250 Servicios de asociaciones comerciales, profesionales y laborales.

9510 Prestaciones de servicios profesionales, técnicos y especializados. Excluye agropecuarios

9611 Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo. Incluye equipo de transporte.

9710 Servicios para la agricultura y la ganadería. Incluye distribución de agua en obras de riesgo.

9720 Servicios relacionados con la construcción.

9731 Servicios relacionados con el transporte.

9732 Servicios relacionados con el transporte por agua.

9733 Servicios relacionados con el transporte aéreo.

9740 Servicios relacionados con las instituciones financieras, de seguros y fianzas.

9750 Servicios de intermediarios de comercio.

9790 Servicios de agencia de viajes y almacenajes.

**2. Comercio de bienes de capital e intermedios**

731 Comercio al mayoreo

6140 Comercio de productos no alimenticios, bebidas y tabaco, al por mayor

732 Comercio de equipos de insumos industriales

6110 Compra-Venta de material de desecho.

6120 Comercio de productos no alimenticios al por mayor. Incluye alimentos para animales.

**II. Comercio y servicios al consumidor**

**3. Comercio de bienes de consumo inmediato**

811 Comercio de alimentos, bebidas y tabaco

6210 Comercio de productos alimenticios. Bebidas y tabaco, al por menor, en establecimientos especializados.

812 Supermercados

6220 Comercio de productos alimenticios al por menor en supermercados, tiendas de autoservicios y almacenajes.

813 Gasolineras y combustibles

6260 Estaciones de gasolina.

#### **4. Servicios de consumo inmediato**

821 Preparación de alimentos y bebidas

9310 Restaurantes, bares y centros nocturnos.

822 Servicios de aseo y limpieza personal

9540 Servicios domésticos.

9530 Servicios de tintorería y lavandería.

9520 Servicios personales y diversos.

823 Recreación y esparcimiento

9491 Servicios de centros recreativos y deportivos y otros servicios de diversión prestados por el sector privado.

Excluye centros nocturnos.

824 Difusión e información

9411 Servicios de esparcimiento relacionados con la cinematografía, teatro, radio y televisión prestados por el sector privado. Incluyendo autores, compositores y artistas independientes.

9412 Servicios de esparcimiento, teatro, radio y televisión, prestados por el sector público.

825 Hoteles, moteles y posadas

9320 Hoteles y otros servicios de alojamiento temporal.

#### **5. Comercio de bienes de consumo duradero**

831 Bienes del hogar y personales

6230 Comercio de productos no alimenticios al por menor, en establecimientos especializados.

832 Tiendas de departamento

6240 Comercio de productos no alimenticios al por menor en tiendas de departamento y almacenes.

833 Automotrices y autopartes

6250 Comercio al por menor de automóviles. Incluye llantas y refacciones.

## **6. Servicio de consumo duradero**

841 Reparaciones

9612 Servicios de reparación y mantenimiento automotriz.

9613 Otros servicios de reparación, principalmente a los hogares.

842 Educación y cultura privados

9211 Servicios educativos, prestados por el sector privado.

9421 Servicios culturales prestados por el sector privado.

9221 Servicios de investigación científica prestados por el sector privado.

843 Salud y asistencia social privada

9231 Servicios médicos, odontológicos y veterinarios prestados por el sector privado.

9241 Servicios de asistencia social prestados por el sector privado.

9290 Servicios de organizaciones políticas, civiles, religiosas.

## **1993**

### **I. Comercio y servicios al productor**

#### **1. Servicios profesionales**

721 Servicios profesionales a empresas

8211 Servicios de alquiler de bienes inmuebles.

8212 Otros servicios inmobiliarios.

8311 Servicios de alquiler de equipo, maquinaria y mobiliario.

8312 Otros servicios de alquiler.

9250 Servicios de asociaciones comerciales, profesionales y laborales.

9510 Prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados. Excluye agropecuarios.

9611 Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo. Incluye equipo de transporte.

9710 Servicios para la agricultura y la ganadería. Incluye distribución de agua en obras de riesgo.

9720 Servicios relacionados con la construcción.  
9731 Servicios relacionados con el transporte terrestre.  
9732 Servicios relacionados con el transporte por agua.  
9733 Servicios relacionados con el transporte aéreo.  
9740 Servicios relacionados con las instituciones financieras, de seguro y finanzas.  
9750 Servicios de intermedios de comercio.  
9790 Servicios de agencia de viajes y almacenaje.

## **2. Comercio de bienes de capital e intermedios**

731 Comercio al mayoreo  
6140 Comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco, al por mayor.  
732 Comercio de equipos e insumos industriales  
6110 Compra- venta de materiales de desecho  
6120 Comercio de productos no alimenticios al por mayor, incluye alimentos para animales.

## **II. Comercio y servicio al consumidor**

### **3. Comercio de bienes de consumo inmediato**

811 Comercio de alimentos, bebidas y tabaco  
6210 Comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco, al por menor, en establecimientos especializados.  
812 Supermercados  
6220 Comercio de productos alimenticios al por menor en supermercados, tiendas de autoservicios y almacenes.  
813 Gasolineras y combustibles  
6260 Estaciones de gasolina.

### **4. Servicios de consumo inmediato.**

821 Preparación de alimentos y bebidas  
9310 Restaurantes, bares y centros nocturnos.  
822 Servicios de aseo y limpieza personal  
9520 Servicios personales diversos.

9530 Servicios de tintorería y lavandería.

823 Recreación y esparcimiento

9491 Servicios en centros recreativos y deportivos y otros servicios de diversión prestados por el sector privado.

Excluye centros nocturnos.

824 Difusión e información

9411 Servicios de esparcimiento relacionados con la cinematografía, teatro, radio y televisión prestados por el sector privado. Incluye autores, compositores y artistas independientes.

9412 Servicios de esparcimiento, teatro, radio y televisión, prestados por el sector público.

825 Hoteles, moteles y posadas

9320 Hoteles y otros servicios de alojamiento temporal.

## **5. Comercio de bienes de consumo duradero**

831 Bienes del hogar y personales

6230 Comercio de productos no alimenticios al por menor, en establecimientos especializados.

832 Tiendas de departamento

6240 Comercio de productos no alimenticios al por menor, en tiendas de departamentos y almacenes.

833 Automotrices y autopartes

6250 Comercio al por menor de automóviles. Incluye llantas y refacciones.

## **6. Servicios de consumo duradero**

841 Reparaciones

9612 Servicio de reparación y mantenimiento automotriz.

9613 Otros servicios de reparación, principalmente a los hogares.

842 Educación y cultura privados

9421 Servicios culturales prestados por el sector privado.

9221 Servicios de investigación científica prestados por el sector privado.

9211 Servicios educativos prestados por el sector privado.

843 Salud y asistencia social privada

9231 Servicios médicos, odontólogos y veterinarios prestados por el sector privado.

9241 Servicios de asistencia social prestados por el sector privado.

9290 Servicios de organizaciones políticas, civiles y religiosas.

## **1998**

### **I. Comercio y servicios al productor**

#### **1. Servicios profesionales**

721 Servicios profesionales a empresas

9611 Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo. Incluye equipo de transporte.

9710 Servicios para la agricultura y la ganadería. Incluye distribución de agua en obras de riego.

9720 Servicios relacionados con la construcción.

9731 Servicios relacionados con el transporte terrestre.

9732 Servicios relacionados con el transporte por agua.

9733 Servicios relacionados con el transporte aéreo.

9740 Servicios relacionados con las instituciones financieras, de seguros y fianzas.

9750 Servicios de intermediarios de comercio.

9790 Servicios de agencias de viajes y almacenaje.

#### **2. Comercio de bienes de capital e intermedios**

731 Comercio al mayoreo

6140 Comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco, al por mayor.

732 Comercio de equipos e insumos industriales.

6110 Compra-venta de materiales de desechos.

6120 Comercio de productos no alimenticios al por mayor, incluye alimentos para animales.

### **II. Comercio y servicios al consumidor**

#### **3. Comercio de bienes de consumo inmediato**

811 Comercio de alimentos, bebidas y tabaco

6210 Comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco, al por menor, en establecimientos especializados.

812 Supermercados

6220 Comercio de productos alimenticios al por menor en supermercados, tiendas de autoservicios y almacenaje.

813 Gasolineras y combustibles

6260 Estaciones de gasolina.

#### **4. Servicios de consumo inmediato**

821 Preparación de alimentos y bebidas

9310 Restaurantes, bares y centros nocturnos.

822 Servicios de aseo y limpieza personal

9520 Servicios personales diversos.

9530 Servicios de tintorería y lavandería.

9540 Servicios domésticos.

823 Recreación de esparcimiento

9491 Servicios en centros recreativos y deportivos y otros servicios de diversión prestados por el sector privado. Excluye centros nocturnos.

824 Difusión e información

9411 Servicios de esparcimiento relacionados con la cinematografía, teatro, radio y televisión prestados, por el sector privado. Incluye autores, compositores y artistas independientes.

825 Hoteles, moteles y posadas

9320 Hoteles y otros servicios de alojamiento temporal

#### **5. Comercio de bienes de consumo duradero**

831 Bienes del hogar y personales

6230 Comercio de productos no alimenticios al por menor, en establecimientos especializados.

832 Tiendas de departamento

6240 Comercio de productos no alimenticios al por menor, en tiendas de departamentos y almacenes.

833 Automotrices y autopartes

6250 Comercio al por menor de automóviles. Incluye llantas y refacciones.

#### **6. Servicios de consumo duradero.**

841 Reparaciones

9612 servicio de Reparación y mantenimiento automotriz.

9613 Otros servicios de reparación, principalmente a los hogares.  
842 Educación y cultura privados.  
9211 servicios educativos prestados por el sector privado.  
9221servicio de investigación científica prestados por el sector privado.  
9421 servicios culturales prestados por el sector privado.  
843 Salud y asistencia social privada  
9231 Servicios médicos, odontológicos y veterinarios prestados por el sector privado.  
9241 servicios de Asistencia social prestados por el sector privado.  
9290 Servicios de organizaciones políticas, civiles y religiosas.

## **2003**

### **I. Comercio y servicios al productor**

#### **1. Servicios profesionales**

721 Servicios profesionales a empresas  
5311 Alquiler sin intermediación de viviendas y otros inmuebles.  
5312 Inmobiliarias y corredores de bienes raíces.  
5313 Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios.  
5321 Alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres  
5323 Centros generales de alquiler  
5324 Alquiler de maquinaria y equipo industrial, comercial y de servicios  
5331 Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias.  
8131 Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas.  
5181 Proveedores de acceso a internet y servicios de búsqueda en la red.  
5182 Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web u otros servicios relacionados.  
5191 Otros servicios de información.  
5411 Servicios legales  
5412 Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados.  
5413 Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.  
5414 Diseño especializado.

5415 Servicios de consultoría en computación

5416 Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica

5418 Servicios de publicidad y actividades relacionadas.

5419 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos.

5511 Dirección de corporativos y empresas

5611 Servicios de administración de negocios.

5612 Servicios combinados de apoyo en instalaciones.

5613 Servicios de empleo

5614 Servicios de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similar.

5616 Servicios de investigación, protección y seguridad.

5617 Servicios de limpieza

5619 Otros servicios de apoyo a los negocios

5621 Manejo de desechos y servicios de remediación

6241 Servicios de orientación y trabajo social

6243 Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas

8113 Reparación de mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial.

1151 Servicios relacionados con la agricultura

1152 Servicios relacionados con la ganadería

4882 Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril

4884 Servicios relacionados con el transporte por carretera

4885 Servicios relacionados con el transporte de agua

8124 Estancamientos y pensiones para automóviles

4889 Otros servicios relacionados con el transporte

4883 Servicios relacionados con el transporte por agua

4881 Servicios relacionados con el transporte por aéreo

5242 Servicios relacionados con los seguros y las fianzas

5225 Servicios relacionados con la intermediación crediticia

52399 Otros servicios relacionados con la intermediación bursátil

4691 Intermediación al por menor

4692 Comercio al por menor por medios masivos de comunicación y otros medios.

4371 Intermediación al por mayor  
4372 Comercio al por mayor por medios masivos de comunicación y otros medios  
5615 Agencia de viajes y servicios de reservaciones

## **2. Comercio de bienes de capital e intermedios**

731 Comercio al mayoreo  
4312 Comercio al por mayor de bebidas y tabaco  
4311 Comercio al por mayor de alimentos y abarrotes  
732 Comercio de equipos e insumos industriales  
4343 Comercio al por mayor de materiales de desecho  
4321 Comercio al por mayor de productos textiles y calzado  
4331 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos  
4332 Comercio al por mayor de artículos de perfumería, joyería y otros accesorios de vestir  
4333 Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos  
4334 Comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos  
4335 Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca  
4341 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias  
4342 Comercio al por mayor de materias primas para la industria  
4351 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca  
4352 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria  
4353 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades  
4354 Comercio al por mayor de maquinaria, mobiliario y equipo de uso general  
4361 Comercio al por mayor de camiones

## **II. Comercio y servicios al consumidor**

### **3. Comercio de bienes de consumo inmediato**

811 Comercio de alimentos, bebidas y tabaco  
4612 Comercio al por menor de bebidas y tabaco  
4611 Comercio al por menor de alimentos  
812 Supermercados  
4621 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio

813 Gasolineras y combustibles

4684 Comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes

#### **4. Servicios de consumo inmediato**

821 Preparación de alimentos y bebidas

7221 Restaurantes con servicio de meseros

7222 Restaurantes de autoservicio y de comida para llevar

7223 Servicios de preparación de alimentos por encargo

7224 Centros nocturnos, bares, cantinas y similares

822 Servicios de aseo y limpieza personal

8123 Servicios funerarios y administración de cementerios

8129 Servicios de revelado de fotografías y otros servicios personales

8122 Lavanderías y tintorerías

8121 Salones y clínicas de belleza, baños públicos y boleras

823 Recreación y esparcimiento

7111 Campañas y grupos de espectáculos artísticos

7112 Deportistas y equipos deportivos profesionales y semiprofesionales

7114 Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares

7115 Artistas y técnicos independientes

7131 Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos

7139 Otros servicios recreativos

7132 Casinos, loterías y otros juegos de azar

824 Difusión e información

5121 Industria fílmica y del video

5122 Industria del sonido

5151 Transmisión de programas de radio y televisión, excepto a través de internet

5152 Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satélites excepto a través de internet

5161 Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet

5175 Distribución por suscripción de programas de televisión, excepto a través de internet

825 Hoteles, moteles y posadas

7211 Hoteles, moteles y similares

7212 Campamentos y albergues recreativos

7213 Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicio de hotelería

## **5. Comercio de bienes de consumo duradero**

831 Bienes del hogar y personales

4631 Comercio al por menor de productos textiles excepto ropa

4632 Comercio al por menor de ropa y accesorios de vestir

4633 Comercio al por menor de calzado

4641 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud

4651 Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería

4652 Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento

4653 Comercio al por menor de artículos de papelería, libros y periódicos

4659 Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, artesanías, artículos en tiendas importadoras y otros artículos de uso personal

4661 Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos

4662 Comercio al por menor de computadoras, teléfonos y otros aparatos de comunicación

4663 Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores

4664 Comercio al por menor de artículos usados

5322 Alquiler de artículos para el hogar

4671 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios

832 Tiendas de departamento

4622 Comercio al por menor en tiendas departamentales

833 Automotrices y autopartes

4681 Comercio al por menor de automóviles y camionetas

4683 Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor

4682 Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones

## **6. Servicios de consumo duradero**

841 Reparaciones

8111 Reparación y mantenimiento de automóviles y camionetas

8112 Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión

8114 Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales

842 Educación y cultura privados

6111 Escuelas de educación básica, media y especial

6112 Escuelas de educación pos bachillerato no universitario

6113 Escuelas de educación superior

6114 Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos

6115 Escuelas de oficios

6116 Otros servicios educativos

6117 Servicios de apoyo a la educación

7113 Promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares

6244 Guarderías

5417 Servicios de investigación científica y desarrollo

7121 Museos, sitios históricos, jardines botánicos y similares

711311 Promotores del sector privado con instalaciones (para exposiciones de pinturas, esculturas y obras de arte) <sup>a</sup>

711320 Promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos (sin instalaciones para exposiciones de pintura, escultura y arte) <sup>a</sup>

843 Salud y asistencia social privada

6211 Consultorios médicos

6212 Consultorios dentales

6213 Otros consultorios para el cuidado de la salud

6214 Centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización

6215 Laboratorios médicos y de diagnóstico

6216 Servicios de enfermería a domicilio

6219 Servicios de ambulancias, de bancos de órganos y otros servicios auxiliares al tratamiento

6221 Hospitales generales

6222 Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por abuso de sustancias

6223 Hospitales de otras especialidades médicas

541943 Servicios veterinarios para la ganadería <sup>b</sup>

541941 Servicios veterinarios para mascota <sup>b</sup>

6231 Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales

6232 Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental, salud mental y abuso de sustancias

6233 Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos y discapacitados

6239 Orfanatos y otras residencias de asistencia social

8132 Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles

6242 Servicios comunitarios de alimentación, refugio y de emergencia

**Fuente:** G. (2006). “Metodología propuesta por Garza en el 2006”. VIII, X, XI, XII y XIII de los Censos Comercial y de Servicios INEGI, México. La comparabilidad fue elaborada mediante el análisis de las clasificaciones de actividades comerciales y de servicios presentadas por los censos siguientes: 1960, Dirección General de Estadística (1965), Censo Comercial y de Servicios, 1960; 1970, Dirección General de Estadística (1973), Censos Comercial y de Servicios, 1970; 1980, INEGI (1988), Censos Comercial y de Servicios; 1988, Empadronamiento urbano, Censos económicos 1989, INEGI, México, 1990; 1993, XIV Censo industrial, XI Censo Comercial y XI Censo de servicios, INEGI, México, 1995; 1998, XII Censo Comercial y de Servicios, INEGI, México, 1999, XIII Censo Económico, INEGI, 2005.

## APÉNDICE ESTADISTICO

**Cuadro 17. Clasificación de los servicios. Comparabilidad de las ramas de actividades de los censos de comercio y servicios de 1980, 1988, 1993, 1998 y 2003.**

| Ramas de Actividad |                                         |                         |                   |                         |                               |                                           |
|--------------------|-----------------------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------|
| Grupo              | Denominación                            | 1980                    | 1988              | 1993                    | 1998                          | 2003                                      |
|                    |                                         |                         |                   |                         |                               | 5311, 5312, 5313, 5321,                   |
|                    |                                         |                         |                   |                         |                               | 5323, 5324, 5331, 8131,                   |
|                    |                                         |                         |                   |                         |                               | 5181, 5182, 5191, 5411,                   |
|                    |                                         |                         | 8211, 8212, 8311, | 8312, 8211, 8212, 8311, | 8312, 8211, 8212, 8311, 8312, | 5412, 5413, 5414, 5415,                   |
| 721                | Servicios profesionales a empresas      | 8312, 8320, 8331, 9321, | 9250, 9510, 9611, | 9710, 9250, 9510, 9611, | 9710, 9250, 9510, 9611, 9710, | 5416, 5418, 5419, 5511,                   |
|                    |                                         | 9350, 6150              | 9720, 9731, 9732, | 9733, 9720, 9731, 9732  | 9733, 9720, 9731, 9732, 9733, | 5611, 5612, 5613, 5614,                   |
|                    |                                         |                         | 9740, 9750, 9790  | 9740, 9750, 9790        | 9740, 9750, 9790              | 5616, 5617, 5619, 5621,                   |
|                    |                                         |                         |                   |                         |                               | 6241, 6243, 8113, 1151,                   |
|                    |                                         |                         |                   |                         |                               | 1152, 4882, 4884, 4885,                   |
|                    |                                         |                         |                   |                         |                               | 8124, 4889, 4883, 4881,                   |
|                    |                                         |                         |                   |                         |                               | 5242, 5225, 52399, 4691,                  |
|                    |                                         |                         |                   |                         |                               | 4692, 4371, 4372, 5615                    |
| 731                | Comercio al mayoreo                     | 6140                    | 6140              | 6140                    | 6140                          | 4311, 4312, 4343, 4321, 4331, 4332,       |
| 732                | Comercio de equipo e insumos            | 6110, 6120              | 6110, 6120        | 6110, 6120              | 6110, 6120                    | 4333, 4334, 4335, 4341,                   |
|                    | Industrials                             |                         |                   |                         |                               | 4342, 4351, 4352, 4353, 4354, 4361        |
| 811                | Comercio de alimentos, bebidas y tabaco | 6210                    | 6210              | 6210                    | 6210                          | 4611, 4612                                |
| 812                | Supermercados                           | 6220                    | 6220              | 6220                    | 6220                          | 4621                                      |
| 813                | Gasolineras y combustibles              | 6260                    | 6260              | 6260                    | 6260                          | 4684                                      |
| 821                | Preparación de alimentos y bebidas      | 6310                    | 9310              | 9310                    | 9310                          | 7221, 7222, 7223, 7224                    |
| 822                | Aseo y limpieza                         | 9590, 9520              | 9520, 9530        | 9520, 9530, 9540        | 9520, 9530, 9540              | 8121, 8129, 8122, 8123                    |
| 823                | Recreación y esparcimiento              | 9491                    | 9491              | 9491                    | 9491                          | 7111, 7112, 7114, 7115, 7131, 7132, 7139  |
| 824                | Difusión e información                  | 9411                    | 9411, 9412        | 9411, 9412              | 9411                          | 5121, 5122, 5151, 5152, 5156, 5175        |
| 825                | Hoteles, moteles y posadas              | 6320                    | 9320              | 9320                    | 9320                          | 7211, 7212, 7213                          |
| 831                | Bienes del hogar y personales           | 6230                    | 6230              | 6230                    | 6230                          | 4631, 4632, 4633, 4641, 4651, 4652, 4653, |
|                    |                                         |                         |                   |                         |                               | 4659 4661, 4662, 4663, 4664, 4671, 5322   |
| 832                | Tiendas de departamento                 | 6240                    | 6240              | 6240                    | 6240                          | 4622                                      |
| 833                | Automotrices y autopartes               | 6250                    | 6250              | 6250                    | 6250                          | 4681, 4682, 4683                          |
| 841                | Reparaciones                            | 9511, 9512              | 9612, 9613        | 9612, 9613              | 9612, 9613                    | 8111, 8112, 8114, 6111, 6112, 6113, 6114, |
| 842                | Educación y cultura privados            | 9311, 9321              | 9211, 9221, 9421  | 9211, 9221, 9421        | 9211, 9221, 9421              | 6115, 6116, 6117, 7113, 6244, 5417        |
|                    |                                         |                         |                   |                         |                               | , 7121, 711311, 711320                    |
|                    |                                         |                         |                   |                         |                               | 6211, 6212, 6213, 6214, 6215,             |
|                    |                                         |                         |                   |                         |                               | 6216, 6219, 6221,                         |
| 843                | Salud y asistencia social privada       | 9331, 9341, 9390        | 9231, 9241, 9290  | 9231, 9241, 9290        | 9231, 9241, 9290              | 6222, 6223, 54193, 1941, 6231, 6232,      |
|                    |                                         |                         |                   |                         |                               | 6233, 6239, 6242, 8132                    |

Nota. De los Censos VIII, X, XI, XII y XIII Comercial y de Servicios INEGI, México.

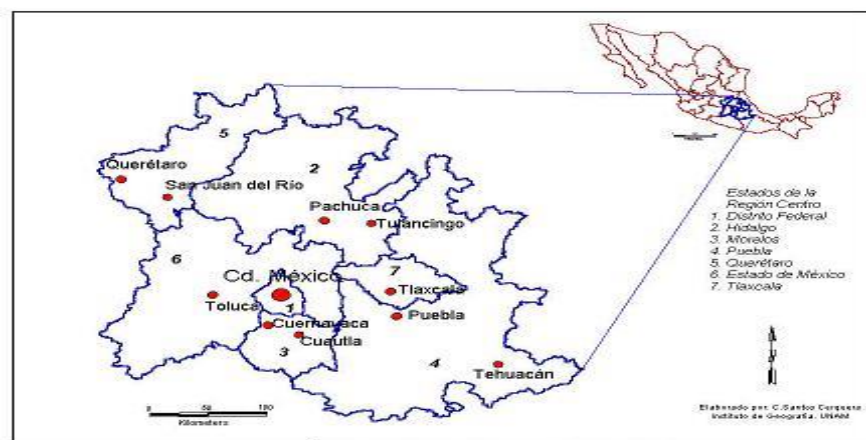
**Cuadro 18. PEA en el Sector Terciario en la región Centro de 2005 al 2024 1er trimestre**

|                           | Total    | Ciudad de México | Hidalgo | México  | Morelos | Puebla  | Querétaro | Tlaxcala |
|---------------------------|----------|------------------|---------|---------|---------|---------|-----------|----------|
| Primer trimestre del 2024 | 37611900 | 4016112          | 861896  | 5785776 | 610249  | 1584372 | 731044    | 358493   |
| Primer trimestre del 2023 | 36796893 | 3956617          | 902968  | 5584987 | 607584  | 1643876 | 672259    | 340949   |
| Primer trimestre del 2022 | 35065887 | 3662775          | 763693  | 5389832 | 555945  | 1578047 | 595361    | 309757   |
| Primer trimestre del 2021 | 32620932 | 3223023          | 662083  | 4765608 | 552743  | 1420740 | 558797    | 290388   |
| Primer trimestre del 2020 | 34490375 | 3666800          | 730626  | 4995140 | 568876  | 1562183 | 622443    | 312205   |
| Primer trimestre del 2019 | 33308050 | 3685681          | 712788  | 4871900 | 545475  | 1515505 | 566710    | 300743   |
| Primer trimestre del 2018 | 31892871 | 3632614          | 661959  | 4680676 | 541864  | 1465113 | 552153    | 286275   |
| Primer trimestre del 2017 | 31435661 | 3460321          | 610108  | 4710505 | 538586  | 1401970 | 500876    | 289504   |
| Primer trimestre del 2016 | 30837155 | 3495858          | 681421  | 4569456 | 514199  | 1388769 | 503305    | 271861   |
| Primer trimestre del 2015 | 30336775 | 3382208          | 671313  | 4556443 | 532271  | 1360433 | 475288    | 268405   |
| Primer trimestre del 2014 | 29884350 | 3367759          | 638862  | 4569661 | 525828  | 1343771 | 443335    | 264791   |
| Primer trimestre del 2013 | 29713700 | 3407031          | 622242  | 4219832 | 509124  | 1289070 | 444618    | 268954   |
| Primer trimestre del 2012 | 29304077 | 3363625          | 564027  | 4280293 | 515706  | 1219887 | 457247    | 245613   |
| Primer trimestre del 2011 | 28252671 | 3210719          | 571895  | 4192510 | 484835  | 1172010 | 446235    | 242726   |
| Primer trimestre del 2010 | 27613558 | 3182970          | 523528  | 4013654 | 485603  | 1142850 | 409601    | 232084   |
| Primer trimestre del 2009 | 27070641 | 3179153          | 510995  | 3889191 | 479777  | 1085278 | 414241    | 223766   |
| Primer trimestre del 2008 | 27059097 | 3178818          | 522546  | 3842475 | 467856  | 1133849 | 405621    | 228303   |
| Primer trimestre del 2007 | 25893136 | 3202100          | 495855  | 3725237 | 445626  | 1094929 | 406823    | 217936   |
| Primer trimestre del 2006 | 25415463 | 3164865          | 478803  | 3683852 | 435042  | 1064945 | 381959    | 208504   |
| Primer trimestre del 2005 | 24312872 | 3046167          | 452787  | 3495366 | 426323  | 1009031 | 358939    | 188618   |

## INDICE DE MAPAS

**Mapa 1.**

### **Región Centro de México**

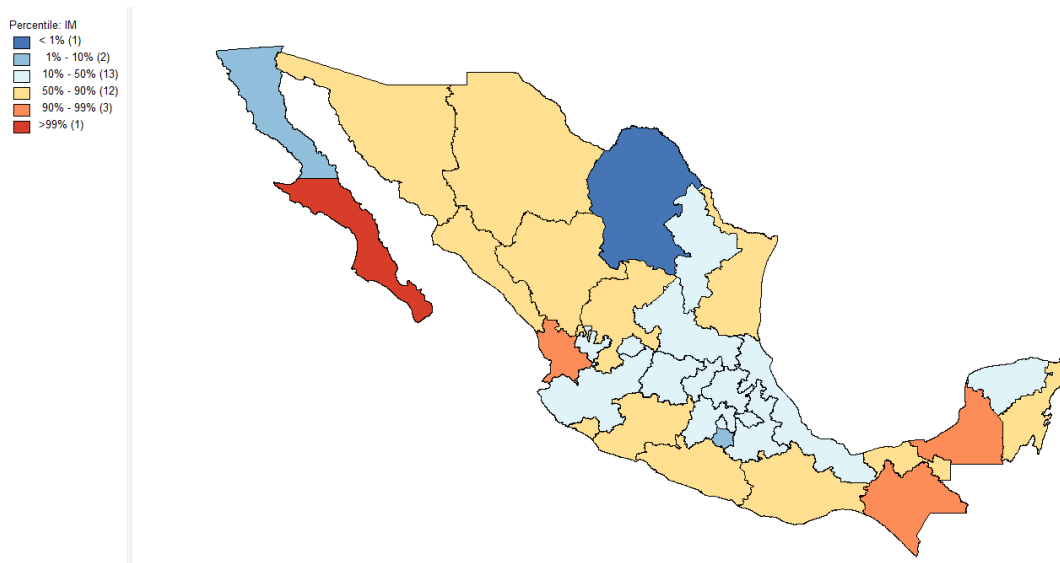


**Fig. 1. MÉXICO. Ciudad de México y la Región Centro**

Nota. De “Dinamismo del mercado laboral urbano en la región centro de México” p.61.  
Escamilla Herrera, I. R. (2002).

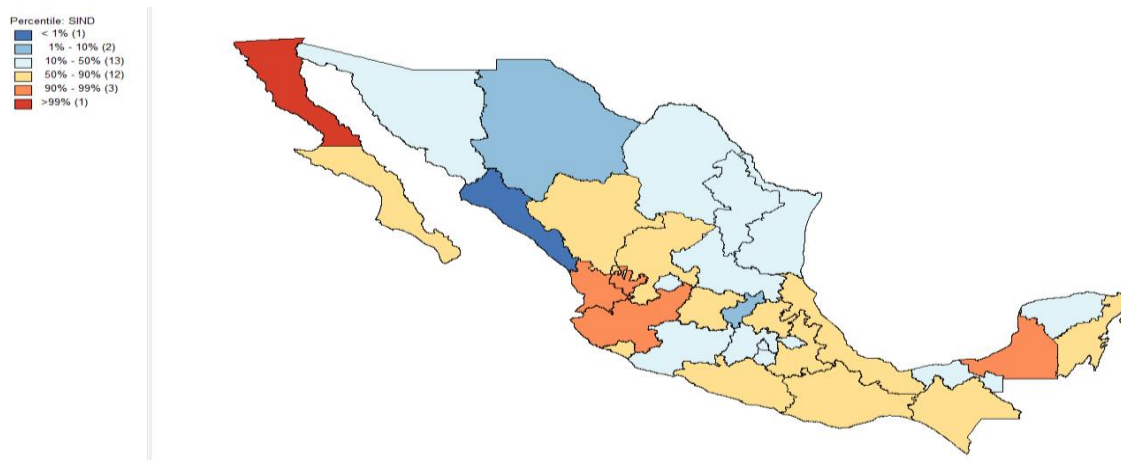
**Mapa 2.**

### **Ingreso Mensual de los trabajadores en la región Centro de 2005-2008**



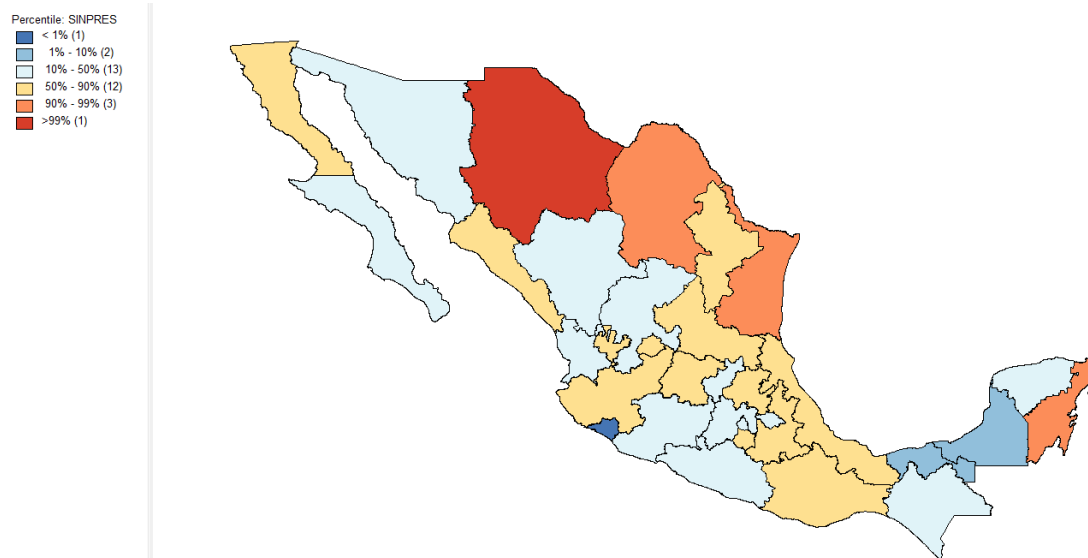
Fuente elaboración propia. Esta figura muestra el Ingreso Mensual de los trabajadores en la región Centro de 2005-2008 a partir de cálculos propios de la ENOE, 2do Trimestre de (2005-2008).

**Mapa 3.**  
**Trabajadores sindicalizados en la región Centro de 2005-2008**



Fuente elaboración. Esta figura muestra los Trabajadores sindicalizados en la región Centro de 2005-2008 a partir de cálculos propios de la ENOE, 2do Trimestre de (2005-2008).

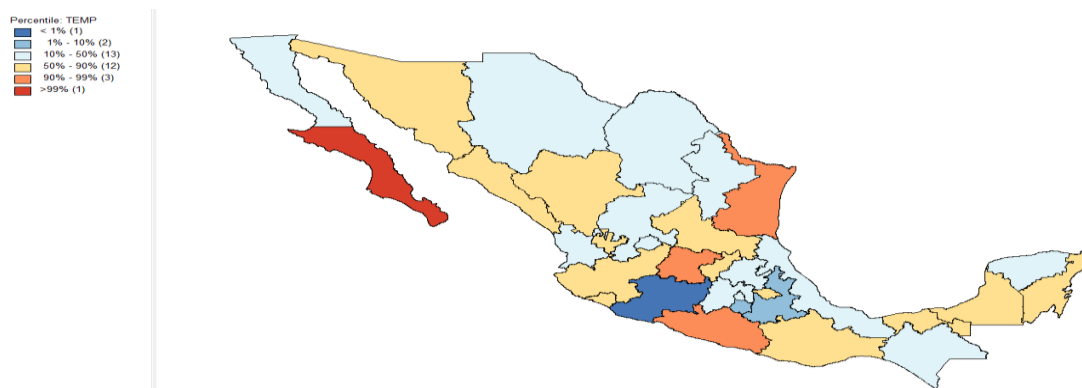
**Mapa 4.**  
**Trabajadores en la región Centro de Sin Prestaciones 2005-2008**



Fuente elaboración propia. Esta figura muestra los Trabajadores en la región Centro de Sin Prestaciones 2005-2008 a partir de cálculos propios de la ENOE, 2do Trimestre de (2005-2008).

**Mapa 5.**

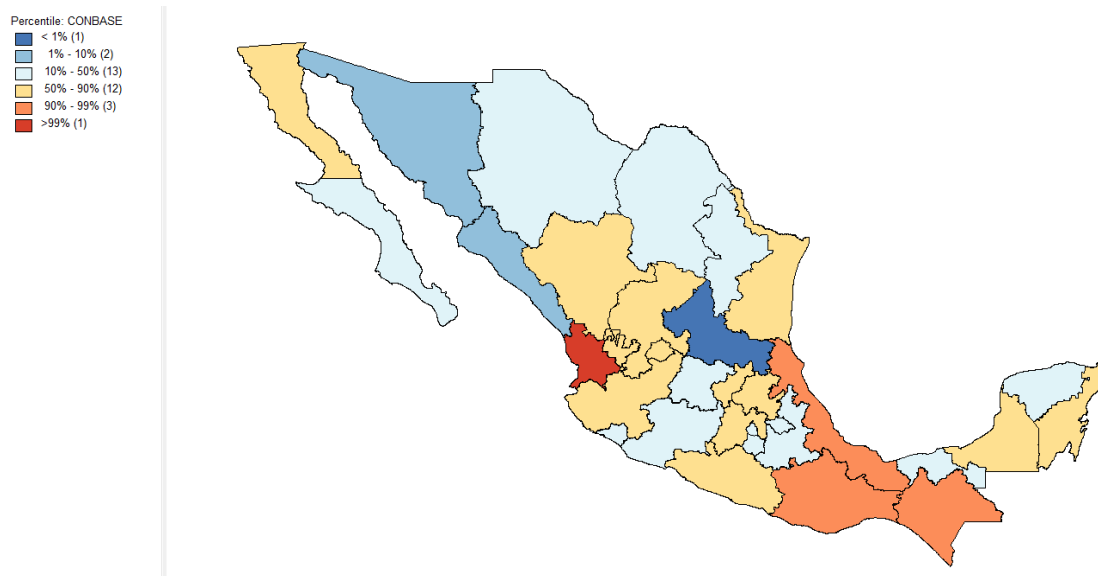
***Empleo temporal de los trabajadores en la región Centro de México 2005-2008***



Fuente elaboración propia: Esta figura muestra el Empleo temporal de los trabajadores en la región Centro de México 2005-2008 a partir de cálculos propios de la ENOE, 2do Trimestre de (2005-2008).

**Mapa 6.**

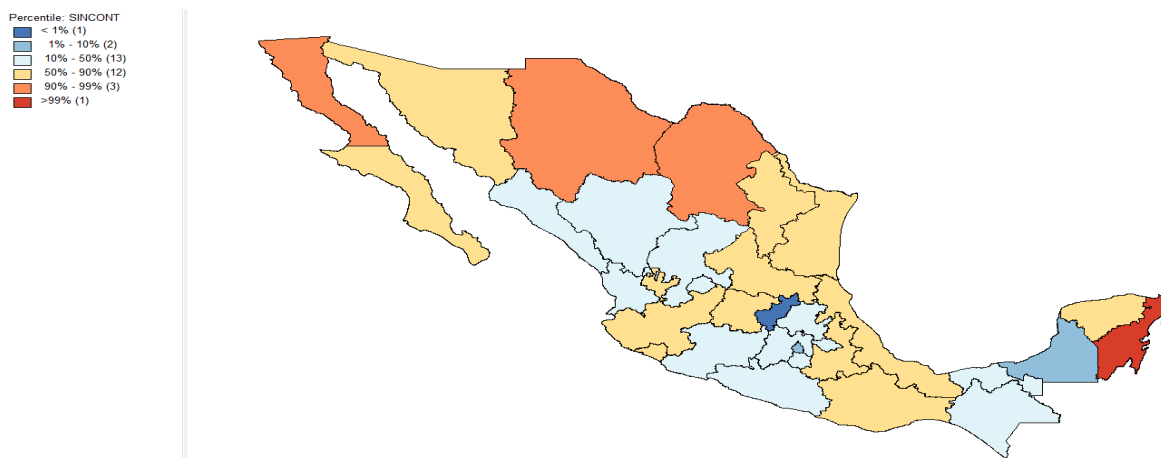
***Contrato con Base de los trabajadores en la región Centro de México 2005-2008***



Fuente elaboración propia. Esta figura muestra el Contrato con Base de los trabajadores en la región Centro de México 2005-2008 a partir de cálculos de la ENOE, 2do Trimestre de (2005-2008).

### Mapa 7.

#### Trabajadores en la región Centro de México Sin Contrato 2005-2008



Fuente elaboración propia. Esta figura muestra los Trabajadores en la región Centro de México Sin Contrato 2005-2008 a partir de cálculos propios de la ENOE, 2do Trimestre de (2005-2008).

#### Mapa 8. Trabajadores en la región Centro de México No asalariados 2005-2008



Fuente elaboración propia: Esta figura muestra a los Trabajadores en la región Centro de México No asalariados 2005-2008 a partir de cálculos propios de la ENOE, 2do Trimestre de (2005-2008).

## GLOSARIO

**Precariedad laboral:** El concepto de precariedad laboral tiende a asociarse al deterioro de las condiciones laborales, a una condición de inestabilidad laboral, y/o inseguridad laboral, un lugar donde el trabajador se encuentra desprotegido ante la expansión de las relaciones no formales, donde las leyes no lo protegen.

**Sectores económicos, primario, Secundario y terciario:** Conocemos como sector primario, secundario y terciario de la economía a la manera como se clasifican las actividades económicas de un país o de una sociedad.

- El sector primario incluye actividades de extracción de recursos naturales, fundamentales para la producción de bienes o consumo directo, como la agricultura, ganadería, pesca, explotación forestal y minería.
- El sector secundario se centra en la transformación de recursos naturales o materias primas en productos, ya sea de forma artesanal o industrial.
- El sector terciario se caracteriza por la producción de servicios que, aunque no son bienes tangibles, satisfacen necesidades diversas, incluyendo actividades financieras, de transporte, comerciales y profesionales.

**Clasificación de las ciudades:** Se clasifican de acuerdo con la época en la que fue construida, el lugar donde se ubican, las actividades que se desarrollan, estructura urbana, vialidad, equipamiento.

**Industrialización:** Proceso de construcción de un orden socioeconómico que gire en torno a la industria, y por ende cuya actividad económica principal sea la transformación de materias primas en productos elaborados, añadiéndoles un valor en el proceso.

**Tercerización:** La tercerización o subcontratación es una práctica llevada a cabo por una **empresa** cuando **contrata a otra firma** para que preste un servicio que, en un principio, debería ser brindado por ella misma. Este proceso suele realizarse con el objetivo de **reducir los costos**.

**Periferia en ciudades:** aquellas zonas de nueva construcción que crecen en el perímetro de la ciudad para dar cobijo a la población que llega desde el campo (o desde otros enclaves urbanos) o

a aquellos otros colectivos que, por una razón u otra, se desplazan desde el propio núcleo de la ciudad.

**Metrópolis:** Ciudad en la que se concentran actividades económicas y administrativas y donde viven muchas personas, particularmente la capital de un país o de un estado

**Zona metropolitana:** El conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuyas funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos predominantes urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica.

**Tipos de censos, siglas y significado:**

Existen dos tipos de censo poblacional, dependiendo de la manera en que se hagan:

- Censo de hecho o *de factum*. Es aquel en el cual se toma nota de las personas que estén en la vivienda censada, independientemente de si viven allí o no, y se deja registro de la fecha y hora en que fueron censados.
- Censo de derecho o *de iure*. Es aquel en el cual se toma nota de las personas de acuerdo a su lugar de residencia declarado, ya sea que se encuentren viviendo allí en el momento del censo, o que estén en otra parte.

## **SIGLAS Y ACRONIMOS**

- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- **ZMCM:** Zona Metropolitana de la Ciudad de México
- **PNDI:** Política Nacional de Desarrollo Industrial
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- **ENOE:** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
- **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- **PEA:** Población Económicamente Activa
- **PEI:** Población Económicamente Inactiva
- **ENEU:** Encuesta Nacional de Empleo Urbano
- **OCDE:** Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
- **PIB:** Producto Interno Bruto
- **TLCAN:** Tratado de Libre Comercio de América del Norte

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, S. (2008), *Inquisiciones sobre la economía del tiempo*. La Confrontación de la figura del trabajo precario en Cuadernos N°4 Estudios del trabajo, Santiago de Chile.
- Aguilar, A. G. & Graizbord. B (1995). *La reestructuración regional en México: Cambios de la actividad económica urbana, 1980-1988*. Comercio exterior, 45 (2), (pp.140-151) México.
- Aguilar, A. G. (1997). *Política pública y base económica en seis ciudades medias de México*. El Colegio de México.
- Aguilar, A. G. (1997). *Reestructuración global y mercado laboral en México (19070-1990)*. Centro Regional de Estudios Multidisciplinarios UNAM. México.
- Aguilar, A. G. (2003). *Urbanización, cambio tecnológico y costo social: El caso de la región centro de México*, Instituto de Geografía-UNAM, CONACYT, Porrúa, México.
- Aguilar, A. G. y Vázquez M. I. (1996). *Reestructuración global y jerarquía urbana México: Cambio de empleo sectorial en las Metrópolis regionales*. México.
- Aguilar, J. (2006). *La seguridad social y las reformas a los sistemas de pensiones en México*. Estudios políticos (México), (8), (pp. 133-170).
- Almonte, L. de J. & Carbajal, Y. (2017). *Empleo en el sector terciario. Una estimación espacial para los municipios de la región centro de México, 1999-2009*. Región y sociedad, 29(68), (pp.76-114).
- Angoa, I. & López, A. (2007). *Dinámica de los servicios al productor en Puebla y Tlaxcala, 1980-2003*. Trabajo presentado en el segundo seminario titulado: Evolución del sector servicios en ciudades y regiones de México, 5 y 6 de Julio. El colegio de México.
- Angoa, I. & López, M. A. (2009). *Distribución Territorial de los Servicios al Productor y al Consumidor en la Zona Metropolitana de Puebla, 1980-2003*. En G. Garza, Evolución del Sector Servicios en Ciudades y Regiones de México (pp. 607- 628). México: El Colegio de México.
- Angoa, I. (2006). *Distribución espacial de los servicios de la Zona Metropolitana de Puebla, 1980-2003*. La organización espacial del sector servicios en México, El Colegio de México, (pp. 503-555).

- Arana, M. (1998). Dinámica demográfica y crecimiento urbano en el sistema de ciudades del Estado de Tlaxcala, periodo 1960-1990 [Tesis de Maestría, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional].
- Arriaga, I. (2003). *Abriendo la Caja Negra del Sector Servicios en Chile y Uruguay. División de Desarrollo Social. Revista de la CEPAL*, (p. 33).
- Arriagada, I. (2000). *Globalización y Tercerización. ¿Oportunidades para la feminización de mercados y políticas?*. Revista de Ciencias Sociales, n. (18), (pp. 9-24).
- Arriagada, I. (2007). *Abriendo la Caja Negra del Sector Servicios en Chile y Uruguay* En CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Ed.), Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política (pp. 23-47).
- Arroyo, P. & Cárcamo, L. (2009). *El desarrollo de KIBS en México*. El sector servicios en el contexto de la economía del conocimiento. Revista Economía y Sociedad, XIV (23), (pp.65-78).
- Aspe, P. (1993). El camino mexicano de la transformación económica. Cátedra en el ciclo de conferencias The Lionel Robbins Lectures 1992 de la London School of Economics. México, FCE.
- Atlántida, C. (2006). *La globalización y el sector servicios en México, Investigaciones Geográficas, Boletín de Geografía, UNAM, No. 61*. Obtenido de La globalización y el sector servicios en México, Investigaciones Geográficas, Boletín de Geografía, UNAM, No. 61. <http://www.igeograf.unam.mx/instituto/publicaciones/boletin/bol61/b61art8.pdf>.
- Barattini, M. (2009). *El Trabajo Precario en la Era de la Globalización. ¿Es Posible la Organización?*. Revista de la Universidad Bolivariana, Vol, 8. No. 24. (pp. 1-12). <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v8n24/art02.pdf>
- Barreiro, K., Quinet, S. Salgueiro, F.(2012). *Análisis de la estructura productiva del sector servicios en países con diferentes niveles de desarrollo*. Revista de la CEPAL, No. 108. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/92cb8e92-e5a9-4215-9d4f-6a65ccdceca2/content>

- Barrios, L., (2005). *Las Relaciones De Trabajo En La Globalización: Tres Perspectivas De Análisis. Aposta*. Revista de Ciencias Sociales, (15), (pp.1-17).
- Berger, J. Offe, C. (1992). *La dinámica evolutiva del sector servicios., La sociedad del trabajo: problemas estructurales y perspectivas del trabajo* (pp. 265-310). Alianza.
- Burachik, G. (2006). *Cambio tecnológico y dinámica industrial en América Latina*. Revista CEPAL, No.71,(pp.85-104).
- Bustamante, C. (1997). *Gestión local y planeación urbana en la ciudad de Tlaxcala, 1970-1995*. Revista en Regiones y desarrollo, Vol. I, No.1, (pp.91-104, p. 20). CIISDER-UAT
- Bustamante, C. (2007). La Ciudad de Tlaxcala del siglo XVI al XX. En Velasco Eugenio y Bustamante Carlos, *La ciudad de Tlaxcala y su zona conurbada*, México, UAT-CONACYT.
- Boltvinik, J. (1999). Pobreza, distribución del ingreso en México. Siglo XXI.
- Calva, J. (2007). Política industrial manufacturada. Vol. 7. Porrúa
- Carrillo, M. (2002). *Aspectos microeconómicos introductorios del desarrollo regional y urbano*. (1° ed.) Instituto Politécnico Nacional.
- Carrillo, M. (2002). *Estudios regionales en México, selección de teoría y evidencia empírica: desarrollo regional*. Universidad de Puebla.
- Carrillo, M. (2005). *La mano de obra para el desarrollo de Tlaxcala 2003-2005*. Revista El Colegio de Tlaxcala.
- Castells, M. (1976). *La cuestión urbana*.( 15° ed.). Siglo XXI: México.
- Castells, M. (1996). La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Vol. 1: La sociedad red. Alianza.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*.( 1° ed.). Editorial Alianza.
- Castillo, D. (2009). *Los nuevos trabajadores precarios*. UAEM-Facultad de ciencias políticas y sociales-Porrúa. México.
- Castillo, Fernández, D. (2009). *Los nuevos trabajadores precarios*. UAEM-Facultad de ciencias políticas y sociales-Porrúa. México.

- Chaves, R. A. (2000). *¿Terciarización de la economía andaluza? La estructura productiva andaluza y los servicios en la globalización*. Revista de estudios regionales,(58), (pp79-111).
- Chávez, A, y Guadarrama, J.(2004) *La Región Central de México en Transición: Tendencias Económicas y Migratorias a Finales del Milenio*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Procesos metropolitanos y grandes ciudades. Dinámicas recientes en México y otros países (pp.147-187). H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, PUEC; CONACyT; M.A. Porrúa, librero-editor.
- Chávez, F. (1994). *El sector servicios de México en la última década. Retrospectiva de sus tendencias estructurales*, en J. López (Coord. general). México: La nueva macroeconomía, Centro de Estudios para un Proyecto Nacional, S.C. Nuevo Horizonte Editores, S.A. de C.V. México., (pp. 231-275).
- Chávez, F. Y Zepeda Miramontes E. (1996). *El sector servicios: Desarrollo regional y empleo*. Fundación Friedrich Ebert. México.
- Chenery, H. (1991). *Industrialización y desarrollo*. México: Editorial Trillas.
- Coll-Hurtado, A. Córdoba, J. & Ordóñez, J. (2006). *La globalización y el sector servicios en México. Investigaciones geográficas*, (61), (pp.114-131).
- Corona, M. (2003). *Efectos de la globalización en la distribución espacial de las actividades económicas*. Comercio exterior, Vol. 53.
- Cortéz, H. (2004). *Descentralización productiva y territorio: bases teóricas-conceptuales relacionadas con la economía y el ordenamiento territorial*. Lima: CONCYTEC.
- Cortéz, H. (2006). *Descentralización productiva y territorio. Un enfoque de ordenamiento territorial desde la dimensión de las estructuras territoriales. México un caso de aplicación*. El Colegio de Tlaxcala.
- COTEC. (2004). *Análisis del proceso de innovación en las empresas de servicios*. España.

- De la Garza, E. y Bouzas, A. (1998). *Flexibilidad del trabajo y contratación colectiva en México*. [Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México] Revista Mexicana de sociología. Vol. 60, No. 3, (pp. 87-122).
- De la Garza, E., Salas, C. (2003). *La situación del trabajo en México*, Cap. IV. Trabajo e ingreso de los miembros de las familias en México metropolitano. Cap. V. Distribución del ingreso y pobreza. Cap. IX Empleo e ingreso en ocupaciones técnicas y administrativas en México. México: Editorial, Plaza y Valdés. (pp.77-126, 203-226).
- De Mateo, F. (1991). El sector servicios en México y su contribución al desarrollo. México una economía de servicios, (pp. 1-22).
- Del Rio, C. (2000). *Geografía de los servicios*. Departamento de Economía Aplicada: Universidad de Granada.
- Escamilla, I. (2002). *Dinamismo del Mercado Laboral Urbano en la Región Centro de México*. Revista Electronica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, Vol. VI, No. 119 (p. 61).
- Escamilla, I.(2003). *Condiciones Laborales en las Principales Áreas Urbanas de la Región Centro de México*. Trabajo Presentado en el Cuarto Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Instituto de Geografía, UNAM.
- Faletto, E. (1996). *La CEPAL y la sociología del desarrollo*. Revista de la CEPAL No 58., (pp. 191-204) CLASCSO.
- Ferreira, H. (2005). *Construir las Regiones*. México: El Colegio de Tlaxcala-El Colegio de Puebla-CRIM-El Colegio Mexiquense-CIAD.
- Flores, S. (2004). *Sistemas de Ciudades y Desarrollo Regional en el Estado de Tlaxcala, 1970-2000*. BUAP-CEE-CONACYT-El Colegio de Tlaxcala BUAP-CONACYT, (pp. 20 y 79).
- Flores, S. (2007). *Megalópolis de la Región Centro de México. Evolución, Cambio Territorial y Perspectivas*. México: Editorial, BUAP-CISO.

- Franco, R. (1996). *Los paradigmas de la política social en América Latina*. Revista de la CEPAL (No. 58) (pp. 9-22).
- Galin, P. (2000). *Guía para optimizar la utilización de la información disponible sobre el empleo en el sector salud. Relaciones Laborales en el sector salud. Fuentes de Información y Métodos de Análisis*. México.
- Gamero Requena, J. (2011). *De la Noción de Empleo Precario al Concepto de Trabajo Decente*. Derecho & Sociedad, (37), 117-125.
- Garcia, B. y De Oliveira, O. (2001). *Heterogeneidad laboral calidad de los empleos en las principales áreas urbanas de México*. Revista Latinoamericana de estudios del trabajo, Año 7, (No. 14).
- Garcia, B. y De Oliveira, O. (2001). *Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitano de México: 1990-1998*. Estudios sociológicos, (Vol. XIX, No. 57).
- Garr, E. (2009). *Polaridad Socioeconómica de los Trabajadores Terciarios en la Ciudad de México, 2000*. En G. Garza, *Evolución del Sector Servicios en Ciudades y Regiones de México*. México, DF: El Colegio de México. (pp. 743-771).
- Garrocho, C. y Campos, J. (2009). *Estructura Espacial del Empleo Terciario en el Área Metropolitana de Toluca, 1993-2003*. En G. Garza, *Evolución del Sector Servicios en Ciudades y Regiones de México*. México, DF: El Colegio de México. (pp. 827- 867).
- Garza, G. (1992). *Desconcentración tecnológica y localización en México*. El Colegio de México.
- Garza, G. (2006). *Estructura y Dinámica del Sector Servicios en la Ciudad de México, 1960-2003*. En G. Garza, *La Organización Espacial del Sector Servicios en México*. México: El Colegio de México. (pp. 115-156)
- Garza, G. (2006). *La dimensión Espacial de la Revolución Terciaria. La Organización Especial del Sector Servicios en México*. El Colegio de México.
- Garza, G. (2008). *Macroeconomía del sector servicios en la ciudad de México 1960-2003*. El Colegio de México. México.

- Garza, G. (2009). Evolución del Sector Servicios en Ciudades y Regiones de México. El Colegio de México.
- Garza, G. (2011). Visión comprensiva de la distribución territorial del sector servicios en México. El Colegio de México.
- Garza, G. y Ruíz F, A. (2009). El sector terciario de Jalisco: Superconcentración en Guadalajara, 1980-2003, en Gustavo Garza y Jaime Sobrino (Coord.). Evolución del sector servicios en ciudades y regiones de México. El Colegio de México. (pp. 277-328).
- Gonzales, M., Del Río, C. y Domínguez, J. (1989). *Los servicios: Concepto, clasificación y problemas de medición en economía*. Revista Vasca de Economía, No 13-14, (pp. 11-19).
- Guadarrama, J. y Olivera, G. (2001). Desaceleración, crisis, reactivación y recesión industrial de la región centro de México. XI seminario de economía urbana y regional, Instituto de Investigaciones Economicas, programa universitario de estudios sobre la ciudad. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, y el Colegio Mexiquense, A, C, México.
- Guadarrama, J. y Olivera, G. (2001). *Desaceleración, crisis, reactivación y recesión industrial de la región centro de México*. Un Largo Ciclo de Reestructuración del Núcleo y la Periferia. Revista EURE Santiago, Vol. 27. No. 82.
- Guevara, R. (2013). *Estructura y Dinámica del Sector Servicios en el Estado de Tlaxcala 1980-2003*. Tlaxcala, Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Guinjoan, F. M. (1989). *España hacia una economía de servicios*. Revista Vasca de Economía, No. 13-14, (pp. 148-161).
- Hernández M. (1998). *Dinámica demográfica el crecimiento urbano en el sistema de ciudades del Estado de Tlaxcala, periodo 1960-1990*. Tlaxcala
- Hernández, C. (2007), Estructura territorial en el medio rural de la región oriente del estado de Tlaxcala, Colegio de Postgraduados Campus Puebla, Puebla, México.
- Hernández, S. (2001). *Metodología de la investigación*. México: Editorial, Mc Graw Hill.

- Hicks, N. y Wodon, Q. (2001). *Protección social para los pobres en América Latina*. Revista de la CEPAL, No. 73, (pp. 95-116).
- Hiernaux, D. (1996). *Nuevas tecnologías y apropiación del territorio*. Revista ciudades, vol 8, No. 32, RNIU Puebla, México.
- Hiernaux, N. (2001). *Nuevas dimensiones de las problemáticas urbanas y regionales*. Revista ciudades 49, RNIU, Puebla, México.
- Hollis, C. (1991). *Industrialización y desarrollo: estudio comparativo entre países*. México: Editorial Trillas.
- Hoyos, G. (1997). *Estado de México, Terciarización de las actividades económicas, colección hechos de población, centro de investigación y estudios avanzados de la población*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Hubert, E. y Schatan, C. (1996). *Centroamérica: Inflación y estabilización en la crisis y poscrisis*. En Revista de la CEPAL, No. 58. Abril, (pp. 33-50). Santiago de Chile.
- Ibarra Escobar, G. (1995). *Economía terciaria y desarrollo regional en México: El caso de Sinaloa*. Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León México. INEGI (31 de agosto de 2023). Indicadores de ocupación y empleo.
- INEGI. (1960-2000). VIII Y XII Censos de población y vivienda.
- Jiménez, Ballesteros, A. M. (2009). *La Terciarización de la Economía y su impacto en la sociedad de consumo*. Revista Digital innovación y Experiencias educativas, No. 16, Granada, España, (pp. 1-16).
- Kaplan, M. (2003). *Globalización, política y estado, en Ursula Oswald Spring (Coord.)*. México DF: Editorial Soberanía y Desarrollo Regional.
- Lahera, E., Ottone E., y Rosales, O. (1995). *Una síntesis de la propuesta de la CEPAL*. Revista de la CEPAL No. 55, (pp. 7-26).
- López, C. (1997). *Gestión local y planeación urbana en la ciudad de Tlaxcala, 1970-1995*. CIISDER-UAT, (1), (pp.91-104).

- Maroto, A. (2007). *La productividad en el sector servicios. Un análisis económico aplicado*. [Tesis Doctoral, Universidad de Alcalá].
- Márquez López, L. y Pradilla, E. (2008). *Desindustrialización, terciarización y estructura metropolitana: Un debate conceptual necesario*. Cuadernos del CENDES, 25(69), (pp. 21-45).
- Marsi, L. (2011). *Precariedad Laboral y Pobreza: Los Límites de la Ciudadanía En La Sociedad Neoliberal*. Université Paris Ouest, 24, (pp.139-152).
- Martínez, K., Marroquín, J. y Ríos, H. (2019). *Precarización laboral y pobreza en México. Análisis Económico*. Vol. (XXXIV), No (86), (pp.113-131).
- Mattos, J. (2001). *Los desafíos de la clasificación de los servicios y su importancia para las negociaciones comerciales*; CEPAL, Serie Comercio Internacional. [HYPERLINK](#)
- Moguillansky, G. (1995). *Impacto de la política cambiaria y comercial sobre el desempeño exportador en los años ochenta*. Revista de la CEPAL, (55), (pp.93-107).
- Moguillansky, G. (1996). *El contexto macroeconómico y la inversión: America Latina a partir de 1980*. Revista de la CEPAL, (58), (pp.79-94).
- Moncayo, J. E. (2003). *Nuevas teorías y enfoques conceptuales sobre el desarrollo regional: ¿Hacia un nuevo paradigma?* Revista de Economía Institucional, 5(8), (pp.32-65).
- Monserratn H. y Chávez, M. (2003). *Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años*. Análisis Económico, Vol. XVIII, No. 37,(pp.55-80).
- Montuschi, L. (2005). *Cambios en la estructura de empleo: de la industria a los servicios*. Revista de Economía Latinoamericana.
- Morales, J. (1992). *La restructuración insdustrial en México: Cinco aspectos fundamentales*. Editorial Nuestro Tiempo.
- Moritz, C. (2010). *Desindustrialización prematura: El caso de la economía mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Económicas. México.

- OECD. (2005). *The Measurement of Scientific and Technological Activities. Oslo Manual; Guidelines for Collecting and interpreting Innovation Data; Third edition* A joint publication of OECD and Eurostat.
- Offe, C. (1992). *El crecimiento del trabajo en el sector de servicios: Cuatro ensayos de explicación sociológica*. En C. Offe (comp.), *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas del futuro*. Alianza editorial (pp.335-368).
- Olivera, G. (2009). *Especialización en Comercio y Servicios al Consumidor en Morelos, 1980-2003*. En Garza Gustavo, *Evolución del Sector Servicios en Ciudades y Regiones de México*. El Colegio de México (pp. 285-346).
- Ornelas, J. (1998). *Guía para la presentación y elaboración de trabajos de investigación en ciencias sociales*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Ornelas, J. (2001). *El neoliberalismo realmente existente*. Benemérita Universidad de Puebla.
- Ornelas, J. (2003). *Guía para la presentación y elaboración de trabajos de investigación en Ciencias Sociales*. Textos UAP
- Ortiz, E. (2006). *El sector servicios en la transformación de la estructura económica de México. 1900-2003*. En G. Garza, *La organización espacial del sector servicios en México*. El Colegio de México (pp. 79-95).
- Padua, J. (1996). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. El Colegio de México y fondo de cultura económica.
- Pérez, J. (2016). Globalización y relaciones asalariadas en América Latina. Entre la generalización y de la precariedad y la utopía de la empleabilidad. En D. Castillo Fernández, N. Baca Tavira y R. Todaro Cavallero. (pp.19-34). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvtxw2>
- PNDU. (2000). *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*. Mundi-Prensa.
- Ponce, V. (2005). *El proceso de urbanización en San Pablo del Monte, Tlaxcala, México*. [Tesis de Maestría, CIISDER-UAT.

- Ramírez, B. (2006). *Del funcionalismo insdustrial al de servicios: ¿La nueva utopía de la metrópoli postindustrial del Valle de México?* Revista en EURE Santiago, 32(95), ISSN 0250-7161. (pp.61-74)
- Ramírez, R. (2003) *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio: un recorrido por los campos de las teorías*. UAM-X y Porrúa, México.
- Ramos, G, (1988). *Evolución del sector terciario, en Tlaxcala: 1960-1980, Monografía Histórica*. Editorial Master Print.
- Rendon, T. y Salas, C. (1992). *El empleo precario e incremento de las ocupaciones de baja remuneración*. Revista DEMOS, Carta Demográfica sobre México, (p.5).  
<https://repositorio.unam.mx/contenidos/el-empleo-precario-incremento-de-ocupaciones-de-baja-remuneracion-29614>
- Rendon, T. y Salas, C. (2000). *La evolución del empleo*. En trabajo y trabajadores en el México contemporáneo. Editorial. Porrúa.
- Reyes, G. (2001). *Teoría de la Globalización: Bases Fundamentales*. Vol. II, No.1, (pp. 43-53).  
<https://www.zonaeconomica.com/teoria-globalizacion>.
- Richardson, H. (1986). *Economía regional y urbana*. Madrid. Editorial Alianza.
- Río, C. y Cuadrado J. (1989). *Desarrollo económico, cambio estructural y evolución de los servicios, En Economías*. Revista Vasca de Economía, (13-14), (pp.20-43).  
[https://www.researchgate.net/publication/28128401\\_Desarrollo\\_economico\\_cambio\\_estructural\\_y\\_evolucion\\_de\\_los\\_Servicios](https://www.researchgate.net/publication/28128401_Desarrollo_economico_cambio_estructural_y_evolucion_de_los_Servicios)
- Rodgers, G. y Rodgers, J. (1989). *Precarious work in Western Europe: The State of the debate*. Precarious Jobs in Labour Market regulation: The Growth of Atypical Employment in Western Europe, International Institute of Labour studies, Free University of Brussels. (pp. 1-16).
- Rodríguez, V. (2005). *La nueva fase de desarrollo económico y social del capitalismo mundial (tesis doctoral)*. División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía UNAM.CEME.
- Rojas, G. (2004). *Precariedad laboral en el México urbano a fines del siglo XX: Comparación de 38 mercados locales de trabajo*. En Lozano Ascencio, Fernando (Coord.), *El amanecer del siglo y la*

población mexicana, México. [UNAM-Centro Regional de investigaciones Multidisciplinarias. Sociedad Mexicana de Demografía, pp. (553-572).]

Román, A. y Rigorberto, A. (2002). *La región y su análisis: Teorías para su estudio*. Revista en Clío, 1(28), pp. (145-170).

<https://www.bing.com/ck/a?!&&p=1e96743d89ed859939ad94f4d880edf4b111ba2642daae1619ca4f3ac147e975JmltdHM9MTczMTI4MzlwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=3d93113c-5b50-6655-1c3e-032b5a1167e8&psq=La+regi%c3%b3n+y+su+an%c3%a1lisis%3a+Teor%c3%adas+para+su+estudio+2002&u=a1aHR0cHM6Ly9wZGZzbGlkZS50aXBzL2RvY3VtZW50cy9sYS1yZWdpb24teS1zdS1hbmFsaXNpcy10ZW9yaWFzLXBhcmEtc3UtZXN0dWRpby1lc3RlLW51ZXZvLWNvbmlchHRvLmh0bWw&ntb=1>

Romero, A. (2011). El sector terciario en México: El caso de los servicios a empresas intensivas en conocimiento (SEIC), 1990-2008 [Tesis doctoral, UNAM].

Rubery, J. (1989). Precarious forms of work in the united Kingdom. En Gerry y Janine Rodgers. Precarious Jobs in Labour Market Regulation: The Growth of Atypical Employment in Western Europe, International Institute of Labour Studies, Free University of Brussels. (pp.49-73).

Rubio, B. (1999). Reestructuración en la agricultura latinoamericana, en Hubert C. de Grammont (Coord.), Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana,. México: Plaza y Valdéz Editores y Universidad Nacional Autónoma de México .

Rubio, J. (2010). *Precariedad laboral en México Una propuesta de medición integral*. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, VIII (13), (pp.77-87).  
<https://biblat.unam.mx/hevila/RevistaenfoquesSantiago/2010/no13/5.pdf>

Rueda, I. (1989). *La Política Laboral del Gobierno Mexicano en los Últimos Siete Años*. Revista Problemas del Desarrollo, Vol.20, No. 78, (pp. 165-186).

SAIC. (2007). Sistema Automatizado en Información Censal. Publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.

Salas, C. y Zepeda, E. (2003). Empleo y salarios en el México Contemporáneo. En La situación del trabajo en México, 2003. Plaza y Valdés-IET.

- Salas, C. (2000). *Otra faceta de la dualidad económica: Trabajo y empleo precario en el México actual*. Revista Trabajo, Año. 2, No. 3. El Colegio de México. México., (pp. 119-133).
- Salas, C. (2003). El contexto económico de México. La situación del trabajo en México 2003. Plaza y Valdés-IET.
- Salas, C. (2006). El proceso de terciarización del mercado de trabajo en México 1998-2004. Garza, Gustavo (coord.). La Organización espacial del sector servicios en México. México. El Colegio de México, A.C., (pp. 97-113).
- Salas, C. (2007). Empleo y Trabajo en México 2001-2006, un Balance Inicial. Trabajo, Año 3, No. 4.
- Salas, C. (2003). *Trayectorias laborales entre el empleo, el desempleo y las microunidades laborales en México*. Revista: Papeles de población, Octubre-Diciembre, No. 38. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México. (pp. 121-157).
- Salguero, J. (2006). Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional, Sociedad Geográfica de Colombia, Academia de Ciencias Geográficas, Bogotá, Colombia.
- Salvia, y Tissera. (2002). *Heterogeneidad y precarización de los hogares asalariados en la Argentina durante la década de los 90s*. Revista Ecuador Debate. Los mundos de la familia, No. 56., (pp. 109-126).
- Samir, A. (1931-2018) El desarrollo desigual. Capítulos IV y V. Fontanella Barcelona, 1975. (pp. 191-359).
- Sanches, L. (2012). *Los servicios en la economía del siglo XXI. Un enfoque desde la crítica de la economía política en la globalización*. Revista Web Mensual de Economía, Sociedad y Cultura, Noviembre.
- Santiago, C. (2009). *Servicios al Productor como Actividades Motrices en Querétaro, 1980-2003*. En G. Garza, Evolución del Sector Servicios en Ciudades y Regiones de México México: El Colegio de México. (pp. 657-686)
- Serrano, J. (2011). *El sector servicios en la economía global: Transformaciones y consecuencias, (Temario de oposiciones de Geografía e Historia)*. Revista Digital Clío, No. 37.

- Sobrino, J. (2006). Macroestructuración espacial del sector servicios en la Ciudad de México, en Gustavo Garza (Coord.), *La organización espacial del sector servicios en México*, El Colegio de México. México.
- Solow, M., R. (1957). *Technical change and the aggregate production function*. Review of Economics and Statistics. Vol 39, No 3, (pp. 312-320).
- Sotelo, A. (1998). *La precarización del trabajo: ¿Premisa de la globalización?* Revista Papeles de Población, Vol. 4, No. 18, (pp 81-98).
- Storper, M. y Walker, R. (1989). *The Capitalist Imperative. Territory, Technology, and Industrial Growth*, Blackwell. Nueva York, USA.
- Sunkel, O. y Paz, P. (1978). El desarrollo Latinoamericano y la teoría del desarrollo. En O. Sunkel, y P. Paz, *El desarrollo Latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Santiago. Chile: Siglo XXI. (p. 33).
- Tello, M. D. (2006). “Las teorías del desarrollo económico local y la teoría y la práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo”, en Documento de trabajo 247, Vázquez V. D., Sánchez. G., María, L., Hernández, y R. María, L. (2010). *Conocimiento para el Desarrollo de Tlaxcala*, Tlaxcala, México, El Colegio de Tlaxcala, Departamento de Economía, Centro de Investigaciones Sociales, Económicas. (pp. 87-112).
- Vejar, D. J. (2014). *La Precariedad Laboral, Modernidad y Modernización Capitalista: Una Contribución al Debate desde América Latina*. Trabajo y sociedad, No. 23, (pp. 147-168).
- Velasco, E. y Bustamante, C. (2007). *La Ciudad de Tlaxcala y su zona conurbada*, UAT-CONACYT.
- Velásquez, L. y Andablo, A. (1997). Características del desarrollo del sector servicios en Sonora (1975-1993). *REGIÓN Y SOCIEDAD*, VOL VIII, NO. (pp. 13-14)
- Vergara, G. R. (2013). *Evolución del Indicador de Actividad Económica Estatal del Sector Terciario en el Estado de México y sus Determinantes*. Revista Trimestral de Análisis de Coyuntura Económica. <https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/>

- Villar, F. (1998). *La terciarización de la economía Andaluza: Cambios en la estructura del empleo en los servicios (1976-1996)*. Ponencia presentada en el 1er Congreso de Ciencia Regional de Andalucía: Andalucía en el Umbral del Siglo XXI.
- Vite, P. M. Á. (2000). *La globalización económica: ¿Una nueva fase de la mercantilización de la vida social?* El colegio de la frontera norte, 12(23), (pp.153-164).
- Wageindicador. (2008). Decent Work and Wageindicador.
- Wallerstain, I. (1999 ). El moderno sistema mundial, Ed, Siglo XXI.
- Weller, J. (2000). *Reformas económicas crecimiento y empleo, los mercados de trabajo en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile* Editorial Fondo de Cultura Económica y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Wéller, J. (2001). *Procesos de exclusión e inclusión laboral: La expansión del empleo en el sector terciario; Macroeconomía del desarrollo Santiago de Chile, División de Desarrollo Económico CEPAL/ECLAC Serie 6*.
- Weller, J. (2004). *El empleo terciario en América Latina: entre la modernidad y la sobrevivencia*. Revista de la CEPAL, No. 84.
- Zambrano, F. (1997). Valoración y Diagnóstico del Territorio. En Garzón, Rojas, A.V. Y Hernandez, Tejeiro, J., Análisis regional y empleo. Un enfoque multidisciplinario; Centro de Investigaciones para el Desarrollo-CID.(pp.65-119).
- Zapata, F. (2009). Hacia una sociología del desempleado. México: El Colegio de México.
- Zapata, Marti. R. (2001). *Evolución de las propuestas de la CEPAL: Su aporte al desarrollo*. Revista Comercio exterior, Vol. 51, No. 2,(pp.127-137).
- Zapata, R. (2001). *Evolución de las propuestas de la CEPAL: su aporte al desarrollo*. Revista Comercio exterior, vol. 51, no. 2.
- Zebadúa, A. (2006). *El sector servicios el subsistema urbano de la ciudad de México, 1980-2003*. En G. Garza (Coord.), La organización espacial del sector servicios en México. El Colegio de México.(p. 200).

Zepeda, E. y Verduzco, G. (1995). El empleo y los servicios en la frontera norte. Universidad Autónoma de Coahuila, Centro de Investigaciones Socioeconómicas, Fundación Friedrich Ebert. México, DF.